

Observatorio de **P**rogramas de
Educación **C**ívica y **F**omento
al **V**oto **J**oven
en el
Proceso **E**lectoral **F**ederal
2008-2009



Reporte final de actividades
Agosto de 2009

Índice

<i>Introducción</i>	1
A. ESTUDIO INTRODUCTORIO	
Juventud, ciudadanía y exclusión: más allá del ejercicio del voto Fernando Aguilar A.	4
B. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	15
I. Programa Estratégico de Educación Cívica, 2005-2010	15
II. Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva	19
III. Modelo Integral de Educación Cívica para la Participación Democrática	32
IV. Programa de Promoción del Voto 2009	35
V. Capacitación electoral	39
VI. Entrevista con los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) del IFE	40
VII. Conclusiones y recomendaciones	43
C. CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO	45
D. OBSERVACIÓN EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES DE LOS ESTADOS SELECCIONADOS	50
I. Oaxaca	50
II. Nuevo León	55
III. Distrito Federal	59
IV. Jalisco	64
V. Estado de México	72
E. OBSERVACIÓN REALIZADA AL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	77
F. OBSERVACIÓN REALIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL: RESULTADOS DE LA ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS DE CASILLA JÓVENES	82

G. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES	92
DECEYEC	92
Centro para el Desarrollo Democrático	94
Instituto Mexicano de la Juventud	95
H. ACTIVIDADES INHERENTES	
AL DESARROLLO DEL OBSERVATORIO	96
1. Coordinación de observadores	96
2. Curso en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)	98
3. Difusión en medios de comunicación del Observatorio de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral 2008-2009	102
ANEXOS	104
Fuentes de información	138

Introducción

En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. hemos trabajado diversas temáticas que involucran de manera directa e indirecta a las y los jóvenes en México. El proyecto realizado en el marco del Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2009 no fue la excepción.

El *Observatorio de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2008-2009* se diseñó con la intención de darle una nueva estrategia a la observación electoral, primero por su carácter de investigación durante todo el proceso electoral federal y no sólo durante la jornada electoral, como lo han hecho muchas organizaciones de la sociedad civil, y segundo porque nuestra observación se basó en un amplio espectro de fuentes de información y observación (solicitudes de información a través del portal electrónico del Instituto Federal Electoral –IFE–, entrevistas de tipo presencial con las y los encargados de diseñar y operar los programas específicos en materia de educación cívica y fomento al voto joven, y consulta de documentos elaborados por el IFE en la materia).

Cabe aclarar que nuestra observación no se limitó a las oficinas centrales del IFE, sino que viajamos a los estados de Jalisco, México, Nuevo León y Oaxaca para observar las juntas locales y distritales (lo cual hicimos también en el Distrito Federal) y así tener un mejor panorama de cómo trabaja el nivel federal en las representaciones estatales. Mencionamos por separado nuestra observación al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), que si bien no tiene vinculación directa con el IFE, sí la tiene con programas específicos de atención a la juventud en materia de derechos humanos, entre ellos, los derechos políticos y sociales, así como el fomento a la vida digna, justa y equitativa de las y los jóvenes mexicanos, que incluye la calidad de la democracia y el fomento a la participación ciudadana del sector.

Como objetivo general, entonces, desarrollamos una amplia observación e investigación en los ámbitos de educación cívica, fomento al voto y capacitación electoral en el sector juvenil mexicano; nos pareció de particular importancia hacerlo durante el proceso electoral federal, de modo que no sólo conociéramos los programas específicos sino que observáramos su implementación y operación. De manera particular, y sumamente importante, buscamos que un grupo significativo de jóvenes se involucrara, uno, con el papel del observador electoral y dos, con la importancia de

dicho papel, sus alcances y limitaciones, pero también se empapara de información relacionada con el proceso electoral en su totalidad y no exclusivamente con la jornada.

El *Observatorio de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2008-2009* se llevó a cabo desde marzo, mes en que se nos informó que nuestro proyecto había sido seleccionado como beneficiario del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral del PNUD, hasta septiembre del presente año, cuando cumpliremos con una última actividad, el *Encuentro: Reflexiones sobre la participación juvenil en el pasado proceso electoral federal*, con el cual buscamos dar un primer cierre a la participación de las y los jóvenes en el tema que nos ha ocupado, a través de una mesa de intercambio de experiencias, análisis y diálogo.

Nos parece importante mencionar que parte de nuestro proceso de observación y su metodología se vio afectada por la contingencia sanitaria debida al virus de la influenza humana AH1-N1, que sufrimos primero en la Ciudad de México y posteriormente en todo el país, la cual nos obligó a modificar aspectos específicos de la observación en materia de capacitación electoral, que se vio suspendida y después limitada en número de asistentes en todo el país. Debido a las recomendaciones hechas por la Secretaría de Salud federal decidimos suspender ese rubro de la observación y concentrarnos en fortalecer el resto de las áreas de investigación. Otra dificultad que enfrentamos fue la falta de información del IFE en cuanto a la participación ciudadana en el reciente proceso electoral; mientras que ese Instituto elaboró un estudio de participación ciudadana en el proceso federal electoral de 2003, en esta ocasión no tiene previsto realizarlo, razón por la que no contamos con las cifras y datos necesarios para comparar la participación ciudadana juvenil en las elecciones intermedias de 2003 y en 2009, y así medir el impacto de las estrategias desplegadas para promover el voto de las y los jóvenes de 18 a 29 años en el ámbito federal.

Presentamos, pues, un informe de las actividades de observación desarrolladas por Organización Fuerza Ciudadana, A.C. sobre los programas de educación cívica y fomento al voto joven; añadimos una serie de recomendaciones y sugerencias que creemos pueden ser de gran utilidad para el IFE y, en general, para todo interesado en profundizar en la problemática correspondiente y sus posibles soluciones.

Queremos agradecer en particular al Fondo de Apoyo para la Observación Electoral y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo por la confianza y el apoyo brindados a nuestra organización; sin ello nuestra observación no se habría llevado a cabo. Gracias por confiar en la capacidad de las y los jóvenes que conformamos Organización Fuerza Ciudadana, A.C. como equipo base de trabajo, y gracias a las y los jóvenes que de manera voluntaria formaron parte del Observatorio con su tiempo y trabajo. Sin cada uno de los actores que participaron, el *Observatorio de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2008-2009* no habría sido una realidad.

El reporte del Observatorio se integra con ocho apartados. El primero es el estudio introductorio “Juventud, ciudadanía y exclusión: más allá del ejercicio del voto”, ela-

borado por el maestro Fernando Aguilar, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

El segundo contiene un análisis de los programas dirigidos a jóvenes implementados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE en el ámbito de sus atribuciones.

En el tercero se muestran las acciones realizadas por el Centro para el Desarrollo Democrático para fomentar la participación juvenil en el proceso electoral.

En el cuarto, los resultados de la observación realizada en las juntas locales y distritales seleccionadas del Distrito Federal, Jalisco, México, Nuevo León y Oaxaca.

En la quinta sección se analiza la información obtenida en el Instituto Mexicano de la Juventud referente a sus actividades para fomentar la participación política de los jóvenes en el proceso electoral.

La sexta sección contiene los resultados de las entrevistas con funcionarios de casilla jóvenes durante la jornada electoral, que constituyeron nuestra principal actividad el 5 de julio.

La séptima, conclusiones y recomendaciones finales.

En la última sección se incluye el resumen de las actividades más relevantes que fueron llevadas a cabo para cumplir con los objetivos del Observatorio.

Finalmente, en los anexos se presentan información sobre las competencias desarrolladas con el Modelo Integral de Educación Cívica para la Participación Democrática, los *spots* de radio y televisión diseñados por el IFE para jóvenes, los informes elaborados por los observadores y notas periodísticas sobre resultados preliminares de nuestro Observatorio.

A. ESTUDIO INTRODUCTORIO

Juventud, ciudadanía y exclusión:
más allá del ejercicio del voto

Fernando Aguilar A.*

1. Sobre el concepto de juventud: las dificultades de su polisemia

Definir a la juventud no resulta una tarea fácil, pues la multiplicidad de criterios, disciplinas y miradas que la atraviesan ha generado una discusión que impide hablar de un concepto acabado y unívoco.

Una de las formas más comunes de referirnos a este sector de la población tiene que ver con su ubicación dentro de un rango de edad como criterio fundamental. Así, desde una mirada exclusivamente demográfica, la juventud sería el grupo de población que se encuentra dentro de un rango que puede ir –dependiendo de las distintas legislaciones– desde los 10 hasta los 30 años.

Pero aquí es donde empiezan los problemas de la falta de acuerdo para una definición, pues ¿cuáles criterios se utilizan para decidir que la juventud empieza a los 10 años y no a los 12 o a los 15, y que termina a los 24 y no a los 29 o a los 35 años? Visto así, pareciera que la dimensión etárea es un criterio muy arbitrario para definir a los jóvenes. Sin embargo, aunque la edad como criterio de definición nos permite adelantar que la juventud es una condición pasajera, transitoria, por la que se atraviesa pues tarde o temprano entraremos y saldremos de ella, aisladamente, la edad no da cuenta de la complejidad de este periodo de la vida.

Otra manera común de acercarse a la idea de juventud es equipararla con la pubertad. Pero en realidad esta última, como dimensión biológica, se relaciona más con un periodo de intensas alteraciones físicas y fisiológicas: “La formación de los caracteres sexuales primarios y secundarios, el crecimiento longitudinal acelerado, la muda de voz, etc., son [algunos de] los fenómenos más conocidos de esa fase”.¹

Si la pubertad es una etapa de maduración fisiológica supeditada a procesos biológicos, la juventud es una condición determinada por factores sociales. Pubertad y juventud, aunque se complementan, son procesos diferentes en el individuo.²

Pero ¿de qué factores sociales estamos hablando? Regresando al criterio etéreo, por mucho tiempo se consideró, a manera de trayectoria ideal, que si en el rango inferior de edad se desarrollan las funciones sexuales y reproductivas que diferencian al

* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. elfer.aguilar@yahoo.com.mx

¹ K. Allerbeck y L. Rosenmayr, *Introducción a la sociología de la juventud*, Kapelusz, Buenos Aires, 1979, pp. 23-22.

² *Ibidem*.

adolescente del niño, el rango superior de edad se identifica con el momento en que el individuo llega al cierre del ciclo educativo formal, se enfrenta al ingreso del mercado de trabajo y a la formación de una familia propia, lo que le permitiría ingresar al mundo *adulto*.³

Sin embargo, como trayectoria ideal, en sociedades como la nuestra, caracterizada por procesos agudos de exclusión, el rango de edad no necesariamente empata siempre con los procesos sociales con los cuales se identificó a la juventud y su tránsito hacia el mundo adulto. En una sociedad donde la escuela y el empleo han dejado de ser factores de inclusión social para los jóvenes, la trayectoria ideal por la que éstos tendrían que cruzar resulta poco práctica para explicar a este sector de la población.

Así, en busca de otras variables para la construcción del concepto, desde la sociología se ha intentado mostrar que la juventud tiene significados muy distintos para los grupos y las personas pertenecientes a cada sector social específico, y que este periodo se vive de maneras muy diversas, según el contexto en que los jóvenes se desarrollan.

Vista de este modo, la juventud es una *construcción social e históricamente determinada*, lo que significa que la idea de “ser joven” varía en tiempo y espacio, dependiendo de las características políticas, sociales, culturales y económicas que asume cada sociedad.

Lo anterior implica que “en ningún lugar ni periodo histórico cabría definir a la juventud mediante meros criterios biológicos o con arreglo a criterios jurídicos [pensemos por ejemplo en la mayoría de edad]. En todas partes y en todo tiempo, [la juventud] sólo existe revestida de valores y símbolos [...]. Más que una evolución fisiológica concreta, la juventud depende de unas determinaciones culturales que difieren según las sociedades humanas y las épocas, imponiendo cada una de ellas a su modo, un orden y un sentido a lo que parece transitorio y hasta desordenado y caótico”.⁴

Aunque cada sociedad construye en su interior una concepción sobre la juventud, también los propios jóvenes contribuyen a esa construcción, a partir de sus prácticas, sus preocupaciones e intereses y sus formas de producción y consumo cultural. Lo anterior implica un constante ir y venir, “de la manera en que la sociedad concibe a la juventud, a la manera en que ésta va construyéndose a través de sus diferentes prácticas sociales”.⁵

De esta forma, entre otras instituciones, la escuela, el trabajo, el gobierno, las leyes, los medios de comunicación y por supuesto los partidos políticos van construyendo en conjunto “imágenes” de “lo que es” o “lo que debe ser” la juventud. Pero como dijimos, también el joven con sus propias prácticas construye su imagen de la juventud. Lo anterior plantea una disputa permanente entre la manera de concebir al joven

³ En realidad esta concepción es la que permite comenzar a vincular la idea de juventud y ciudadanía, al perfilar al menos un derecho inherente a este sector de la población: la educación. Véase más adelante inciso 1.

⁴ Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt (directores), “Introducción”, en *Historia de los jóvenes* tomo 1, “De la antigüedad a la edad moderna”, Taurus, Madrid, 1996, p. 9.

⁵ Alfredo Nateras Domínguez, “Jóvenes, identidad y diversidad”, en *Revista Travesaño 2000. Temas de población*, año 3, núm. 8, 2000, pp. 10-15.

desde el mundo adulto y desde el mundo juvenil, disputa que se enmarca en diferentes condiciones de clase, etnia, género, generación, cultura, territorio, y es atravesada por ellas.

Aún más, estas diferentes prácticas sociales, formas de producción y consumo cultural, preocupaciones, necesidades e intereses implican la existencia no de una sola juventud, sino de muchas juventudes, o para decirlo de otra forma, de múltiples formas de “ser joven”. Esta afirmación no es menor, pues implica antes que nada tomar en cuenta que las mismas diferencias y desigualdades que caracterizan a una sociedad como la nuestra, se pueden observar dentro de su juventud.

En este sentido, podemos concluir hasta aquí que “la juventud es un complejo momento en donde criterios biológicos [...] están estrechamente asociados con aspectos de orden social, demográfico, histórico y cultural; [pero también] con el papel que el propio joven desempeña dentro de la estructura social”.⁶

2. De la ciudadanía formal a la ciudadanía como proceso diferenciado

Desde una definición formal, la ciudadanía alude a un estatus que se otorga a las personas que son miembros de una comunidad política, a partir del reconocimiento de un conjunto de derechos y deberes. Todos los que poseen ese estatus son iguales en lo que se refiere a ese conjunto de derechos y deberes.⁷

Estos derechos en principio aluden a tres esferas de actuación de la ciudadanía: la civil, la política y la social. Los primeros, los derechos civiles, son aquellos necesarios para ejercer la libertad individual: libertad de expresión, justicia, acceso al sistema legal, seguridad personal, no discriminación, etc. Los derechos políticos son aquellos necesarios para la participación en el ejercicio del poder público: votar y ser votado, organizarse y en general participar organizadamente en la discusión de los asuntos públicos. Por último, los derechos sociales sientan las bases para el desarrollo de un mínimo de bienestar social –esto es, la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas–, y generalmente están vinculados a la seguridad social, la salud, la vivienda y el trabajo.

A cada uno de estos elementos estarían asociadas instituciones que en mayor o menor medida garantizarían su realización. Los tribunales serían las instituciones asociadas a los derechos civiles; los parlamentos y el espacio público corresponderían a los derechos políticos; el sistema educativo y los servicios sociales, a los derechos sociales.

Sin embargo, esta perspectiva no ha estado exenta de críticas. Por ejemplo, los derechos que posibilitan la participación en la toma de decisiones en el campo de la política se limitan a un conjunto de personas que reúnen ciertas características de edad –la mayoría de edad– o de adscripción a organizaciones políticas formales –los parti-

⁶ José Manuel Valenzuela Arce, “Modernidad, posmodernidad y juventud”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, 1991, pp. 167-202.

⁷ Véase Marshal Tomas. “Ciudadanía y clase social”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 79, julio-septiembre de 1997.

dos políticos—, lo que deja a un lado a quienes encuentran canales propios de expresión de sus opiniones y demandas en un sistema político excluyente. En el caso de los derechos sociales, en sociedades como la nuestra generalmente se han visto restringidos debido al acotamiento de la intervención del Estado en ese ámbito.

Por ello “la irrupción en la escena política de las dimensiones de la vida privada y cotidiana y la visibilización creciente del discurso de la diferencia cultural como un componente indisociable de las democracias modernas, han hecho estallar las concepciones clásicas de ciudadanía”,⁸ lo que permitió reconocer, no hace mucho, la existencia de otras dimensiones que complementarán a las anteriores. Así, más adelante la idea de ciudadanía incorporó los derechos culturales, que aluden a la identidad, a lo simbólico y a las formas de producción cultural, que se reflejan, entre otros, en un conjunto de prácticas culturales (la identidad, el idioma, etc.), además de los derechos económicos, vinculados fundamentalmente con la capacidad adquisitiva y de consumo de los individuos.

Esta idea *formal* de ciudadanía implica, en primer término, el reconocimiento por parte del Estado de su obligación de garantizar los anteriores derechos; pero en esta concepción el ciudadano es concebido únicamente como receptor de los beneficios que el Estado provee. Esta manera de ver a la ciudadanía tiene dos problemas que aquí deseamos subrayar.

El voto y la elección de los gobernantes se convierten en la culminación de la participación del ciudadano; más allá de este acto, la responsabilidad es delegada por el votante a sus gobernantes electos. Por otro lado, en sociedades como la nuestra (desigual, excluyente) la ciudadanía está fuertemente vinculada a y determinada por los procesos de exclusión que limitan el acceso y cumplimiento de estos derechos. Lo anterior obliga a mirar la ciudadanía como un proceso que implica un acceso diferenciado, sujeto a condiciones de clase, etnia y género.

Esta aproximación conceptual permite considerar dos tipos de exclusión particulares, por un lado, la exclusión política, entendida como la carencia de derechos efectivos que permitan participar en el ejercicio y discusión del poder político —cuestión que va más allá del simple voto— y, por otro lado, la exclusión social, entendida como la ausencia de derechos efectivos para alcanzar un mínimo de bienestar económico y seguridad del derecho a participar del patrimonio social.

A partir de esto, podemos comenzar a distinguir dos líneas básicas de acepción acerca de la ciudadanía. La primera es la relativa al conjunto de derechos y obligaciones atribuibles a los integrantes de una comunidad, donde el Estado se presenta como eje de todo el proceso, pues el ciudadano no asume más que un papel pasivo de receptor. Los individuos en este tipo de ciudadanía, que bien podríamos llamar *pasiva*, mantienen una postura individualista frente a una serie de derechos en los que no se ven directamente implicados pero sí beneficiados. Aquí el Estado contribuye en poca

⁸ Rosana Reguillo, “Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto”, en *Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación*, 2000.

medida a incentivar la incorporación de los ciudadanos a las actividades de la vida pública. La política, en esta perspectiva, es una esfera que atrae débilmente el interés de estos ciudadanos, quienes la consideran ajena a su cotidianidad.⁹

La segunda acepción sostiene que la ciudadanía no es una condición que se derive de un proceso que culmina con el voto, sino que se construye a partir de la existencia de un espacio donde se expresan los intereses compartidos por todos los integrantes de un grupo social. Ello implica que la ciudadanía es un proceso que está permanentemente en construcción, y en el cual intervienen actores e instancias propias del contexto social y territorial. Esta perspectiva asume que la ciudadanía se construye a partir de las prácticas sociales y encuentra terreno fértil en la peculiaridad de experiencias asociativas y en la movilidad de los grupos.¹⁰

Este tipo de ciudadanía, que bien podríamos llamar *activa*, tiene como atributo central la posibilidad de que el sujeto traduzca su actuación en influencia en el ámbito institucional, materializada en la negociación en distintos niveles de lo público. En la ciudadanía activa se busca complementar el lenguaje de los derechos con el de las responsabilidades y las virtudes ciudadanas. La ciudadanía activa requiere ciudadanos que se integren a procesos de actuación desarrollados en la colectividad. El ámbito inherente a la ciudadanía, desde esta perspectiva, es el espacio público al que concurren los actores en calidad de ciudadanos para poner de manifiesto sus demandas o sus formas asociativas.¹¹ Esta ciudadanía implica que el ciudadano no es sólo receptor de los beneficios que el Estado le proporciona; también conoce sus derechos y exige su cumplimiento al Estado mediante la organización y el actuar en el espacio público.

Si la ciudadanía se construye a partir de contextos diferenciados –determinados por la clase, la educación, la etnia–, ¿qué implicaciones tiene esto en la construcción de una ciudadanía juvenil? En principio, así como debemos hablar no de una juventud sino de las diferentes maneras de “ser” joven o, para ser más exacto, de las diferentes juventudes, podemos sugerir la existencia no de una ciudadanía juvenil sino de múltiples formas de acceder a esa ciudadanía juvenil o de construirla. Lo anterior, a pesar de las posiciones que sostienen que no tiene sentido agregar el calificativo “juvenil” a la ciudadanía, argumentando que a ésta tienen acceso todos los miembros de la comunidad política. De este modo, podemos afirmar que la gran mayoría de los jóvenes en este país comparte un signo distintivo que puede sintetizarse en una palabra: exclusión. Para reforzar esta afirmación, bastan algunos datos.

3. Juventud, exclusión y ciudadanía en México: los datos duros

La importancia de la juventud en nuestro país es indiscutible. En México, cerca del 30% de la población total (poco más de 27 millones) se encuentra dentro del rango de edad que va de los 15 a los 29 años.¹² Esta población, no sólo por su número sino

⁹ Mónica Zenil Medellín, *Construcción de ciudadanía y apertura de espacios públicos. Prácticas sociales de jóvenes en la ciudad de México*, mimeo, FCPYS-UNAM, 2009.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*.

¹² INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, 2000.

por sus características, constituye una fuente permanente de demanda de servicios públicos (educación, empleo, salud, recreación, etc.), a la cual cotidianamente tiene que hacer frente el gobierno –y su partido–, cualquiera que sea su signo político.¹³

A pesar de que la juventud es un periodo de la vida que generalmente está asociado –muchas veces más de manera idílica– al deseo del cambio, la transformación, la vitalidad, la formación de expectativas, el aprendizaje y la innovación, entre otras muchas cosas, lo cierto es que la vida de un alto número de jóvenes mexicanos está llena de carencias, frustración y pérdida de esperanza.

Problemas como la falta de empleo, la inseguridad pública, las dificultades para ingresar a la escuela o continuar estudiando, la insuficiente y deficiente prestación de servicios de salud, los pocos espacios recreativos, deportivos y culturales, y la negativa estigmatización que de ellos se ha hecho, son entre muchas otras cosas, la vivencia cotidiana en la que lamentablemente la mayoría de los jóvenes mexicanos está creciendo. Así, la experiencia de muchos jóvenes está marcada por la dificultad y escasez de oportunidades.

Algunas estadísticas revelan lo problemático y difícil que resulta ser joven, al tiempo que muestran que los costos sociales y económicos para este sector de la población son muy altos. En nuestro país el promedio de escolaridad es apenas de 8.7 años de estudio, pero sólo 38% de la población joven ha concluido la educación básica. El 22% de los jóvenes que abandonan sus estudios lo hace por falta de recursos económicos; a pesar de ello, 68% de los jóvenes que han abandonado la escuela expresa su deseo de regresar a ella, y 49% de los jóvenes no está satisfecho con el nivel de estudios que tiene.¹⁴

En cuanto al empleo y su calidad, en el país sólo 29.3% de los jóvenes cuenta con un contrato y, de ellos, sólo 38.8% posee estabilidad laboral, pues el resto está sometido a contratos por obra determinada (18%), eventuales (16%) o de confianza (12.7%). Adicionalmente, 37% no tiene ninguna prestación social y para el 47.3% su única “prestación” es el salario base. Los jóvenes en el nivel nacional atribuyen su desocupación a infinidad de causas, pero las más mencionadas son la carencia de empleos (21%), su insuficiente preparación (17%), su inexperiencia (14%), su edad (11.8%) y la situación económica del país (8.9%). Por último, es importante mencionar que 76% de los jóvenes ganaba en su primer trabajo menos de 1,500 pesos; de los jóvenes que actualmente trabajan en el país, 54% gana esa cantidad.¹⁵

Aún más, cada año un millón de jóvenes cumple la edad para ingresar a lo que se llama la vida productiva; sin embargo, pese a los deseos que la mayoría de ellos tiene de incorporarse al mundo del trabajo, las posibilidades de acceder a un empleo de

¹³ Lo anterior, a pesar del desacuerdo existente entre en los diferentes niveles de gobierno sobre el rango de edad que debe abarcar este periodo de la vida, pues el gobierno federal lo ubica entre los 12 y los 29 años, según la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en tanto que el gobierno de la Ciudad de México lo ubica entre los 15 y los 29 años, en la Ley de los y las Jóvenes del Distrito Federal.

¹⁴ Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, México, 2002.

¹⁵ *Ibidem*.

calidad son en realidad mínimas. Este problema afecta a todos los jóvenes, incluso a aquellos que se han preparado con estudios universitarios, lo que demuestra que la educación ha dejado de ser el instrumento de movilidad social que antaño fue.

Hay informes que señalan que de cada diez egresados universitarios sólo siete encontrarán trabajo, y de estos últimos sólo cuatro se colocarán en algún empleo relacionado con la profesión que eligieron.¹⁶ Sólo en lo que va de 2009 se han perdido cerca de 750 mil empleos en el país;¹⁷ a ello habrá que sumar el hecho de que seis de cada diez empleos a los que acceden los jóvenes se originan en la informalidad.¹⁸

Por otro lado, al año se tienen 450 mil embarazos en mujeres menores de 20 años.¹⁹ En el terreno nacional, 24.6% de las víctimas de violencia intrafamiliar tiene entre 21 y 30 años, en tanto que 7% de los casos tiene de 16 a 20 años.²⁰ Finalmente, y para dejar hasta aquí las cifras, siete de cada diez personas recluidas en el país son jóvenes.²¹

¿Qué pasa con los miles de jóvenes que, las más de las veces por motivos económicos, abandonan la escuela?, ¿o con los miles de jóvenes que por esta misma razón, la necesidad económica, son arrojados a la incertidumbre del mundo laboral?, ¿o con las miles de jovencitas que se embarazan a edades cada vez más tempranas? ¿Existe una relación entre estas condiciones estructurales y la manera en que los jóvenes construyen y miran a la política y ejercen su ciudadanía? Parece ser que la respuesta es sí.

4. Jóvenes: la construcción de la ciudadanía más allá de la votación

Es un lugar común sostener que existe un fuerte distanciamiento entre la población joven y las instancias tradicionales de participación política. Esto es cierto si concebimos el “interés en la política” exclusivamente como el ejercicio del voto.

En 2003, el promedio nacional de participación ciudadana en las elecciones federales, esto es, de todas las personas que votaron incluida la población de 18 a 29 años, fue del orden de 41%. Quitando a la población joven, el promedio de votación de las personas de 30 a 70 años se eleva a 48%. Salvo en Tabasco, Guerrero y Chiapas, en todos los estados del país las mujeres (43%) votaron en mayor medida que los hombres (39%).²²

Si comparamos los anteriores resultados con la votación juvenil, salvo los jóvenes que votan por primera vez a los 18 años y cuyo promedio de votación para 2003 fue 43.9% (ligeramente superior al promedio nacional de la votación de toda la población), la mayoría de los jóvenes en este país se mantiene por debajo del promedio de votación y su participación va disminuyendo con el correr de los años.²³

¹⁶ ANUIES, “La educación superior en el siglo XXI”, en Víctor M. González Romero, *Evolución del sistema de educación superior*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2000.

¹⁷ *La Jornada*, 12 de julio de 2009.

¹⁸ Rosalba Vargas, *La Jornada*, 15 de diciembre de 2005.

¹⁹ Equidad y Género, organización no gubernamental.

²⁰ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, *Encuesta de inseguridad*, México, 2002.

²¹ INEGI, *Agenda estadística*, México, 2004.

²² IFE, *Informe de resultados del estudio de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003*, México, 2003.

²³ *Ibidem*.

En ese mismo 2003, 43% de los jóvenes de 18 años votó en las elecciones, pero a partir de ahí la cifra comienza a descender: los de 19 años lo hicieron sólo en un 36% y los que se encuentran en el rango de 20 a 24, únicamente en 30.7%, porcentaje muy similar a los jóvenes de 25 a 29 años (30.8%).²⁴

Estos números son significativos si consideramos que la población de entre 18 y 29 años representa el 32.3% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal,²⁵ pero si pensamos a la política más allá del voto, observamos que ese supuesto “desencanto” de la política parece no ser exclusivo de la juventud y es en realidad una condición general de nuestra sociedad.

La Encuesta Nacional de Cultura Política 2008²⁶ reporta que apenas 9% de la población en México tiene “mucho” interés en la política, 25% está “algo” interesada, 38% “poco” y 27% “nada” interesada. Del lado de los jóvenes, 14.9% se interesa “mucho”, 39.4% “poco” y 44% “nada”. Si observamos aquí, el porcentaje de la población que no se interesa “nada” en la política es superior en los jóvenes (44%), pero a la población en general le corresponde un nada despreciable 27%.

Los partidos políticos gozan en general de una muy baja confianza entre la población, apenas 4% de ésta manifiesta confiar “mucho” en ellos (Encup, 2008); en tanto que este dato para los jóvenes representa apenas 1.2% (ENJ, 2002).

Y qué decir de la confianza en ciertos personajes e instituciones. Médicos (70%), maestros (62%) y sacerdotes (58%) son en quienes los jóvenes más confianza depositan; en tanto que políticos (6.5%), policías (11.6%), judiciales y líderes sindicales (12% respectivamente) tienen la menor confianza de este sector de la población. La familia (31%) y la iglesia (30%) encabezan la lista de las instituciones que gozan de su mayor confianza; sin embargo, sólo después del Congreso (1.0%), los partidos políticos (1.2%) son, como ya habíamos mencionado, la institución en la que los jóvenes menos confían (ENJ, 2002).

Cuando se les pregunta a los jóvenes por los temas sobre los que más conversan con sus amigos y parejas, la política ocupa el último lugar: sólo 6% platica “mucho” sobre ella, frente a 42% que afirma que no platica “nada” de política.²⁷ Cuando se les pregunta explícitamente por su interés en la política, a 44% de los jóvenes no le interesa “nada” y al 39% sólo le interesa “poco”.²⁸

A 17% de los jóvenes en este país le parece que ; sólo 42% considera que la mejor manera de participar es votando y a 38% de los jóvenes no le interesan los partidos (ENJ, 2005). Lamentablemente, estas últimas cifras no se pueden comparar con lo que opina el resto de la sociedad, debido a la falta de datos.

Pero frente a esta información que habla de cierto desencanto de la juventud, tenemos otra que parece contradecirla. A muchos jóvenes les interesan los problemas de

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ Secretaría de Gobernación, *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, 2008.

²⁷ Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, México, 2002.

²⁸ Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*, México, 2005.

su sociedad, pues los viven y los sufren cotidianamente; sus formas de organización y participación trascienden el ámbito electoral y son mucho más grandes de lo que suele pensarse. Muchos jóvenes –aunque desde luego no la mayoría– se organizan y participan activamente en la vida pública fuera de las formas tradicionales e institucionalizadas.

Aunque sólo uno de cada diez jóvenes ha participado en una marcha o acto político, cuando se les pregunta si estarían dispuestos a participar en algún tipo de actividad o manifestación pública, la relacionada con la defensa del medio ambiente (86%), el respeto a los derechos indígenas (85%), a los derechos humanos (83%), la inseguridad (81%) y la paz (83%) son asuntos por los cuales los jóvenes sí estarían dispuestos a participar (ENJ, 2002). Si en 2000 el INEGI reportó la existencia de poco más de 27 millones de mexicanos entre 15 y 29 años, esto quiere decir que más de dos millones y medio de jóvenes del país han participado en esos actos.

Los datos indican que los jóvenes están generando nuevas formas de organización que poco se han estudiado. Uno de cada cuatro participa activamente en algún tipo de organización. Las de carácter deportivo, religioso y estudiantil son las que los jóvenes más eligen para participar, mientras que las de carácter partidista son las que menos frecuentan (ENJ, 2002). Lo anterior quiere decir que cerca de 6,750,000 jóvenes mexicanos participan en esas organizaciones.

Si bien no existe un inventario definitivo de las organizaciones juveniles en nuestro país, diversos registros permiten saber que hay agrupaciones juveniles de todo tipo a lo largo y ancho de la república.

En 1999 el Instituto Mexicano de la Juventud reportó la existencia de 1,032 instituciones gubernamentales y “organizaciones de la sociedad civil” que trabajaban con jóvenes.²⁹ El 46% de ellas eran asociaciones civiles, 12% organizaciones informales, 10% instancias gubernamentales estatales, 4.9% instituciones de asistencia privada, en tanto que las agrupaciones artísticas, los grupos o asociaciones religiosas y las asociaciones estudiantiles concentraban el 3% respectivamente (lo que en conjunto suma el 9%). La organización Circo Volador cuenta en la actualidad con un directorio de 250 colectivos juveniles ubicados sólo en la ciudad de México y su zona metropolitana.³⁰

Los jóvenes informalmente organizados en colectivos, clubes, grupos, barras, asociaciones, etc. están “haciendo cosas” en sus comunidades, sus barrios y colonias. A pesar de ello, las actividades de estos grupos de jóvenes han sido poco estudiadas. Difundirlas podría contribuir a cambiar la percepción, las más de las veces estigmatizada, del joven apático y desinteresado en los asuntos públicos.

Muchos jóvenes en el país están construyendo formas emergentes de organización, a partir de las cuales están cuestionando, expresando intereses, preocupaciones, problemáticas, elaborando productos culturales, pero sobre todo proponiendo cambios en ámbitos muy específicos. Todo ello, a pesar de una ciudadanía formal que constantemente se les

²⁹ SEP-IMJ, *Directorio de la juventud*, México, 1999.

³⁰ Circo Volador, *Cartografía de los grupos juveniles organizados*, mimeo, 2009.

niega. Basten dos ejemplos: los derechos políticos de los jóvenes, específicamente los electorales, se ejercen a los 18 años de edad, pero las responsabilidades laborales están reglamentadas desde los 14 años. Otro ejemplo, los jóvenes pueden contraer matrimonio a los 16 años y formar una familia, pero no ser votados para representar a su comunidad como diputados sino hasta los 21 años y como senadores hasta los 30 años.

¿Dónde están ahora esos jóvenes y sus organizaciones?, ¿cómo se configuran y se organizan?, ¿sobre qué temas están trabajando? ¿qué actividades realizan?, ¿qué productos culturales están generando?, ¿cuál es la relación existente entre esas organizaciones?, ¿qué aprenden los jóvenes al participar en ellas?, ¿cuál es su relación con otros actores, por ejemplo, ONG, partidos, gobierno?, ¿cuál es el papel que estas organizaciones cumplen en la construcción de políticas públicas dirigidas hacia este sector de la población?, ¿cuál es su peso en la construcción de una agenda pública de la juventud? Éstas son preguntas aún por resolver, pero sin cuyas respuestas difícilmente podremos entender por qué la política se ha vaciado de sentido y de significado para un número importante de jóvenes.

5. Algunos elementos finales para la reflexión

La democracia representativa de cuño liberal se ha ido naturalizando con el tiempo, al grado de presentarse como la única posible. Así, la política se ha limitado al ejercicio del sufragio, noción que absolutiza lo electoral y con ello establece márgenes a la participación ciudadana, imponiendo así un discurso dominante sobre lo político.

Sin embargo, los datos que hemos revisado indican que para buena parte de la sociedad, y los jóvenes no son la excepción, el sistema de representación, que tiene en los partidos su eje rector, parece haber perdido sentido o, en el mejor de los casos, ya no se mira como la única forma de participar políticamente.

En realidad, los jóvenes están tan desinteresados en la política como lo está el conjunto de la sociedad, así es que no vale ya asignar esta postura únicamente a ese sector de la población, que por sus características, posiciones y formas de organización simplemente hará este desencanto más visible que otros grupos.

Efectivamente, para muchos jóvenes la práctica de lo político ya no se encuentra en las instituciones de organización política por excelencia, esto es, los partidos y las elecciones, sino en un ámbito que los trasciende. Para ellos, la práctica de lo político pasa en buena medida por el arte, la cultura y las formas emergentes de organización social en el barrio, la colonia y los espacios apropiados. Lo anterior nos obliga a revisar esas “otras políticas” o “micropolíticas”, cuyo poderío no está en el Estado ni en el aparato gubernamental, no busca centros de poder, no busca el control de lo social desde un lugar central, no busca mecanismos burocratizados en la administración y no pasa por un aparato tipo partido o sindicato.

Para la mayoría de los jóvenes la ciudadanía se define en el hacer: “si estudio o trabajo (en lo que sea), hago una revista cultural o toco en un grupo, soy ciudadano”, en cambio, “si no aparezco en listas (de admisión a las instituciones de educación) o no consigo trabajo, o la policía me reprime o carezco de espacios de expresión, no

soy ciudadano”.³¹ Pero es cierto también que a una gran mayoría de jóvenes ya no los anima la política y su participación en ella, en cualquier forma en que se presente. No podemos perder de vista estos dos extremos, pues entre ambos seguramente encontraremos una amplia gama de variantes de concebir y vivir lo político por los jóvenes.

Y frente a esto, ¿qué parecen estar haciendo las instituciones y los actores de lo político? La discusión en torno al llamado “voto blanco” o “voto nulo” en las pasadas elecciones permitió constatar que por el momento ellos, incluido el IFE, no están interesados en discutir el mensaje o los posibles mensajes que tendríamos que estar leyendo detrás de una significativa proporción de estos votos.

Los partidos políticos están más interesados en preservar y legitimar el sistema que los mantiene, que en establecer un verdadero diálogo con los jóvenes. Basta ver la lamentable actitud que sus dirigentes, o los enviados de éstos, tienen frente a los jóvenes en reuniones como la convocada por el IFE para discutir con este sector de la población. En plena época electoral, enfrascados en un monólogo, plantados en la defensa de “las virtudes del voto”, nerviosos ante todo tipo de cuestionamientos de los jóvenes, los partidos parecían decir: “Primero voten, ya luego discutiremos todo lo que quieran”.

Si a todo esto sumamos los escándalos cotidianos que vinculan a la clase política con actos de corrupción, parece difícil que en el corto plazo los jóvenes modifiquen la imagen que hoy tienen de la política. Es aquí donde instituciones como el IFE tendrían que cuestionarse si no están mirando el problema de la participación política juvenil únicamente como un asunto de votos. Si esto es así, poco estará aportando esta institución al fortalecimiento de la democracia. Pero si, por el contrario, la participación electoral se piensa como resultado natural del fortalecimiento del compromiso cívico entendido como el interés del ciudadano por los asuntos públicos, estaremos cambiando la perspectiva del problema.

¿Acaso no es posible empatar las formas emergentes de participación política que están generando los jóvenes, con el ejercicio del voto? Si esto es posible, el reto es comenzar a pensar, de manera imaginativa y fresca, los puentes que permitan conectar ambas formas de participación. ¿Cuál puede ser el puente que vincule ambas dimensiones? La educación cívica parece ser, en el caso del IFE, una herramienta indispensable.

Es aquí donde cobra importancia el documento que la organización *Fuerza Ciudadana* nos presenta. No es un asunto menor observar y discutir las acciones que en torno a la promoción del voto joven y la educación cívica desarrolla el IFE, como una institución pilar de nuestra democracia.

¿Cuál es el papel de la educación cívica, desde la perspectiva del IFE?, ¿cómo concibe a la juventud y su participación política?, ¿cómo estas concepciones se ven reflejadas en programas concretos? Las respuestas a estas preguntas son sólo el inicio de un debate que está abierto, y en el que sin duda son un referente indispensable los resultados de este *Primer Informe de Actividades del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2008- 2009*.

³¹ R. Reguillo, *op. cit.*

B. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

De acuerdo con el artículo 132 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), la DECEYEC tiene, entre otras, las atribuciones para elaborar y proponer los programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollen las juntas locales y distritales ejecutivas del IFE.

Asimismo, en el artículo 47 del Reglamento Interior del IFE se señala que esta Dirección es la encargada de establecer las políticas generales, criterios técnicos y lineamientos a que se sujetarán los programas de capacitación electoral y educación cívica, además de planear, dirigir y supervisar la elaboración de programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollarán las juntas locales y distritales, entre otras actividades.

De ahí el interés de nuestra organización por conocer todas las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva del IFE en materia de educación cívica en el ámbito de su competencia, cuyo principal eje es el Programa Estratégico de Educación Cívica, 2005-2010.

I. Programa Estratégico de Educación Cívica, 2005-2010

El sustento de todos los programas y acciones que en materia de educación cívica ha realizado el IFE, tanto en el nivel local como de junta distrital, se encuentra en el Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC) 2005-2010, que contiene un diagnóstico sobre el grado de “ciudadanización” de los mexicanos, a partir del cual se desprenden las estrategias del programa.

El PEEC asume que existe una distribución inequitativa del “conocimiento político” entre los ciudadanos, por lo que es necesario impulsar dicho conocimiento entre los sectores de la población que tradicionalmente carecen de él, como las mujeres, los jóvenes y personas con niveles bajos de educación e ingreso, para que al subsanar los déficits de conocimientos se incremente su capacidad de incidencia en el sistema político y con ello obtengan una respuesta favorable a sus intereses.

De ahí que en el PEEC se privilegie la difusión en materia de derechos humanos, muchos de los cuales son vulnerados entre los grupos con menor conocimiento político, como un antecedente al acceso y ejercicio de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.

Asimismo, el PEEC señala que, antes del proceso electoral de 2003, la evidencia empírica mostraba que “los jóvenes menores de 25 años, las mujeres más que los hombres, los ciudadanos de zonas rurales más que urbanas, las personas con menores niveles de ingreso, las personas que no tienen una identificación partidaria, así como los ciudadanos que cuentan con un mayor nivel educativo y con amplia información político-electoral” componían el universo de la abstención.

Sin embargo, con base en el *Estudio de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003* elaborado por el IFE, se muestra que a) las mujeres participaron más que los hombres; b) las mujeres de los 18 a los 54 años y que habitan en medios rurales participaron más (en términos relativos) que las de las zonas urbanas; c) los niveles más bajos de participación se dan en el grupo etáreo de los 20 a 34 años (donde se concentra cerca del 43% de población de la lista nominal), y d) en el grupo de 18 años se encuentra la mayor participación por la vía del voto.

Con la idea de que la única forma para que México tenga una democracia arraigada y funcional es mediante un cambio en la cultura política de los ciudadanos, se asume que la educación cívica es el mecanismo básico que ayudará a que la población ejerza “su derecho político de votar y elegir a sus representantes, además de reconocer y exigir en su plenitud los derechos de ciudadanía, así como participar en la construcción de un gobierno transparente, un sistema de justicia accesible y eficaz, además de promover la equidad social entre los géneros y una mayor justicia social”.³²

Con base en esta información, el PEEC establece como sus fines formar personas “con un sólido desarrollo de conocimientos y competencias cívicas, así como de valores éticos propios del orden democrático; capaces de participar en la democratización de los espacios públicos y privados; respetuosas de las diversidades y defensoras de la equidad de género, la multiculturalidad y todas las formas de pluralismo; con un alto sentido de justicia y legalidad, que conozcan la ley y cumplan sus deberes fundamentales”,³³ entre otras características.

El fundamento teórico y pedagógico del PEEC, y que permea todos los programas de educación cívica del IFE, es la teoría constructivista y el enfoque sociocultural de la psicología, mediante los cuales se establecen tres competencias que deben generarse entre los individuos que participen en las actividades de educación cívica:

- a) El saber de la democracia, es decir, los conocimientos, nociones, conceptos y teorías que fundan y significan la democracia;
- b) El saber hacer de la democracia, o las habilidades y destrezas necesarias para que las personas lleven a cabo prácticas sociales congruentes con la vida democrática, y
- c) El ser y convivir democráticamente, lo que implica los hábitos o prácticas democráticas personales y cotidianas, congruentes con los principios democráticos.³⁴

Tras exponer el marco pedagógico en el que se sustentarán todos los Programas de Educación Cívica del IFE, se establecen los seis principios rectores de la educación cívica:

³² IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC), p. 39.

³³ *Ibid.*, pp. 57-58.

³⁴ IFE, 10 Junta Distrital Ejecutiva en el D.F., Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Presentación del Modelo de Educación para la Participación Democrática, junio-julio de 2008.

1. Instrumentará la política de educación cívica con un enfoque participativo que promueva la transparencia y la rendición de cuentas.

2. Garantizará una concepción integral de la educación cívica que incluya todo su desempeño institucional.

3. Privilegiará una visión nacional con un enfoque local para el diseño de procesos educativos pertinentes a las diversas realidades y necesidades cívico-educativas de las regiones del país.

4. Focalizará acciones educativas hacia los grupos que enfrentan mayores dificultades para el acceso y disfrute de sus derechos.

5. Promoverá la puesta en práctica de los valores de la democracia, así como la importancia del voto libre y secreto.

6. Favorecerá la perspectiva de género y el respeto a la pluriculturalidad.

Cabe hacer alguna precisión sobre los principios 4 y 6 del PEEC. En éste se establece que todos los programas del IFE en materia de educación cívica se dirigirán fundamentalmente a los sectores de la población cuyos derechos fundamentales sean más vulnerados por razones de género, edad, etnia o condición económica (principio 4), de ahí que se busque contribuir a la equidad de género y al reconocimiento de la diversidad para constituir un sociedad con igualdad de oportunidades donde se privilegie el respeto de las diferencias (principio 6).

El PEEC posee cinco objetivos sustantivos y diez líneas de acción (dos por cada objetivo sustantivo) con su correspondiente población-objetivo; en el Cuadro 1 se muestra un resumen de éstos.³⁵ Todas las actividades de educación cívica que realiza la DECEYEC tienen como fundamento dichos objetivos y líneas de acción.

Cuadro 1. Objetivos sustantivos, líneas de acción y destinatarios del PEEC 2005-2010		
Objetivo sustantivo	Línea de acción programática	Destinatarios
I. Socializar los límites y alcances de la democracia	1: Preparar a niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Niños y adolescentes. • Jóvenes que recién cumplieron 18 años.
	2: Promover el debate público acerca de la democracia y la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades. • Centros de investigación. • Medios de comunicación.
II. Generar conciencia, confianza y participación ciudadana	3: Impulsar la cultura democrática y los derechos de ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos en condición de vulnerabilidad para ejercer sus derechos cívicos, políticos o sociales.
	4: Educar para la participación en la vida pública y el ejercicio de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres, indígenas, personas con menores niveles de ingreso y educación. • Ciudadanos residentes en distritos uninominales con niveles altos de abstencionismo.
III. Contribuir al fortalecimiento de la integración social y a la democratización de las relaciones entre el Estado y la sociedad	5: Fortalecer el tejido social.	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupaciones políticas nacionales. • Medios de comunicación. • Organizaciones civiles y sociales que promueven la defensa de los derechos ciudadanos.
	6: Promover mecanismos que favorezcan la relación entre el Estado y la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones y autoridades de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

³⁵ En el Anexo 1 se muestran completos los objetivos sustantivos y específicos, las líneas de acción programática y los destinatarios del PEEC.

IV. Llevar a cabo investigación aplicada sobre cultura política y calidad de la ciudadanía	7: Generar investigación sobre el estado que guarda la ciudadanía y sobre las percepciones de la calidad de la democracia.	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de investigación, medios de comunicación, autoridades públicas, partidos políticos y organizaciones civiles y sociales.
	8: Investigar sistemas, prácticas y procesos de formación cívica.	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas del IFE que intervienen en labores de educación cívica. • Instituciones y organismos interesados en la educación cívica. • Medios de comunicación.
V. Consolidar al IFE como una institución formadora de ciudadanía	9: Instrumentar políticas internas para fortalecer la capacidad cívico-educativa del IFE.	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de oficinas centrales, estatales y distritales encargados de la política de educación cívica. • Funcionarios de las vocalías locales y distritales que tienen menor actividad de educación cívica.
	10: Instrumentar estrategias para fortalecer la imagen del IFE ante la sociedad mexicana.	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes de opinión. • Medios de comunicación. • Organizaciones civiles.

Fuente: IFE, PEEC 2005-2010, pp. 70-84.

De todas estas líneas de acción, sólo la número 1, “preparar a niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía”, está dirigida a los jóvenes de 12 a 18 años; quienes superan esta edad quedan fuera de las actividades planteadas por el PEEC para la preparación de ciudadanos.³⁶

Puede asumirse que las líneas de acción del objetivo sustantivo II (3. impulsar la cultura democrática y los derechos de ciudadanía, y 4. educar para la participación en la vida pública y el ejercicio de la ciudadanía) podrían dirigirse a los jóvenes entre los 18 y 29 años, pero en su caso deben cumplir con varias condiciones: ser mujeres, indígenas, tener bajos niveles de educación e ingreso, o vivir en zonas con alto abstencionismo. Se entiende que este rubro de acciones va dirigido a población en condiciones de vulnerabilidad, pero parece extraño que no se especifique a los jóvenes cuando páginas atrás del PEEC se asume que ellos también son vulnerados en sus derechos y por lo tanto serán una población prioritaria en los programas de educación cívica a cargo del IFE.

Si bien las múltiples actividades que ha desarrollado el IFE en materia de educación cívica han respondido a los objetivos y líneas de acción del PEEC, en las páginas que siguen sólo se da seguimiento a dos de ellas; la primera, el Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva (PCPJE), pues según la DECEYEC éste es el programa del IFE enfocado a los jóvenes de 18 a 29 años de edad, y la segunda, el Modelo Integral de Educación Cívica para la Participación Democrática (MIECPD), pues fue la actividad a la que se le dedicó mayor tiempo durante el proceso electoral 2008-2009.

³⁶ Se asume que el espacio escolar “constituye el ámbito ideal de socialización y formación de una cultura democrática. Por eso es indispensable seguir fortaleciendo el diseño y puesta en marcha de modelos de educación ciudadana que logren un impacto formativo a lo largo de la educación básica y media superior, así como garantizar que toda acción no escolarizada que esté dirigida a estos grupos de población atienda a criterios y contenidos cívico-educativos” (IFE, PEEC, p. 70).

II. Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva

Con el propósito de “integrar un modelo permanente de formación y participación ciudadana para jóvenes, vinculado a los procesos electorales federales”, el 26 de septiembre de 2007 la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobó el inicio del Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva (PCPJE), que es una adaptación del Manual de Proyecto Ciudadano del *Center for Civic Education*, orientada al contexto y a la cultura política mexicana, con un enfoque constructivista y de formación en competencias, tal como se marca en la política de educación cívica del IFE.³⁷

El PCPJE ha sido pensado como un programa extracurricular dentro del ámbito escolar, pues se considera que es básico para fomentar la participación de los jóvenes. Está enfocado a los jóvenes que cursan la educación media superior y su objetivo es “promover la participación eficiente y responsable de los jóvenes en la generación de propuestas de políticas públicas que les ayuden a incidir en los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas de las autoridades responsables de atender los problemas que viven y sienten cercanos [...] asimismo, favorecer que los jóvenes reflexionen sobre la trascendencia de su participación, e intercambien experiencias y propuestas con otros jóvenes, mediante el uso de herramientas para organizarse, tomar decisiones y llegar a acuerdos democráticamente”.³⁸

Para llevar a cabo el Proyecto, existen dos materiales educativos, uno dirigido a los facilitadores (Guía del facilitador) y el otro, a los jóvenes participantes (Manual para participantes). En los materiales se busca la utilización de técnicas para que los participantes se organicen y lleguen a acuerdos de forma democrática, respecto a temas que les sean cercanos.³⁹

El Manual para los participantes se divide en cuatro bloques de objetivos-actividades, en los que se discute la importancia de la participación, la identificación de problemáticas que los afectan de forma colectiva, la necesidad de la organización para participar, así como la creación de un proyecto ciudadano, como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Objetivos del Manual de participantes del Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva	
Bloque 1: ¿Qué pasa con...?	
1) Nosotros y nuestro entorno	Que los participantes reflexionen sobre la forma en que interactúan con los diversos ámbitos de su entorno y valoren la potencialidad de sus nuevas capacidades para transformarlo.
2) Nuestro papel en la sociedad	Que los participantes reflexionen sobre su papel en la sociedad, y clarifiquen su postura con respecto al mismo y las responsabilidades que implica.
3) La importancia de la participación	Que los participantes reconozcan la importancia de la participación como una forma efectiva de influir en la integración y logro de los objetivos sociales comunes.

³⁷ IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, sexto informe semestral, julio-diciembre de 2007, p. 20.

³⁸ Unidad de Enlace del IFE, Respuesta a la solicitud de información con folio UE/09/00453, del 19 de marzo de 2009.

³⁹ Cabe señalar que para 2009 el PCPJE cuenta con un presupuesto de 1,078,114 de pesos. Véase Unidad de Enlace del IFE, Respuesta a la solicitud de información con folio UE/09/01375, del 1° de julio de 2009.

Bloque 2: Actuemos sobre lo que nos interesa o afecta	
1) Identifiquemos y comparemos nuestros intereses	Que los participantes identifiquen los problemas de su entorno que les interesan y que pueden atenderse a través de una política pública.
2) Valorem los puntos de vista de los demás	Que los participantes conozcan y valoren los diversos puntos de vista que existen en su comunidad sobre los problemas que interesan al grupo, para ampliar su visión sobre los mismos.
3) Elijamos conjuntamente un problema	Que los participantes seleccionen el problema que trabajarán en su Proyecto Ciudadano, de manera fundamentada y mediante mecanismos democráticos.
Bloque 3: Organicémonos para participar	
1) Establezcamos y designemos tareas	Que los participantes identifiquen las necesidades de información del grupo en torno al problema de su proyecto y establezcan el plan que les permita distribuir las tareas para recabarla.
2) Descubramos más sobre el problema de nuestro proyecto	Que los participantes recaben y seleccionen información fundamentada que les permita tener un panorama completo de los aspectos más relevantes del problema de su proyecto.
3) Organicemos nuestra información	Que los participantes analicen críticamente la información derivada de su investigación sobre el problema de su proyecto ciudadano e integren los documentos soporte que lo describan detalladamente.
Bloque 4: Realicemos un proyecto ciudadano	
1) Evaluemos las políticas públicas existentes	Que los participantes evalúen las políticas públicas existentes y las propuestas para atender el problema de su proyecto, generadas por otros grupos interesados en el mismo.
2) Construyamos nuestra propuesta	Que los participantes formulen democráticamente una propuesta viable y efectiva de política pública para mejorar la atención del problema de su Proyecto Ciudadano.
3) Elaboremos un plan de acción	Que los participantes identifiquen a las autoridades y grupos con los que podrían establecer alianzas para impulsar su propuesta de política pública y elaboren un plan de acción para instrumentarla.

Fuente: IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, sexto informe semestral, julio-diciembre de 2007, pp. 21-22.

De acuerdo con el proyecto inicial del PCPJE, se buscaba atender a jóvenes estudiantes de todas las modalidades de educación media superior así como a los que se encontrarán fuera del espacio escolar. En su primera etapa de implementación (2008-2009), los destinatarios del PCPJE serían los ubicados entre los 15 y 18 años de edad; se buscaría que las propuestas de los jóvenes se integraran en una “agenda juvenil” que se daría a conocer a los legisladores y candidatos en la elección de 2009.

En la segunda etapa (2010-2012), los destinatarios del PCPJE serán jóvenes de 15 a 25 años que estén estudiando o que ya se encuentren fuera del sistema escolarizado. Con base en esta idea, se establece que “la convocatoria se emitirá a mediados de 2010, de manera pública y abierta, con la intención de que las propuestas juveniles se tengan a principios de 2011, para realizar encuentros juveniles estatales durante el segundo semestre de ese mismo año. A finales de 2011 (puede ser al iniciar formalmente el proceso electoral federal) se realizará un encuentro nacional, que tendrá como propósito la integración de propuestas juveniles de políticas públicas. La sistematización de las propuestas juveniles de políticas públicas se presentará a los partidos políticos y candidatos a legisladores y a la Presidencia de la República en 2012”.⁴⁰

⁴⁰ IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, sexto informe semestral, julio-diciembre de 2007, p. 23.

A pregunta expresa hecha a la Unidad de Enlace del IFE por medio de Infomex, respecto de los mecanismos que serán utilizados para medir el impacto del PCPJE, respondió que se ha desarrollado un modelo de evaluación del proyecto que contiene los siguientes elementos:

- Objeto a evaluar (qué evaluar);
- Propósitos de la evaluación (para qué evaluar);
- Caracterización del objeto a evaluar (cómo evaluar);
- Determinación de los responsables de efectuar el proceso de evaluación (quién debe evaluar);
- Periodicidad del proceso de evaluación (cuándo se debe evaluar);
- Diseño e instrumentación de los procedimientos para obtener la información (obtención de información);
- Procedimientos para analizar la información (análisis de la información), y
- Plan de análisis para la emisión de juicios sobre los resultados (valoración de resultados).⁴¹

Sin embargo, esta descripción no muestra de qué forma será evaluado el impacto del proyecto, sino la forma en que teóricamente puede ser evaluado cualquier fenómeno, lo que impide saber con claridad si existen o no instrumentos para la medición de las variables generadas en el PCPJE.

a) Foros Estatales Juveniles

Si bien el objetivo de este Observatorio es presentar el trabajo que el IFE desarrolló en materia de educación cívica dirigida a los jóvenes durante el proceso electoral 2008-2009, es preciso hacer algunos señalamientos sobre los Foros Estatales Juveniles organizados en el marco del PCPJE, pues si bien tuvieron lugar antes del periodo de nuestra observación, culminaron el 9 de junio con la presentación de la Agenda Juvenil a los representantes de los partidos políticos nacionales.

Los Foros se realizaron en la última semana de noviembre y primera de diciembre de 2008; la convocatoria se abrió en el nivel distrital para jóvenes entre los 15 y 25 años, quienes analizarían diversas problemáticas en mesas de trabajo donde se generarían propuestas sobre áreas de política pública que resultaran apremiantes para los jóvenes del país. Dichas propuestas se sistematizarían en un documento final (la Agenda Juvenil) que se presentaría a los representantes de los partidos políticos.

Con base en observaciones llevadas a cabo en diversas juntas distritales, se corroboró el procedimiento de dichos foros. Primero, en el nivel distrital los participantes hacían propuestas y las debatían entre sí para obtener una visión de conjunto sobre determinado tema. En esta primera etapa de los foros participaron 1,051 jóvenes, de los cuales 18.3% provenía del estado de México, 5% del Distrito Federal y casi 4% de Jalisco y Veracruz (véase Cuadro 3).

⁴¹ Unidad de Enlace del IFE, Respuesta a la solicitud de información con folio UE/09/01375, del 1º de julio de 2009.

Cuadro 3. Participantes de los Foros Estatales Juveniles, 2008			
Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	32	14	18
Baja California	37	14	23
Baja California Sur	20	9	11
Campeche	9	5	4
Coahuila	17	5	12
Colima	24	11	13
Chiapas	29	14	15
Chihuahua	38	21	17
Distrito Federal	54	27	27
Durango	36	21	15
Estado de México	192	62	130
Guanajuato	27	10	17
Guerrero	35	18	17
Hidalgo	34	14	20
Jalisco	41	18	23
Michoacán	25	13	12
Morelos	0	0	0
Nayarit	22	12	10
Nuevo León	40	13	27
Oaxaca	30	9	21
Puebla	23	12	11
Querétaro	12	10	2
Quintana Roo	9	7	2
San Luis Potosí	27	14	13
Sinaloa	30	10	20
Sonora	32	13	19
Tabasco	16	9	7
Tamaulipas	38	21	17
Tlaxcala	25	10	15
Veracruz	41	16	25
Yucatán	33	12	21
Zacatecas	23	7	16
Total	1,051	451	600

Fuente: elaboración propia con base en IFE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Informe anual 2008 del Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva, pp. 17-18.

Como puede observarse, el único estado que no contó con participación fue Morelos; la Junta Local reportó que, pese la difusión hecha, el paro magisterial afectó las actividades en las escuelas, por lo que sólo se inscribieron tres participantes en Cuautla.

Posteriormente, los integrantes de las mesas de trabajo seleccionaron a un participante para que representara al distrito en un foro similar pero en el nivel estatal y con todos los representantes de los distritos del estado. En el foro estatal se debatieron las propuestas y nuevamente se seleccionó a dos representantes estatales (un propietario y un suplente), para acudir a la reunión del 8 de junio de 2009, donde los 62 representantes de los estados de nueva cuenta discutirían sobre temas específicos, que se darían a conocer a los partidos políticos nacionales.

Al preguntarles a los participantes qué aspectos podían mejorarse para la organiza-

ción de los foros, citaron múltiples aspectos, entre los que destaca la idea de que sean libres los temas con los cuales participen los jóvenes en los debates (en esta primera etapa los temas fueron seleccionados por la DECEYEC), además de que se pidió que la organización de los foros se iniciara con mayor antelación, para que los participantes pudieran prepararse con más tiempo.

Como se mencionó en párrafos anteriores, las propuestas generadas en los foros estatales fueron sistematizadas en un documento denominado Agenda Juvenil 2009, que fue dada a conocer a la opinión pública y a los representantes de los partidos el 9 de junio de 2009, tras un foro del 8 de junio, cuya finalidad fue que los 62 representantes de los estados generaran los mensajes que se entregarían a los partidos.

b) Agenda Juvenil 2009

El Programa de Educación Cívica 2005-2010 en su línea de acción programática 1 (denominada Preparar a niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía) señala como objetivo específico “promover entre futuros ciudadanos (menores de edad) y los nuevos ciudadanos (población que recién cumplió los 18 años) el interés en los asuntos públicos, así como las competencias cívicas que les permitan participar en la comunidad para mejorar sus condiciones de vida y los capaciten para ejercer su ciudadanía de manera efectiva al adquirir dicho estatus legal”.⁴² Vista esta intención investigamos qué programa específico trabajaría la DECEYEC para alcanzar dicho objetivo. En entrevista, el maestro Hugo Concha y la C. Reyna Sandra García (ambos, directivos de la DECEYEC en lo general uno y en el área de Educación Cívica la otra) nos informaron del programa Agenda Juvenil 2009, que arrancó como programa piloto desde 2007 pero que se consolidó y puso en operación a partir de 2008, a través de la organización de foros estatales que recogerían las propuestas de la juventud (en el rango de los 15 a 24 años) en materia de política pública en cada uno de los estados, para posteriormente realizar una reunión nacional en la Ciudad de México donde dos representantes de cada estado asistieran a plantear sus propuestas y a debatir las de sus compañeros, de tal forma que se le diera cuerpo a lo que se presentaría, como documento rector emanado de la creación de la Agenda Juvenil 2009, a los miembros de los partidos políticos que contendrían en el proceso electoral federal, en un segundo momento del encuentro nacional.

Al hacer la pregunta específica sobre la coordinación en cada estado para los foros de trabajo previos al encuentro nacional, nos informaron de que cada Junta Local coordinó los esfuerzos de las juntas distritales tanto en el lanzamiento de la convocatoria juvenil como en la creación de los foros de cada estado de manera conjunta, para seleccionar, en esta última reunión estatal, al representante y suplente de cada estado que asistiría al foro nacional.

Aun cuando los resultados en cada estado fueron diversos entre sí, se logró que 31 estados contaran con sus 31 representantes más sus 31 suplentes, con lo que se cubrió el objetivo primordial, que era una representación nacional completa.

⁴² DECEYEC, *Programa estratégico de educación cívica 2005- 2010*, México, 2005. p. 70

Entrando en la materia específica del programa y el documento, el 24 de junio del presente año se envió una solicitud de información vía InfomEX-IFE,⁴³ en la cual se preguntó lo siguiente:

1. ¿Cómo se diseñó el proyecto de la Agenda Juvenil 2009?
2. ¿Quién o quiénes fueron responsables de diseñar el proyecto?
3. ¿De qué manera se implementó el proyecto en los estados?
4. ¿Cómo fue la convocatoria para invitar a las y los jóvenes a participar?
5. ¿Cuántos jóvenes respondieron a la convocatoria en el nivel nacional?
6. ¿Se pretende hacer un ejercicio similar en futuras elecciones?
7. ¿Cuánto presupuesto se le asignó al proyecto?
8. ¿Qué área del IFE fue la encargada de diseñar e implementar el proyecto?
9. ¿Se generó algún documento final?
10. De haberse producido material impreso, ¿cuál fue su tiraje y dónde se pretende distribuir?

Cabe mencionar que si bien ya contábamos con parte de la información solicitada, la cual se nos proporcionó verbalmente en la entrevista antes mencionada, nos pareció de suma importancia enviar una solicitud escrita que fuese contestada de la misma forma, debido a la envergadura del proyecto, que se presentó como el programa específico de atención a la juventud más importante organizado por el IFE durante el proceso electoral federal de 2009.

Las respuestas, de manera general, fueron las siguientes. A la primera pregunta se nos respondió que la Agenda Juvenil 2009 forma parte de un modelo de instrumentación conocido como Programa Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva (que detallamos en el capítulo de nuestro informe dedicado a la DECEYEC), desde donde se busca promover la participación eficiente y responsable de los jóvenes en la generación de propuestas en materia de políticas públicas para ayudarlos a incidir en los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas por parte de las autoridades que las generan, además de que a través de dicho programa se busca incentivar el asociacionismo juvenil, crear espacios de debate en torno a lo político y generar mecanismos para hacer llegar sus propuestas a las autoridades y candidatos del proceso electoral de 2009.

En este punto nos gustaría abrir un paréntesis que nos parece necesario para señalar el enorme parecido del proyecto Agenda Juvenil 2009 en su diseño como programa, en su operación, objetivos y metas, con el proyecto *Agenda Juvenil 2006-2012*⁴⁴ diseñado, desarrollado y operado por Organización Fuerza Ciudadana, A.C. y financiado por la Fundación W.K. Kellogg en el proceso electoral federal de 2005-2006. Dicha Agenda se elaboró a través de un primer Foro Electoral Juvenil, desde el cual se retomaron once temas transversales en materia de política pública juvenil y se convocó

⁴³ Con folio designado UE/09/01376.

⁴⁴ <http://www.fuerzaciudadana.org.mx/seccion/subseccion/id/14>

a igual número de asociaciones civiles para que cada una, especialista en su tema y área específica, elaborara cinco puntos o propuestas sobre atención a la juventud en el nivel nacional, que se transformarían en el documento final, la *Agenda Juvenil 2006-2012*, que se presentó e invitó a suscribir total o parcialmente a los cinco entonces candidatos a la Presidencia de la República. Se imprimieron 10,000 ejemplares del documento, que fueron distribuidos en 29 entidades federativas entre las y los jóvenes, así como se entregó a diversas dependencias de la administración pública federal, entre ellas el propio IFE, que por medio de un representante ha cubierto los actos realizados por Organización Fuerza Ciudadana, A.C, tales como la presentación del Observatorio Ciudadano de Políticas para la Juventud, instrumento que les da seguimiento a los compromisos que adquirió el entonces candidato y actual presidente de México, el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, y en el que se hizo una presentación detallada de nuestra Agenda señalando la importancia de generar espacios y documentos que den voz a las y los jóvenes en nuestro país y, de esa manera, fomentar la participación ciudadana juvenil, así como el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Nos parece importante señalar las similitudes entre ambos proyectos, para destacar la experiencia con la que contamos en la creación y operación de la de Agenda Juvenil, que nos permite llevar a cabo una observación aún más minuciosa y con pleno conocimiento de causa.

Prosiguiendo con las respuestas de la DECEYEC, en cuanto a los responsables del diseño del proyecto sólo se mencionó que los encargados de realizarlo fueron funcionarios adscritos a la DECEYEC.

A la pregunta tres se respondió que el proyecto se implementó en los estados por medio de una convocatoria abierta emitida por las vocalías locales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que difundieron y organizaron los foros locales.

En lo relativo a la convocatoria y cantidad de jóvenes que respondieron a ella, se nos remitieron una copia de la convocatoria que se le hizo llegar a las juntas locales y distritales, así como el número de participantes registrados, que fueron 1,051, 600 mujeres y 451 hombres; en el estado de México hubo la mayor participación (192 jóvenes) y la más baja, en Campeche y Quintana Roo (9); se mencionó la nula participación de Morelos en todo el proceso, por las razones ya descritas.

Se nos reportó que se espera que este ejercicio (pregunta 6) se realice para cada proceso electoral federal, pero no se asegura su continuidad.

A nuestra séptima pregunta se respondió que al Programa Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva correspondiente a 2008 se le asignó un millón de pesos para la realización de los foros estatales, y en 2009 se asignó un total de 780 mil pesos, que se gastaron en traslados, hospedaje y alimentos de las y los jóvenes seleccionados en los foros estatales que acudieron a la Ciudad de México, así como en el acto de entrega de la Agenda a los representantes de los partidos políticos y la edición e impresión del documento final de la Agenda Juvenil 2009, de la cual se imprimieron mil ejemplares, que fueron distribuidos entre los jóvenes participantes en el encuentro nacional, los observadores de sociedad civil que asistieron a la reunión nacional, par-

tidos políticos, medios de comunicación y consejeros electorales y funcionarios del IFE en las juntas locales.

Específicamente en lo relativo al documento final de la Agenda Juvenil 2009, es importante hacer un breve resumen de su contenido:

1. Presentación.
2. Posición de los jóvenes sobre los temas referidos a los derechos económicos, sociales y culturales.
3. Posición de los jóvenes sobre los temas referidos a los derechos civiles y políticos.
4. Posición de los jóvenes sobre los temas referidos a su participación social y política.
5. Expectativas de los jóvenes respecto a sus propuestas y los diferentes actores políticos involucrados.
6. Reflexiones finales.
7. Anexos.

En la presentación se hace referencia al Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva, sus propósitos y finalidades, así como se da una breve explicación de la metodología y trabajo llevado a cabo para elaborar el documento final, que se desarrolla en tres ejes temáticos, a partir de lo establecido en la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.⁴⁵

Más adelante se entra en materia de cada eje temático; para cada uno se da la siguiente información:

1. Cuadro de entidades en las que se abordó la temática.
2. Visión de los jóvenes respecto al tema.
3. Propuestas de los jóvenes.
4. Responsabilidades que asumen los jóvenes.

En el tema de expectativas de los jóvenes respecto a sus propuestas y los diferentes actores políticos involucrados se enumera una serie de compromisos y las expectativas que tienen las y los jóvenes para que los cumplan las autoridades involucradas en dichos planteamientos y propuestas, en relación con el desarrollo de políticas públicas y con la vinculación del desarrollo de programas específicos; por último, se refiere su inquietud de ser verdaderamente escuchados y tomados en cuenta.

Las reflexiones finales están a cargo de quienes desarrollaron el proyecto y elaboraron el documento final.

Reunión nacional y entrega de la Agenda Juvenil 2009 a los partidos políticos

El proyecto del IFE para la inclusión del sector juvenil en el proceso electoral 2008-2009 se concretó en la configuración de una Agenda Juvenil con el objetivo de en-

⁴⁵ La CIDJ se puede consultar en el portal <http://convencion.oij.org/convencion.php>

tregarla a los representantes de los partidos políticos. Ante ello se considera que la participación política del ciudadano a una edad temprana atañe por completo a las instituciones políticas dentro de un sistema democrático como el mexicano, ya que “el ejercicio de la razón pública es intransitable sin la participación activa y responsable de los ciudadanos. No hay debate de razones ni contraste de argumentos si las voces encargadas de operar el diálogo democrático se abstienen de hacerlo”.⁴⁶

Acudimos a las reuniones de la Agenda el 9 y 10 de junio. En el primer día, después de una breve presentación del trabajo que se llevaría a cabo en dicho taller, Fernando Aguilar Avilés impartió la conferencia *Ciudadanía y exclusión, algunos elementos para la reflexión en torno a la participación juvenil en México*, cuyo tema central fue la juventud frente a la política y la relación con las políticas públicas.

Uno de los grandes problemas a los que el ponente se refirió en su conferencia fue que, aun cuando el sector joven cuenta con diferentes niveles de participación, todavía no se le considera del todo en los documentos básicos de las instituciones políticas, como los partidos. También mencionó que al joven se le homogeneiza, si bien también él lo hace. Al final de la conferencia se hizo la interlocución con los jóvenes representantes conforme a una serie de preguntas y respuestas.

Posteriormente se organizaron e integraron las siguientes mesas de trabajo.

Mesa 1: Balance de los derechos civiles y políticos de los jóvenes.

Se dio un objetivo doble para esta mesa: uno, generar el análisis y la discusión en torno a los derechos civiles y políticos, centrándose en tres ejes (justicia, participación política y discriminación), y dos, que en estos temas los jóvenes identificaran peticiones concretas para el gobierno y los partidos, sobre lo que ellos creen que deben hacer las autoridades para garantizarles el ejercicio pleno de sus derechos.

Se recordaron las características de los derechos civiles y políticos (con base en lo señalado en la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes), objeto de discusión de la mesa:

- Reivindican la condición de personas, ciudadanos plenos, sujetos reales y efectivos de derechos.
- Garantizan la igualdad de género, la participación social y política, y la aprobación de políticas orientadas al ejercicio pleno de los derechos.

Tres equipos discutieron, entre otros problemas, el hecho de que el sistema de justicia penal no sirve, ya que los delincuentes en los penales reciben un entrenamiento mayor en delincuencia; el desprecio de los jóvenes por los políticos; la evidente falta de trabajo del IMJ para abrir espacios de participación juvenil; así como la falta de valores en el sistema educativo.

Mesa 2: Acceso y permanencia a la educación y trabajo decente para los jóvenes.

Sobre la educación se discutieron puntos como la equidad de género, la inversión en nuevas instituciones y en reparación y extensión de las escuelas existentes, el mejo-

⁴⁶ IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, México, 2005.

ramiento de la enseñanza de acuerdo con la zona en donde se vive, el mejoramiento en la Secretaría de Educación Pública y el énfasis de las necesidades básicas para un desarrollo en la educación. Se llegó a la conclusión de que la educación basada en el desarrollo nacional es clave para los mexicanos.

En cuanto al trabajo, los jóvenes expresaron su descontento por la falta de empleo. Entre sus propuestas destacan la necesidad de hacer consciente al Estado de que los jóvenes tienen grandes ideas; establecer por ley que el servicio social y las prácticas profesionales cuenten como experiencia personal y tengan un valor curricular; implantar una asignatura que tenga el propósito de formar emprendedores mexicanos; dar al trabajador una mejor calidad de vida, y abrir una bolsa de trabajo para jóvenes estudiantes de acuerdo a las necesidades.

Posteriormente se mencionó que la actividad se desplegaría con la división en dos grupos: uno con el tema de trabajo y el otro con el de educación. Asimismo, se asignaron tiempos para la discusión de propuestas y su redacción.

Mesa 3: Participación juvenil en la construcción de políticas públicas.

Se aclaró la forma de ejecutar el trabajo; cada uno de los jóvenes hizo su primera intervención conforme a la pregunta ¿cuáles son los obstáculos para la participación juvenil? Coincidieron en lo siguiente: hay pocos espacios de difusión, poca credibilidad de los gobernantes y del proceso electoral, represión a la libertad de expresión y a la exigencia de derechos. Las propuestas correspondientes fueron: abrir espacios para votar y ser votados, reformar el artículo 41 constitucional, incluir en el mapa curricular una asignatura que forme e involucre la cultura y el proceso electoral, enseñar en forma objetiva.

De la segunda pregunta, ¿qué mecanismos deben seguirse para fomentar la participación de los jóvenes?, se obtuvo lo siguiente: programas públicos de difusión con diseños atractivos para jóvenes, por ejemplo redes; educación cívica desde sexto de primaria; promover la participación de todos los partidos políticos mediante foros en determinadas temporadas, a través del IFE, en el nivel medio superior.

Concluyó la exposición con los resultados de la tercera pregunta, ¿qué tipo de acciones se requieren del sistema político y del Congreso para lograr el tipo de participación efectiva que necesitan los jóvenes? Las respuestas fueron: empatar la calidad educativa para formar líderes comunitarios; difusión de las leyes, organismos, instituciones y programas dirigidos a jóvenes; que se reconozca y se den funciones al joven como actor estratégico activo.

Mesa 4: Participación a través de organizaciones o asociaciones juveniles.

Tras una breve asesoría sobre el trabajo, la ponencia se llevó a cabo en rotafolios con las siguientes preguntas: ¿cuáles son las causas y obstáculos para participar a través de asociaciones u organizaciones juveniles? Las respuestas: que los jóvenes tienen poca credibilidad debido a su débil compromiso con los proyectos y a que en ocasiones los dejan incompletos; que los intereses de los proyectos son ajenos a los que un joven

tiene, pero que el mayor obstáculo es que los jóvenes no conocen espacios de participación.

¿De qué manera debería fomentarse la participación social de los jóvenes por parte del Estado? Las respuestas: debe abrirse la participación desde los 13 años, aunque a esa edad aún no se pueda votar, los jóvenes deben ser integrados y vistos como ciudadanos antes de ser capacitados como un botín electoral; erradicar de las escuelas la discriminación por lengua, etnia y color de piel; desarrollar pláticas sobre participación de la juventud en el IMJ, aunque los participantes prefieren un trabajo desarrollado en ONG para lograr una mayor incidencia, pues el Estado no debe ejercer presión sino tolerar los espacios juveniles.

Mesa 5: El tipo de ley federal a favor de la juventud que las y los jóvenes demandan al Poder Legislativo.

El objetivo fue que los participantes dieran sus puntos de vista sobre la necesidad de una ley que proteja los derechos de las y los jóvenes y el enfoque que ésta debería tener. Se planteó la mecánica de trabajo, basada en responder tres preguntas: ¿Ley de juventud para qué? ¿Qué visión de la juventud debe tener la ley? Y ¿cómo debe garantizar la ley la participación efectiva de los jóvenes para que se cumplan sus derechos?

La mayoría de los jóvenes se manifestó a favor de que a la juventud se le considere como un sector estratégico de la población y con la ley se busque crear una igualdad de condiciones, sobre todo en educación.

Después del trabajo en mesas se integraron las comisiones, así como los participantes del trabajo creativo. Los temas que trataron las comisiones fueron: 1) balance de derechos humanos, 2) participación y 3) boletín de prensa.

En la plenaria se leyeron los cuatro mensajes desarrollados en las comisiones ante los 62 jóvenes representantes y se transmitió un video que había quedado pendiente como parte de la conferencia de Fernando Aguilar Avilés, que proyecta definiciones de jóvenes sobre lo que es ser joven, en cuanto a creencias, pensamientos, opiniones, gustos y disgustos.

Posteriormente se escogió por sorteo a los jóvenes que representarían y darían a conocer los mensajes a los representantes de los partidos políticos.

El segundo día de trabajo, el 10 de junio de 2009, se llevó a cabo el Evento Nacional de Presentación de la Agenda Juvenil 2009 como parte del *Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva*, “cuyo propósito es promover y fortalecer el sentido de eficacia de la participación democrática de los jóvenes”.⁴⁷ Se inició con las palabras del maestro Hugo Concha Cantú, conforme se iban incorporando los representantes de los partidos políticos, de los cuales únicamente se presentaron dos presidentes, por el PRI la Licenciada Beatriz Paredes Rangel y por Convergencia el Licenciado Luis Maldonado Venegas. Los otros seis partidos (PAN, PRD, PVEM, PT, Nueva Alianza y PSD) enviaron a diversos representantes.

⁴⁷ IFE, Agenda Juvenil 2009, Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva, México, 2009.

También estuvieron presentes el consejero presidente del IFE Leonardo Valdés Zurita, y el consejero electoral Arturo Sánchez.

Posteriormente intervinieron los representantes juveniles Silvia Rosales Chávez, Carlos Torres Ríos y Carla Fonseca Domínguez para presentar las propuestas y los mensajes, que fueron elaborados un día antes, en el trabajo de comisiones: visión de los jóvenes sobre el ejercicio de sus derechos, propuesta de perfil de ley y visión de los jóvenes sobre su participación política.

Lo más destacado de dichos mensajes fue lo siguiente: los jóvenes sólo son visualizados en tiempos electorales y considerados únicamente como parte del botín electoral; criticaron que sólo el 20% de las candidaturas sea destinado para los jóvenes; hicieron un llamado a una participación del sector juvenil en las políticas públicas; abordaron la falta de espacios para manifestar sus inquietudes, ideas y propuestas, pero sobre todo para participar en temas y cuestiones de política.

El consejero presidente del IFE entregó una Agenda Nacional Juvenil 2009 a cada representante de los partidos políticos. Cada uno de ellos revisó de manera muy breve su contenido en ese momento, pero con la aclaración de que se revisaría con detenimiento dentro de sus instituciones. La clausura estuvo a cargo del consejero presidente Leonardo Valdés, quien reconoció que cada uno de los jóvenes representantes reflexionó y debatió propuestas.

Observaciones y recomendaciones finales

Nos parece de suma importancia que se abran espacios de diálogo, debate y propuesta, que permitan a las y los jóvenes de todo el país intercambiar ideas y soluciones concretas a los problemas que les afectan como jóvenes, pero también como sociedad. Es importante hacer una mención especial y reconocer el trabajo del IFE, a través de su Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por la iniciativa de la Agenda Juvenil 2009, su proceso previo en el nivel nacional y su culminación con la entrega a los representantes de los partidos políticos nacionales, en un ejercicio claro de participación ciudadana y vinculación de un sector de la población juvenil con la clase político-partidista de México.

Creemos que ejercicios como éste demuestran que la juventud mexicana tiene mucho que aportar y ganas de participar, y que si cuenta con los foros y canales adecuados lo hará de una manera constructiva, reflexionada e inteligente en pro de mejorar sus condiciones de vida, así como las de su entorno. Nos queda claro que ejercicios como el realizado por nuestra organización con la Agenda Juvenil 2006-2012 son piezas clave en la construcción de ciudadanía, labores complementarias que logran que las y los jóvenes en nuestro país se den cuenta de que se puede trabajar en temas políticos e, incluso, hacer política sin necesidad de recurrir a algún partido político; que pueden ser apoyados por instituciones gubernamentales o civiles pero, al fin y al cabo, con un mismo objetivo, dar cauce a sus propuestas e inquietudes, dar voz a miles de jóvenes que tienen mucho que decir y aportar. Iniciativas como las mencionadas les ofrecen el espacio para hacerlo.

En materia de nuestra observación en específico, comenzando con la Agenda Juvenil 2009, nos parece que para su mejor construcción deben atenderse ciertos detalles, pues si bien es un documento basado en la estructura de la Convención Iberoamericana de la Juventud, no se hace más referencia a dicho instrumento como marco metodológico y de referencia al lector. En una intención válida de incluir las propuestas de cada uno de los participantes, no hay una coherencia entre ellas y sí muchas contradicciones, lo cual muestra que faltó un trabajo más detenido en las mesas de debate para llegar a consensos y acuerdos en diversos temas.

En nuestra opinión, un esfuerzo de la magnitud de los foros estatales y el encuentro nacional exigiría una distribución amplia del documento final, por lo que el tiraje de mil ejemplares es mínimo para promover un ejercicio que bien puede ser un ejemplo para la administración pública en materia de trabajo con juventud. De la Agenda Juvenil 2006-2012 se imprimieron 10,000 ejemplares, que se agotaron en no más de cuatro meses desde el arranque de su distribución; muchos jóvenes nos siguen solicitando un ejemplar, así como instituciones públicas y privadas que se interesan en aquello que las y los jóvenes de un sector de nuestro país proponemos en materia de políticas públicas. Por esta experiencia sabemos que mil ejemplares de la Agenda 2009 son insuficientes para dar a conocer el trabajo y divulgar los resultados obtenidos, además de que hasta la fecha el documento no aparece en el portal del IFE.

También, es importante que se retomen iniciativas realizadas con anterioridad por organizaciones de sociedad civil, como es el caso de nuestra Agenda Juvenil 2006-2012; invitamos a los involucrados en el diseño, implementación y operación de la Agenda 2009 a que se acerquen a organizaciones como la nuestra, que posee amplia y probada experiencia en el rubro para, juntos, optimizar recursos y resultados, compartir metodologías de trabajo y diseño de documentos, y así construir más y mejores oportunidades de participación ciudadana efectiva para las y los jóvenes mexicanos.

En cuanto al encuentro nacional y su culminación con la entrega de la Agenda a los representantes de los partidos políticos, recomendamos lo siguiente. En el taller del 9 de junio hubo buena organización y participación de los jóvenes representantes; sin embargo el programa no fue completamente cubierto debido a retrasos en los tiempos establecidos, y no se pudo presentar el resultado de los trabajos creativos en la plenaria final.

Por medio de nuestra observación del segundo día, una vez más queda demostrado que los partidos políticos no escuchan detenidamente a los jóvenes, puesto que la respuesta emitida por cada uno de sus representantes se dio a manera de campaña política, con una forma muy sutil de decir que se está trabajando en el sector juvenil o que ya se tienen consideradas algunas propuestas para lo que ellos requieren y demandan. Recomendamos al IFE la búsqueda de interlocución directa de las instituciones políticas y los jóvenes mexicanos, es decir, el acercamiento a la diversidad juvenil y sus demandas y propuestas.

Consideramos que la apertura de espacios para jóvenes debería darse con frecuencia, no sólo durante procesos electorales, para incentivar su participación en los asuntos políticos.

También recomendamos que se abra suficiente tiempo de interacción al público asistente, en este caso, a los jóvenes que querían expresar dudas y comentarios a los representantes de los partidos y al IFE.

III. Modelo Integral de Educación Cívica para la Participación Democrática

En 2007, tras analizar los resultados obtenidos con la instrumentación de los *Programas para el ejercicio del voto libre y razonado* de 2006 y de *Educación para el ejercicio de los derechos ciudadanos básicos* de 2007, la DECEYEC consideró adecuado generar un modelo integral de educación cívica que actuara como el eje básico para la implementación de las políticas de educación cívica dirigidas a grupos específicos de la población adulta.

El Modelo Integral de Educación Cívica para la Participación Democrática (MIECPD) busca incidir en dos factores relevantes, la participación democrática y la participación electoral de la población-objetivo, factores destacados en 2008 y 2009 debido al proceso electoral. Su propósito general es “favorecer el desarrollo de competencias cívicas que promuevan la formación de ciudadanos capaces de participar democráticamente en los asuntos públicos, especialmente en los procesos electorales. De esta manera, el Instituto pretende contribuir a que las personas con escaso conocimiento político adquieran herramientas que les permitan tener más posibilidades de acceder al ejercicio real de sus derechos civiles, políticos y sociales fundamentales”.⁴⁸

Como en todos los programas de educación cívica que se desprenden del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC), el fundamento teórico y pedagógico del Modelo es la teoría constructivista y el enfoque sociocultural de la psicología.

En este sentido, en el Modelo se plantea que el aprendizaje significativo:

- Se centra en las experiencias y conocimientos previos del sujeto;
- Se produce cuando los conocimientos y experiencias previas entran en conflicto con los nuevos conocimientos;
- Implica un proceso de construcción interna, pero a la vez es social, cooperativo y dialógico, pues se necesita la mediación e interacción con otros sujetos;
- Tiene un importante componente afectivo, por lo tanto el autoconocimiento, el establecimiento de motivos y metas personales, la disposición para aprender, las expectativas y las relaciones interpersonales durante el proceso educativo juegan un papel de suma importancia;
- Se da en contextos sociales específicos, que remiten a los sujetos a su realidad cotidiana.⁴⁹

La población-objetivo son los adultos que viven en condiciones de marginación so-

⁴⁸ IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, sexto informe semestral, julio-diciembre de 2007, p. 67.

⁴⁹ IFE, 10 Junta Distrital Ejecutiva en el D.F., Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presentación del Modelo de Educación para la Participación Democrática, junio-julio de 2008.

cioeconómica en todo el país, aunque se asume que el Modelo es flexible y puede adaptarse a otros contextos socioculturales. En dicha población se busca generar dos tipos de competencias: a) reconocer la ciudadanía como identidad individual y colectiva, y b) ejercer las reglas de la democracia en el ámbito público.

El Modelo se aplicó mediante un taller de tres módulos agrupados en doce sesiones de trabajo, cada una de dos horas. En los dos primeros módulos se aplican las actividades de las dos competencias recién mencionadas, y en el tercero se ponen en práctica los conocimientos adquiridos con base en cuestiones relativas a la participación electoral.

En el desarrollo de cada sesión se siguió el orden que a continuación se enuncia:

- a) El logro específico que se cubriría durante la sesión;
- b) Los contenidos temáticos necesarios para trabajar las competencias;
- c) Las técnicas didácticas sugeridas para desarrollar dichas competencias, de acuerdo con los momentos metodológicos señalados en el Modelo;
- d) Una propuesta de producto, cuya intención es convertir la experiencia de aprendizaje en una experiencia comunicativa, que pueda ser difundida al resto de la comunidad;
- e) Una propuesta de evaluación del taller, realizada por los participantes.⁵⁰

La instrumentación del Modelo y de su taller constó de dos etapas; la primera se desarrolló durante marzo y octubre de 2008 mediante la aplicación de 300 talleres educativos distritales, en los que las juntas locales definían la población a la cual se adaptaría el Modelo. Con base en lo aprendido en el taller, los participantes generaron una serie de “productos” que serían utilizados en la segunda etapa, de esta forma, “al finalizar la instrumentación del proyecto distrital, cada Junta contará con por lo menos tres materiales de difusión articulados de manera lógica y adaptados a las necesidades y características específicas del grupo de población que atendió”.⁵¹

En la segunda etapa, de noviembre de 2008 a junio de 2009, las juntas locales ejecutivas diseñaron una campaña educativa dirigida al tipo de población con la que habían trabajado en el proyecto distrital; de esta forma, el material elaborado por los “pares” de quienes son objeto de la campaña permitiría la promoción intensiva de la participación ciudadana en el proceso electoral.

Dado que a este proyecto las juntas distritales y locales dedicaron la mayor parte de su tiempo entre marzo de 2008 y junio de 2009, es preciso preguntar cuántos talleres se dirigieron a la población de 18 a 29 años de edad. De acuerdo con datos proporcionados por la DECEVEC, en cuando menos una junta distrital de 17 estados de la república hubo talleres donde una parte de los asistentes fue de jóvenes; esto significa que 38 juntas distritales, es decir, cerca del 13% del total nacional, organizó talleres para los jóvenes (véase Cuadro 4).⁵²

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, sexto informe semestral, julio-diciembre de 2007, p. 73.

⁵² De este total, en más de la mitad hubo poblaciones mixtas, en cuya mayoría se privilegió la presencia de beneficiarios de programas sociales, de mujeres, y en su caso, de jóvenes.

Cuadro 4. Distritos electorales en los que se llevaron a cabo talleres del MIECPD con jóvenes como población-objetivo		
Entidad	Junta Distrital	Jóvenes con escasos recursos
Aguascalientes	01 Jesús María	Jóvenes con escasos recursos
	03 Aguascalientes	Maestros y normalistas
Baja California	06 Tijuana	Jóvenes estudiantes del nivel medio y superior
Baja California Sur	01 Santa Rosalía	Jóvenes entre 18 y 29 años, ciudadanos insaculados e integrantes de organizaciones sociales
	02 La Paz	Beneficiarios de programas sociales y jóvenes estudiantes de nivel medio y superior
Chiapas	12 Tapachula	Beneficiarias de programas sociales y jóvenes
Distrito Federal	03 Azcapotzalco	Jóvenes estudiantes
	05 Tlalpan	Población joven, beneficiarias de programas sociales y padres de familia
	06 Gustavo A. Madero	Jóvenes de 18 a 30 años
	07 Gustavo A. Madero	Autoridades locales, jóvenes y ciudadanía en general
	10 Miguel Hidalgo	Jóvenes estudiantes de la Escuela Normal
Jalisco	22 Iztapalapa	Jóvenes, ciudadanos insaculados y propietarios de inmuebles designados para la instalación de casillas
	08 Guadalajara	Jóvenes mayores de 18 años y ciudadanos insaculados
	06 Zapopan	Beneficiarias de programas sociales y estudiantes de preparatoria
México	15 La Barca	Beneficiarias del Programa Oportunidades y jóvenes estudiantes
	12 Ixtapaluca	Jóvenes estudiantes de nivel socioeconómico medio
	19 Tlalnepantla de Baz	Maestros normalistas, alumnos de educación media superior
	28 Zumpango de Ocampo	Jóvenes de educación media y superior
	36 Tejupilco de Hidalgo	Jóvenes de educación media superior y jóvenes que viven en zonas marginadas
Michoacán	37 Cuautitlán	Beneficiarias de programas sociales, padres y madres de familia, jóvenes que alcanzan la mayoría de edad
	03 Heroica Zitácuaro	Mujeres jóvenes y estudiantes
Nuevo León	10 Morelia	Población joven
	07 Monterrey	Beneficiarios de programas sociales, padres de familia y estudiantes de nivel superior
Oaxaca	04 Tlacolula de Matamoros	Padres de familia y estudiantes del CECYTE núm. 3
	05 Sto. Domingo Tehuantepec	Universitarios y maestros
	08 Oaxaca de Juárez	Padres de familia, integrantes de organizaciones sociales y estudiantes profesionistas
Puebla	04 Zacapoaxtla	Estudiantes de población rural
	05 San Martín Texmelucan	Jóvenes de 18 años del área rural
	06 H. Puebla de Zaragoza	Jóvenes de 18 a 24 años de zona urbana
	10 Cholula	Población de 18 a 34 años
	12 H. Puebla de Zaragoza	Jóvenes de 18 años y ciudadanía abierta
	14 Izúcar de Matamoros	Estudiantes de nivel bachillerato y de nivel licenciatura en población rural
	15 Tehuacán	Maestros, normalistas y estudiantes universitarios
San Luis Potosí	04 Ciudad Valles	Jóvenes estudiantes de nivel superior
Sonora	06 Ciudad Obregón	Jóvenes
Tabasco	05 Paraíso	Padres de familia y jóvenes
Tamaulipas	08 Tampico	Jóvenes estudiantes
Veracruz	10 Jalapa	Estudiantes de educación media superior
Zacatecas	02 Jerez de García Salinas	Jóvenes de población rural entre 17 y 23 años

Fuente: elaboración propia con base en la respuesta a la solicitud de información UE/09/00490 de la Unidad de Enlace del IFE y con la información obtenida en la Junta Distrital 10 del D.F. (Miguel Hidalgo).

Sólo en 17 de estas 38 juntas se ofrecieron talleres exclusivos para población joven, principalmente a estudiantes de nivel medio superior y superior, por lo que se puede afirmar que sólo 5.6% de las juntas distritales consideró a los jóvenes como población vulnerable, susceptible de ser atendida por el Modelo. Esto es así porque en mayor medida las juntas distritales lo aplicaron entre la población beneficiaria de programas sociales y mujeres; en términos generales, se hizo una mezcla lógica de ambas poblaciones, con prioridad a mujeres beneficiarias de programas sociales. Además, las beneficiarias del Programa Oportunidades fueron seleccionadas con mayor frecuencia por las juntas distritales, debido fundamentalmente a que es el programa con mayor cobertura nacional y a que las mujeres tienen un papel preponderante en el funcionamiento del programa.

IV. Programa de Promoción del Voto 2009

Tres son las actividades que en el primer semestre de 2009 desarrolló la DECEYEC para promover la participación de los ciudadanos en la jornada electoral. La primera se desprende de los foros del Modelo de Educación Cívica, que consiste en 300 proyectos distritales de promoción de la participación electoral; la segunda es un conjunto de acciones estratégicas para la promoción del voto, que fueron aprobadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 19 de marzo de 2009,⁵³ y la tercera es el Programa de Promoción del Voto con Organizaciones Ciudadanas, que dio lugar al Concurso Nacional de Campañas Ciudadanas para la Promoción del Voto en Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.⁵⁴

Como en otros apartados de este documento se abordarán los proyectos distritales de promoción electoral, así como de los foros, aquí sólo se analiza el Programa de Promoción del Voto con Organizaciones Ciudadanas. En primer lugar, en la página web del IFE y en algunos diarios nacionales se emitió una convocatoria, con el objetivo de “desarrollar campañas de promoción que contribuyan al desarrollo de conocimientos, habilidades o actitudes necesarias para el ejercicio del voto libre y razonado en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres”.

Se apoyaron proyectos de organizaciones de la sociedad civil (osc) que promovieran el diseño e instrumentación de campañas dirigidas a poblaciones vulnerables, para que los ciudadanos ejercieran su voto libre y razonado, así como que fomentaran el diseño y aplicación de estrategias y materiales de difusión para promover el ejercicio del voto. A la convocatoria respondieron 57 osc y de éstas fueron seleccionadas 20; el programa contó con un presupuesto de 2,500,000 pesos, de los cuales las osc recibieron 2,145,000 pesos, es decir, 107,250 pesos cada una.

⁵³ Entre otras, las Jornadas de información y análisis sobre el ejercicio del voto, donde se organizaron diversas mesas de análisis, como “El voto y los derechos humanos” del 3 de junio de 2009; “La promoción del voto: los partidos políticos, el IFE y las organizaciones de la sociedad civil”, del 8 de junio del mismo año. Adicionalmente, la DECEYEC realizó un programa de Voces de la Democracia el 24 de junio, además de un ciclo de mesas sobre el Voto razonado el 17 de junio.

⁵⁴ Véase Unidad de Enlace del IFE, Respuesta a la solicitud de información con folio UE/09/01378, del 2 de julio de 2009.

Con esos recursos la osc desarrollaron pláticas, talleres, concursos (canciones, carteles, mensajes por celular, video e imágenes), obras de teatro, brigadas en plazas públicas, perifoneo, actos culturales, visita casa por casa, cinedebates, conferencias y mesas redondas, para promover el voto. Los medios utilizados fueron Internet, celulares, materiales impresos, periódicos murales, promocionales, audiovisuales, cápsulas radiofónicas, fotonovelas, programas de radio web, radios comunitarias, etc.⁵⁵

A nuestra pregunta sobre la existencia de algún proyecto específico para la promoción del voto entre los jóvenes, se explicó que el proyecto *Razones para votar: comunicación democrática para promover el voto entre los jóvenes* tiene como objetivo presentar a los estudiantes del nivel superior argumentos claros, en formatos atractivos por medio de las nuevas tecnologías, sobre la importancia de la participación democrática y del ejercicio del voto. Para ello se generaron siete mensajes de audio en formato mp3 y dos videos en formato flash, que se encuentran en la página de Internet del IFE, en el apartado Promoción del voto 2009, sección Podcast de promoción del voto libre y razonado 2009. El Cuadro 5 contiene el título y la descripción de los mensajes de audio.

Cuadro 5. Mensajes de audio del proyecto <i>Razones para votar</i>		
Título	Descripción	Población a la que va dirigido el mensaje
Abstencionistas anónimos	El no participar no es privativo de las votaciones, es un síndrome, descubre cómo combatirlo.	Población en general
No voy a votar	¿Te has preguntado por qué es tan importante que votes? Escucha este podcast y sabrás por qué.	Población joven
Manual de la democracia simple	Si crees que la democracia es una cosa simple y fácil de aplicar, escucha este podcast y averigua si tienes razón o no.	Población joven (estudiante)
Tú puedes hacer que suceda	Para todos los aficionados al fútbol tenemos este podcast, que esperamos les guste e invite a reflexionar.	Población en general
La fábula del León	¿Qué es lo que hace diferente a un régimen democrático de uno autoritario? Aquí te mostramos con una divertida fábula lo que ha hecho de la democracia el más adecuado régimen de gobierno.	Población en general
Súper políticos	Si eres de los que piensan que los políticos son seres de otra galaxia, te invitamos a escuchar este podcast y que descubras su verdadera naturaleza.	Población en general
Náufrago	¿Qué pasaría si vivieras solo en una isla desierta? En este podcast te presentamos nuestra versión de los hechos.	Población joven

Fuente: elaboración propia con base en IFE, sitio interactivo para la promoción del voto 2009 (“Sí voto”), en http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Promocion_del_Voto_home

⁵⁵ De estas campañas, diez fueron dirigidas a mujeres, cuatro a población indígena, tres a la ciudadanía en general, dos a jóvenes y una a comunidades lésbica, gay, bisexual, travesti, transgénero y transexual. Véase IFE, Concurso Nacional de Campañas Ciudadanas de Promoción del Voto 2009, Información general de las campañas premiadas, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-ProcesosElectorales/2009/DECEYEC-promocion-delVoto2009/docs/fichasoc.pdf>.

a) Campaña en medios masivos de comunicación en materia de educación cívica y promoción del voto joven

Los medios masivos de comunicación son la principal fuente de información de la ciudadanía. La mayoría de las personas dedica entre dos y cuatro horas diarias a ver la televisión y casi en igual medida a escuchar la radio.⁵⁶ A través de ellos se puede hacer llegar un mensaje de forma instantánea a amplios sectores de la población. Es indispensable su uso adecuado por las instituciones públicas para informar a las y los ciudadanos.

En el caso del IFE, la importancia del empleo de los medios masivos reside en que en su art. 105 el Cofipe establece que es su obligación salvaguardar el ejercicio de los derechos político electorales. Al ser su tarea principal organizar las elecciones, debe hacerles saber a las y los ciudadanos las principales características del proceso electoral y, sobre todo, la forma en que pueden y deben ejercer su derecho a votar. Además, en el mismo Código queda establecido que el IFE no sólo debe informar de cómo votar, sino instrumentar medidas para convencer a la ciudadanía de hacerlo y colaborar en la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Un uso adecuado de los medios, con una combinación de mensajes generales y diseño de mensajes específicos según segmentos de la población, es indispensable, sobre todo en referencia a la población joven y su participación.⁵⁷

En el IFE hay un área específicamente encargada de la comunicación, la Coordinación Nacional de Comunicación Social; parte de su misión es fortalecer la imagen y confiabilidad del Instituto, así como coadyuvar con otras áreas de éste en campañas de publicidad.⁵⁸ Sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) tiene como obligación, de acuerdo con el art. 132 del Cofipe, “Orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos electorales y cumplimiento de sus obligaciones político electorales”. Por lo tanto, es responsable de organizar las campañas de educación cívica y promoción del voto. Para tal efecto cuenta con la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, una de sus cuatro áreas subordinadas.

En el marco anterior, se preguntó si el IFE había considerado a la población joven dentro de su campaña de comunicación para el proceso electoral 2008-2009, como un público particular para el cual hay que diseñar mensajes específicos. La respuesta fue que, de acuerdo con los fines que le asigna el Cofipe, de promover el ejercicio de derechos y obligaciones entre la población en general, desarrolló la campaña institucional *Nuestra democracia crece* (que no sólo abarca el proceso electoral, sino que se inició en 2007).⁵⁹ Su objetivo general fue “consolidar una ciudadanía activa y responsable;

⁵⁶ Gustavo Martínez Pandiani, , Ugerman Editor, Buenos Aires, 2004, p. 33.

⁵⁷ Paolo Mefalopulos y Chris Kamlongera, , Food and Agriculture Organization of United Nations, Roma, 2004, p. 9.

⁵⁸ Artículo 62 del Reglamento Interior del IFE.

⁵⁹ Unidad de Enlace del IFE, Respuesta a la solicitud de información pública con folio UE/09/00490 del 23 de marzo de 2009.

fortalecer la imagen institucional, promover el conocimiento y el apego a los principios y valores de las instituciones así como las prácticas de la democracia”, lo que en principio representa un tratamiento homogéneo de la población.

Pero más adelante se señala que la campaña tuvo como eje rector la atención de las exigencias de comunicación específicas, para hacer llegar en forma adecuada los mensajes a los distintos públicos-objetivo, conforme a los criterios estratégicos y conceptuales establecidos en la Estrategia de Difusión (no se especifica a cuál estrategia se refiere).

Dicha campaña, a su vez, tuvo tres ejes temáticos clave, que fueron divididos en las subcampañas

- Actualización al padrón electoral.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Educación cívica.

En especial se hizo especial énfasis en la subcampaña de participación ciudadana, que buscó informar, sensibilizar y motivar la participación de la población.

Por las dimensiones de la población que se buscaba impactar, se tuvo como público-objetivo primario a la ciudadanía en general, sin importar estratos socioeconómicos, edad ni zona geográfica. Sólo a partir de ciertos tópicos se segmentó a la población. Las y los jóvenes fueron considerados en uno de los casos, en dos temas muy específicos:

- Inscripción al padrón electoral. Población que va a cumplir 18 años.
- Programa de participación política en igualdad de oportunidades. Población femenina.

La razón, se explica en la solicitud de información, de que no se haya segmentado a los públicos y, por ende, no se hayan diseñado mensajes específicos, es que el IFE debe “orientar a toda la población”.

Al respecto habría que comentar que los resultados de los procesos electorales y los estudios sobre cultura política no indican un comportamiento homogéneo de la población, sino profundas diferencias dependiendo de la edad, escolaridad y zona geográfica. Una de las constantes que destaca es que precisamente el sector juvenil presenta los índices más bajos de participación, por lo que requeriría especial atención.⁶⁰

Los mensajes diseñados se trabajaron en formato de 30 segundos, conocido como *spot*. Fueron difundidos de manera alternada en los medios en que se presentaron y todos tuvieron el mismo número de transmisiones, tanto en radio como en televisión. Para tal fin se utilizaron los tiempos del Estado que, de acuerdo con el marco legal (art. 64 del Cofipe), el IFE es el encargado de administrar. Todos los *spots* están en la página web del IFE.⁶¹

⁶⁰ Véanse Estudio de Participación Ciudadana 2003, Encuesta Nacional de Cultura Política 2008 y Encuesta Nacional de Juventud 2005.

⁶¹ http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Audio_Video/

De la parte creativa de todos los spots se encargó una agencia publicitaria (no se menciona cuál), que fue seleccionada mediante un concurso de licitación.

Por su parte, el personal de la DECEYEC, especializado en la materia, elabora cada *brief* (el mensaje que el IFE desea que la agencia trabaje para transmitir al público-objetivo) y supervisa los guiones, producción, postproducción y copiado de los materiales.

De los 54 *spots* para radio y 48 para televisión que el IFE ha elaborado y difundido en el periodo 2007-2009, que es lo que abarca la campaña institucional de comunicación *Nuestra democracia crece*, siete de radio y televisión están específicamente hechos para jóvenes, mientras que seis para cada uno de los medios los consideran como una parte del público hacia el que van dirigidos (véase el Anexo 2).

V. Capacitación electoral

Una de las áreas de observación del proyecto de Fuerza Ciudadana es la capacitación electoral dada a los ciudadanos seleccionados como funcionarios de casilla, específicamente a los ubicados en el rango de edad de los 18 a los 29 años. Sin embargo, esta etapa de la observación se vio obstruida por la crisis sanitaria desatada por el virus de la influenza, que obligó al IFE a cancelar todas las actividades de capacitación en los centros destinados para ello. Cuando la crisis fue superada, privilegió la capacitación individual en el domicilio del ciudadano seleccionado.

Estos cambios implicaron la suspensión de las visitas que Organización Fuerza Ciudadana había programado para presenciar las capacitaciones; únicamente pudimos asistir a un simulacro electoral en la Junta Distrital 1 de Jalisco, ubicada en Tequila.

No obstante, solicitamos información vía Infomex⁶² para saber cuál fue el proceso de capacitación de los funcionarios de casilla seleccionados mediante la insaculación de la lista nominal de electores. A continuación se transcribe esa información.

Al preguntar sobre cuáles son los objetivos del programa de capacitación a funcionarios de casilla en el rango de edad de 18 a 29 años, la Unidad de Enlace del IFE respondió que el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla se deriva de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009. Los objetivos y proyectos que se desarrollan en torno a este programa son:

- a) Proyecto de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales: su objetivo es contar con personal que cumpla con los requisitos indispensables para apoyar a las juntas distritales en la capacitación de los ciudadanos sorteados (insaculados) y funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla, así como en la realización de tareas de asistencia electoral.

⁶² Unidad de Enlace del IFE, Respuesta a la solicitud de información con folio UE/09/00453, del 19 de marzo de 2009.

b) Proyecto de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla: su objetivo es integrar las mesas directivas de casilla aprobadas por los consejos distritales, con ciudadanos doblemente insaculados y capacitados para recibir y contar los votos el día de la jornada electoral.

c) Proyecto de supervisión, seguimiento y evaluación: su objetivo es normar la verificación de la integración de las mesas directivas de casilla en cumplimiento de la disposición del Consejo General, que establece la obligación de los integrantes de las juntas locales y distritales ejecutivas, consejos locales y distritales y oficinas centrales, de participar en la verificación de las actividades de capacitación electoral para la integración de las mesas directivas de casilla.

Cabe mencionar que existen dos etapas para la capacitación electoral:

- La primera, dirigida a los ciudadanos sorteados, se desarrolla del 9 de marzo al 30 de abril de 2009 y tiene como finalidad sensibilizar e informar a los ciudadanos que han sido seleccionados para integrar las mesas directivas de casilla; para ello, en los materiales didácticos se explica la importancia de su participación como funcionarios de casilla.
- La segunda, del 9 de mayo al 4 de julio de 2009, se dirige a los funcionarios designados como funcionarios de mesa directiva de casilla. Esta etapa tiene como objetivo que los funcionarios conozcan a detalle las actividades que deben realizar durante la jornada electoral, con atención especial en el llenado de actas y el conteo de votos.

En cuanto al curso de capacitación que se les da a los funcionarios de casilla, preguntamos si es el mismo para todos o tiene algunas diferencias de acuerdo con las características sociodemográficas, edad, sexo, grupo étnico, etc. Nos respondieron que el curso es igual para todos los funcionarios, aunque tiene tres diferencias significativas: la primera se encuentra en la capacitación del procedimiento de votación en las casillas especiales que en los 300 distritos electorales se imparte para quienes integrarán ese tipo de casillas; la segunda se refiere a la capacitación de los funcionarios de casilla en 237 distritos electorales donde se votará por una coalición, y la tercera está relacionada con la capacitación de los funcionarios de 63 distritos electorales donde competirán dos coaliciones de partidos.

VI. Entrevista con los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) del IFE

- Fecha de la entrevista: 25 de mayo de 2009.
- Funcionarios entrevistados: maestro Hugo Concha Cantú, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE; C. Reyna Sandra García Álvarez, directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
- Lugar de la entrevista: oficinas de la DECEYEC en el IFE.

El Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2008-2009 se planteó desde su origen solicitar una entrevista con los responsables directos de la toma de decisiones en la DECEYEC, para conocer las actividades de educación cívica que han dirigido a los jóvenes de 18 a 29 años de edad, así como las razones por las que se decidieron.

El 15 de abril de 2009 enviamos por correo tradicional y electrónico la petición al maestro Hugo Concha, para ser entrevistado por nuestros observadores sobre las acciones para jóvenes que han planeado y realizado. La entrevista se llevó a cabo el 25 de mayo. A ella fue convocada la C. Sandra García. Asistieron ocho observadores de Organización Fuerza Ciudadana.

La entrevista se centró en cuatro temas: a) Proyecto ciudadano y participación juvenil efectiva; b) Modelo Integral de Educación Cívica para la Participación Democrática y su aplicación en las juntas distritales; c) programas de promoción del voto entre los jóvenes, y d) programas de servicio social dirigidos a jóvenes.

a) Proyecto ciudadano y participación juvenil efectiva

Al preguntar a los funcionarios de la DECEYEC cuál ha sido el principal programa del IFE dirigido a la población de 18 a 29 años de edad, respondieron que sin duda es el Proyecto ciudadano y participación juvenil efectiva, con el que se busca que los jóvenes intervengan de forma activa en los asuntos públicos que les interesan.

Indicaron que, a raíz del Proyecto, en 2008 se organizaron foros juveniles estatales en los que jóvenes de 15 a 24 años discutieron temas relativos a los derechos sociales, culturales y políticos de la juventud, con el fin de generar propuestas y sistematizarlas en el documento Agenda Juvenil 2009 y que, como ya reportamos, se entregaría a los líderes de los partidos políticos, tras una reunión con los dos representantes de cada foro estatal donde se discutiría el mensaje que se daría.

Señalaron que este programa es muy efectivo en el sentido de que permite que los jóvenes participen, discutan de forma democrática y aprendan que la democracia es el medio viable para dar solución a todos los problemas que se presentan en la sociedad.

Asimismo, indicaron que el Proyecto está pensado para los jóvenes principalmente en el ámbito educativo, pero al presentar el Proyecto a la SEP para que pudiera realizarse en las aulas, la Secretaría no aceptó la propuesta.

Finalmente, explicaron que con el IMJ no hay mucha colaboración, “todo son grandes planes pero no hay nada concreto”.

b) Modelo Integral de Educación Cívica para la Participación Democrática y su aplicación en las juntas distritales

En cuanto al MIECPD, preguntamos por qué se enfocó casi en su totalidad a la población femenina beneficiaria de los programas sociales, con lo que se dejó de lado a otros grupos de población como los jóvenes, que también requieren atención del IFE.

En primer término, explicaron que el Modelo busca atender a población vulnerable,

entre la que se encuentran las mujeres y los beneficiarios de los programas sociales, por ello se da prioridad a estos grupos; sin embargo, cuando nuestros observadores comentaron que los jóvenes también son población vulnerada en sus derechos, argumentaron que la selección de la población-objetivo se hace en el nivel distrital, no central, pues es un proyecto descentralizado, por lo que cada junta distrital seleccionó a su población con base en sus necesidades.

No obstante, Fuerza Ciudadana mencionó que, según datos obtenidos en las entrevistas sostenidas en algunas juntas locales, la selección de la población sólo podía hacerse entre mujeres, beneficiarios de programas sociales y padres de familia. La respuesta de los funcionarios de DECEYEC fue que el proyecto tenía que enfocarse a las mujeres porque la Cámara de Diputados había etiquetado el presupuesto para ese fin. Pero aseguraron que en 2008 el 12% de los distritos estaba trabajando con población juvenil, principalmente con normalistas, pues se buscaba atender a la población que pudiera tener alguna incidencia sobre otros sectores.

Por último sobre este tema, solicitamos que nos explicaran los mecanismos a partir de los que sería evaluado el Modelo, y si tenían algún indicador de cómo impactaría el taller en el voto de los asistentes. Nos indicaron que al final de cada sesión hay un proceso de evaluación para saber si los asistentes entendieron lo visto en el taller, pero no tienen un instrumento de mediano plazo que muestre si los individuos efectivamente lo interiorizaron y lo aplican de modo cotidiano en sus relaciones con otras personas. Además, explicaron que, como el hecho de que una persona decida ir a votar es un fenómeno multifactorial, no tienen pensado que el Modelo incida de forma alguna en dicha decisión, por lo que no hay un indicador que lo vincule con ella.

c) Programas de promoción del voto entre los jóvenes

En cuanto a la promoción del voto, los funcionarios de la DECEYEC nos informaron de dos mecanismos. En primer lugar, organizaciones de la sociedad civil realizan campañas específicas para promover el voto entre la población en general, aunque algunas se enfocan a los jóvenes. El eje de todas estas campañas es la igualdad entre hombres y mujeres. El segundo es la creación de un sitio interactivo de promoción del voto (*Sí voto*), dirigido principalmente a que los jóvenes urbanos piensen en la importancia de la participación. En dicho espacio se establecen argumentos a favor de la democracia, los derechos humanos, políticos y económicos de la población joven, etc. También dijeron que se planeaba un podcast con información sobre las elecciones, pero con la finalidad de atraer a quienes son renuentes a la política, decidieron no utilizar el nombre ni el logotipo del IFE.

d) Programas de servicio social dirigidos a jóvenes

Los funcionarios de la DECEYEC señalaron que en el nivel de junta distrital se estableció un programa de servicio social para que los jóvenes que así lo decidieran cumplieran su servicio social en áreas de educación cívica y promoción del voto, así como en capacitación electoral.

Al mencionarles que en las juntas locales se planteó que las “becas” otorgadas a los prestadores del servicio social eran muy pocas y que se necesitaban más para que hubiera un impacto positivo, DECEYEC respondió que, como en todas las áreas, los recursos destinados a la educación cívica son insuficientes, por lo que tratan de hacer actividades que maximicen los efectos.

VII. Conclusiones y recomendaciones

De todo lo analizado y observado en la DECEYEC en materia de educación cívica dirigida a los jóvenes, se desprenden las siguientes conclusiones y recomendaciones, que pueden servir para fortalecer estas labores del IFE, y no sólo en año electoral.

El Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 es muy certero al considerar que es necesario dirigir los esfuerzos de la educación cívica a los sectores de la población que se encuentran con mayores desventajas, pues de esa forma podrá consolidarse una democracia de calidad en el país; por ello es necesario que las acciones de educación cívica se amplíen a otros grupos vulnerables, más allá de las mujeres, de los que sin duda destacan los jóvenes.⁶³

Así, la selección de la población-objetivo de muchos programas del IFE, por ejemplo los talleres del Modelo Integral de Educación Cívica para la Participación Democrática, dejaría de parecer un contrasentido respecto de los datos del “Informe de resultados de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003”, elaborado por el IFE, donde el sector de la población con el mayor índice de abstención son los jóvenes en el rango de edad de 20 a 24 años, grupo que además expresa un amplio rechazo a todo lo que tenga que ver con la política y con los partidos políticos.

Es necesario que las autoridades del IFE reconozcan que para los jóvenes no pueden hacerse programas estandarizados, pues no es válido hablar de juventud sino de juventudes con realidades y necesidades distintas, por lo que se recomienda elaborar estudios de juventud, desde el nivel distrital hasta el nacional, comenzando por ejemplo por la caracterización sociodemográfica de los jóvenes en cada distrito.

Asimismo, se recomienda elaborar un informe de resultados de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009, lo que dará una idea general de la participación de todos los sectores de la sociedad.

El Proyecto ciudadano y participación juvenil efectiva es un excelente mecanismo para acercar a los jóvenes a los temas que les interesan al mismo tiempo que les permite “entrenarse” en los procedimientos democráticos de la participación y la consecución de acuerdos; sin embargo, dado que se genera únicamente en periodo electoral, pierde capacidad para incidir en la formación democrática de gran parte de los jóvenes. Por ello recomendamos continuar y dar mayor importancia al programa “Nosotros los

⁶³ Puede parecer ocioso, pero con esto no estamos afirmando que las condiciones de inequidad y violencia que sufren amplios sectores de la población femenina en el país ya se hayan superado o sean irrelevantes, y que por ello debería dejarse de atender a las mujeres, por el contrario, consideramos que hay que romper los ciclos que perpetúan la vulnerabilidad de muchos sectores de la población, entre los que están las mujeres, los jóvenes, los indígenas, etc.

jóvenes. Proyecto ciudadano”, que ha demostrado ser un programa flexible, que permite la participación de los jóvenes en los asuntos públicos y tiene un buen impacto en la comunidad donde se aplica, pues conduce a la perspectiva de solución a problemas específicos de las comunidades.

Una carencia básica que acusan desde el PEEC hasta los programas dirigidos a los jóvenes es la ausencia de metas específicas de impacto sobre la población-objetivo, así como de mecanismos para medirlo. Si bien se cuenta con estadísticas de asistencia a los talleres y del número de foros desarrollados, no hay indicadores sobre si las acciones de educación cívica realmente están modificando la cultura política de quienes reciben las acciones de los programas.

Sabemos perfectamente que los cambios que intenta introducir la DECEYEC en la cultura política nacional son multifactoriales, que no se logran en el corto plazo y que requieren un diseño sumamente especializado para obtener indicadores de su desempeño. No obstante, podrían darse los primeros pasos en la consolidación de un sistema de evaluación confiable y útil para la toma de decisiones en el IFE.

C. CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

Al arrancar la investigación sobre los programas que el IFE llevaría a cabo en materia de educación cívica y fomento al voto joven, se nos comunicó que uno de los programas estratégicos lo llevaría a cabo el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), cuya principal atribución es “proveer información, análisis y soporte académico a las áreas del IFE para contribuir a un mejor desempeño institucional”.⁶⁴ Ese programa se divide en dos, el “Programa de Acompañamiento Ciudadano” y los “Foros regionales” donde se establecieron mesas de debate en temas electorales antes de la votación del 5 de julio, lo que haría del CDD un área clave en el trabajo con jóvenes dentro del IFE pero de manera independiente respecto del área específica de atención a dichos temas, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En visita a las instalaciones del CDD el 2 de junio de este año para realizar nuestra observación directa y mediante entrevistas, nos recibió su directora general, la Dra. Arminda Balbuena, para darnos a conocer de manera detallada el Programa de Acompañamiento Ciudadano (PAC).

Programa de Acompañamiento Ciudadano

El PAC se creó como un boletín electrónico, diseñado para las y los jóvenes así como para el público en general, que mantendría a la ciudadanía enterada del proceso electoral desde su inicio en octubre de 2008 hasta su culminación, aunque se pretende convertir al PAC en programa permanente, más allá de los tiempos de elecciones. El boletín es mensual y su contenido por secciones es el siguiente:

- Mensaje de un miembro del Consejo General del IFE.
- Noticias relevantes en el proceso electoral del mes en cuestión.
- El abc de la elección 2009.
- La elección en números.
- Agenda del IFE.
- Información para expertos.
- Glosario electoral.
- Calendario electoral 2009.
- Breves electorales 2009.

⁶⁴ http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Centro_para_el_Desarrollo_Democratico/

Las subsecciones son: Acerca del PAC, Preguntas frecuentes (sobre el proceso electoral, el IFE y el sistema político mexicano), Números anteriores, Sitios de interés y contacto.⁶⁵ A partir del boletín número 2 se agregó la sección de Trivia;⁶⁶ ya para el número 3 aparecieron una línea del tiempo y las cápsulas informativas elaboradas por el mismo CDD y en las que, a través de animación, se da información de utilidad y resumida al electorado sobre cuestiones específicas como el conteo de votos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares.⁶⁷

Si bien el PAC se creó en 2006, en estas elecciones federales se le dio un enfoque y lenguaje juvenil y se distribuyó por medio electrónico, además de contar con cápsulas radiofónicas que se pueden escuchar en castellano y en diversas lenguas indígenas, versiones estas últimas transmitidas en diez estados de la república también por estaciones de radio comunitaria.

Conscientes de la aún escasa cobertura de Internet en nuestro país, se diseñó una estrategia alterna de promoción y difusión del PAC por medio de Foros Regionales en varios estados de la república, previos a la jornada electoral, cuya particularidad fue haber sido realizados en universidades públicas desde donde se pudiera convocar a jóvenes universitarios, a académicos y público en general, a conocer el PAC y a formar parte de una mesa de discusión y análisis en materia electoral, tomando en cuenta los siguientes temas en sus diversas sedes:

FOROS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL				
Foro	Fecha	Evento	Región	Lugar
Foro 1	12 de marzo	Reforma electoral: en busca de mayor equidad	Centro-Sur	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
Foro 2	2 de abril	Partidos políticos y transparencia electoral	Noroeste	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
Foro 3	14 de mayo	Resultados electorales: cómputo y difusión	Sur-Sureste	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)
Foro 4	21 de mayo	El papel de los ciudadanos en el proceso electoral	Noreste	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
Foro 5	4 de junio	Nuevas atribuciones del IFE en materia de sanciones	Centro-Occidente	Universidad de Guadalajara (UDG)
Foro 6	18 de junio	Participación electoral en la democracia mexicana	Metropolitana	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

Fuente: http://pac.ife.org.mx/agenda_ife.html

Organización Fuerza Ciudadana, A.C., por medio de varios de sus observadores, dio seguimiento a los foros organizados en Oaxaca, Nuevo León, Jalisco y Distrito Federal; los reportes específicos de cada foro se podrán consultar en el informe sobre cada estado visitado.

⁶⁵ <http://pac.ife.org.mx/boletin01.html>

⁶⁶ <http://pac.ife.org.mx/boletin02.html>

⁶⁷ <http://pac.ife.org.mx/boletin03.html>

Si bien el PAC nos fue presentado de manera personal, además enviamos una solicitud de información a Infomex/IFE para conocer los detalles de la estrategia del PAC 2008-2009.⁶⁸ En el documento “Estrategia del PAC 2008-2009”, de septiembre de 2008, también se da cuenta de su finalidad como instrumento para dar a conocer a diversos grupos de la sociedad (no se especifican las y los jóvenes) el funcionamiento del IFE, así como las decisiones del Consejo General para organizar el proceso electoral federal. Se buscó un acercamiento con grupos de la sociedad civil para compartir la información mencionada y que éstos actuaran como replicadores de la información en su entorno. De la estrategia se dice que es un conjunto de acciones encaminadas a vincular a las y los ciudadanos con el IFE mediante el uso del CDD y en colaboración con otras áreas del Instituto, con base en dos vertientes informativas y de vinculación. En cuanto a lo informativo, dar a conocer al IFE, sus actividades y forma de operar, los acuerdos del Consejo General (en lenguaje “ciudadano”) en específico, el proceso federal electoral reciente. Para lograr dicha tarea se usarían los siguientes instrumentos:

- Boletín electrónico elección 2009 (ya descrito).
- Realización de multimedia sobre diversos aspectos del proceso electoral, que podrían transmitirse en salas de cine, soporte radiofónico, trípticos y hojas informativas para distribuirse en lugares de alta concentración ciudadana.
- Fichas con preguntas y respuestas sobre temas electorales (trivia).
- Folletos, separadores y volantes donde se incluyera la dirección del sitio de Internet del PAC⁶⁹ y del boletín electrónico.

En el área de vinculación, el documento antes citado aborda la importancia de la ciudadanía como multiplicador de la información que genera el IFE, así como el acercamiento a organizaciones de la sociedad civil, y es aquí donde se señala el apoyo fundamental de las juntas locales ejecutivas y distritales, que hagan el trabajo de contactar a organizaciones de sociedad civil e instituciones interlocutoras del PAC, así como la organización de foros, mesas redondas, reuniones y actos en general sobre el IFE y lo vinculante a éste.

No es hasta este punto donde se menciona como grupos-objetivo de las actividades programadas a los jóvenes de 18 a 32 años (cabe mencionar que en el terreno federal se considera el rango de juventud de los 12 a los 29 años, según lo marca el artículo 2º de la Ley de Creación del IMJ, que señala: “La población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años que, por su importancia estratégica para el desarrollo del país, será objeto de los programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo”),⁷⁰ así como las organizaciones de sociedad civil, académicos e instituciones de educación superior, medios de comunicación y grupos indígenas.

⁶⁸ Folio UE/09/00722, con fecha de envío el 16 de abril de 2009.

⁶⁹ <http://pac.ife.org.mx>

⁷⁰ Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, Capítulo I, Disposiciones generales, art. 2º.

Se reportó una serie de actividades, que van desde la participación formal de las juntas locales y distritales en la coordinación de actividades vinculadas con el PAC, la organización de conferencias, reuniones y foros temáticos relativos al voto y la democracia en universidades e instituciones de educación superior, hasta la participación en ferias y *stands* en diversos eventos con asistencia de la población-objetivo para difundir y promover el PAC y los materiales desarrollados para el mismo.

Hasta aquí, lo referente al tema de juventud y el PAC, reportado a partir de la respuesta a nuestra solicitud de información, la entrevista y el monitoreo *in situ* de diversos foros regionales. A continuación hacemos nuestras observaciones y recomendaciones en la materia.

Observaciones y recomendaciones

Nos parece fundamental destacar el interés y esfuerzo del CDD para llevar a cabo actividades vinculadas con las y los jóvenes mexicanos, con sus diversos programas y actividades. Creemos que iniciativas como el Programa de Acompañamiento Ciudadano y los Foros Regionales deben ser permanentes y recibir financiamientos específicos, ya que, como se nos informó, el financiamiento para dichas actividades se obtiene del CDD. Es necesario que éste se considere en un rubro específico del presupuesto de las oficinas centrales y de la creación y financiamiento de proyectos específicos y permanentes que fomenten el conocimiento y difusión del proceso electoral federal en su totalidad, que mantienen informada a la ciudadanía, tanto a las y los jóvenes como al resto de la población. Sobre todo, debe protegerse la permanencia de actividades como los Foros Regionales que, si bien son susceptibles de múltiples mejoras de diseño y estrategia de difusión, han evitado la centralización en el Distrito Federal de la discusión, análisis y debate, que son igualmente ricos y necesarios en todos los estados del país.

En cuanto al PAC en específico, nos parece que le faltan muchos elementos para que las y los jóvenes se sientan atraídos por el formato y diseño del boletín; por experiencia lo sabemos, si bien las y los jóvenes son los mayores usuarios de Internet en México, los contenidos que más visitan están lejos de páginas con el contenido o formato del boletín del PAC, en cuyo lenguaje “ciudadano”, excesivo uso de texto y las propias cápsulas multimedia, no encontramos una verdadera vinculación con una o un joven actuales, que si bien buscan otros temas en la red, se sentirían mucho más atraídos por un portal que dé prioridad al uso de la imagen sobre el texto, donde la imagen detone el interés por buscar más información. Creemos indispensable que, antes de lanzar productos como el boletín, se trabaje en grupos focales con la población-objetivo. Según se nos reportó, el CDD no lo hizo así, además de que no cuenta con ningún mecanismo de evaluación o medición de impacto real sobre la población-objetivo y su recepción del material creado. El CDD se limita a monitorear el número de visitas. Sugerimos que se realicen grupos focales con los contenidos de los boletines y multimedia elaborados hasta hoy, para evaluar su verdadero impacto y vinculación con el público al que se busca llegar.

En cuanto a las recomendaciones sobre los Foros Regionales, en general nos pare-

ce que se deben analizar sus estrategias de difusión y promoción, ya que es una pena observar la bajísima cantidad de jóvenes, también de público general, que asiste a las reuniones, que son una excelente oportunidad para incluir a las y los jóvenes en el debate nacional, en este caso, en el ámbito electoral.

Recomendamos de manera enfática que las y los jóvenes estudiantes de las universidades e instituciones de educación media superior no sean reducidos a meros asistentes a quienes se les permite expresar sus opiniones y dudas, que se les dé el lugar de ponentes o moderadores, ya que al pasarlos al lado del que habla y no sólo del que oye, se generaría una dinámica de promoción de un foro que reconoce y fomenta la participación de las y los jóvenes universitarios con sus investigaciones y ponencias sobre temas electorales de su interés.

Nos parece que el formato es muy largo, lo que genera que, cuando por fin se llega al análisis y la discusión, el auditorio ha quedado semivacío y los pocos asistentes se dispersen después de un par de horas de introducción. Si se disminuyera de seis o siete a cuatro el número de ponentes, se posibilitaría un intercambio de ideas más rico y específico que el que sucede entre múltiples voces, que pueden llegar a ser repetitivas y cansadas para el auditorio. Más, pensando en un público juvenil, que generalmente demanda espacios dinámicos y ágiles, que aun con un formato académico, sean flexibles para el intercambio de ideas, el debate y las propuestas concretas, para animarlos a participar en actividades futuras.

No queda más que reconocer el trabajo del Centro para el Desarrollo Democrático, así como agradecer las atenciones que nos brindaron su directora y el personal que ahí labora, para facilitar nuestro trabajo como observadores y, sobre todo, su disposición para ver en las y los jóvenes un motor de cambio, vernos como el presente que demanda espacios de información y reflexión, y no como un futuro lejano indigno de atención. También agradecemos el espacio que nos dieron como ponentes en el Foro Regional de Nuevo León, donde dimos a conocer nuestro trabajo en pro del fomento de la participación ciudadana juvenil, y en especial, su apoyo al trabajo de las y los observadores juveniles que laboramos en Organización Fuerza Ciudadana, A.C.

D. OBSERVACIÓN EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES DE LOS ESTADOS SELECCIONADOS

Desde el origen del Proyecto de Observación, para Organización Fuerza Ciudadana fue de gran interés conocer la forma en que los programas diseñados en el terreno central, dirigidos a la educación cívica, se instrumentan en las juntas locales y distritales en las entidades federativas. De ahí que decidiéramos observar cinco juntas locales, de Oaxaca, Nuevo León, Distrito Federal, Jalisco y estado de México, así como algunas juntas distritales de estos mismos estados.

El objetivo de estas visitas era doble, por un lado observar el proceso de capacitación de los ciudadanos seleccionados como funcionarios de mesa de casilla (en los centros de capacitación designados); por otro, entrevistar a los vocales ejecutivos locales y a los de capacitación electoral y educación cívica sobre las actividades realizadas en su ámbito de competencia para la población joven de 19 a 29 años de edad, en este periodo electoral. En lo que sigue se reportan los resultados de las observaciones.

I. OAXACA

Población total: 3,506,821 habitantes

Población entre 18 y 29 años: 657,422⁷¹

Fecha de visita: 13, 14 y 15 de mayo de 2009

Foro Regional del Centro para el Desarrollo Democrático: 14 de mayo de 2009

Juntas visitadas y funcionarios entrevistados	
Junta observada	Funcionarios entrevistados
13 de mayo, Junta Distrital 4 (Tlacolula de Matamoros)	Lic. David Chicatti, vocal ejecutivo distrital, y Lic. Flavio Arturo Escudero Contreras, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
14 de mayo, Junta Local Ejecutiva	Ing. Jorge Carlos García Revilla, vocal ejecutivo local, e Ing. Librado Caballero Luis, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
15 de mayo, Junta Distrital 8 (Oaxaca de Juárez)	Lic. Salvador Alvarado Vázquez, vocal ejecutivo.

⁷¹ <http://www.inegi.org.mx/lib/olap/general>

Observación en la Junta Local Ejecutiva

La estrategia de observación electoral en los estados partía de la visita a la Junta Local Ejecutiva para recabar información de primera mano sobre la operación de los programas de educación cívica y fomento al voto joven en cada entidad.

En la Junta Local Ejecutiva en Oaxaca, el trabajo de educación cívica para la juventud se cumplió a través del proyecto nacional Agenda Juvenil 09, con el cual se buscó detonar las acciones juveniles en el reciente proceso electoral, pero se terminó de trabajar a finales de mayo pues, según nos reportan, junio es específico para la promoción del voto en lo general.

Esa Junta buscó, a través de programas específicos, que las juntas distritales diseñaran sus programas de educación cívica y fomento al voto joven, de acuerdo con sus necesidades y conocimiento de la población-objetivo.

Fuera de lo mencionado, las autoridades de la Junta Local Ejecutiva no reportan actividades o proyectos específicos de su área de capacitación electoral y educación cívica para este proceso electoral federal.

Como parte de las observaciones hechas, los funcionarios de dicha Junta nos mencionaron que el IFE y diversos actores institucionales, como universidades y secretarías de Estado, firman convenios de colaboración, pero que al intentar trabajar bajo dichos convenios en el ámbito estatal, se vuelven inoperantes.

Observación en la Junta Distrital núm. 4

Tlacolula de Matamoros

La complejidad y diversidad de Oaxaca, tanto en lo electoral como en lo poblacional, nos motivó a visitar diversas juntas distritales que dieran un primer panorama de lo diverso en cuanto a juventud se refiere. Decidimos acudir a un distrito electoral con fuerte representación de jóvenes indígenas para conocer las estrategias de trabajo que las juntas distritales de nivel federal despliegan en los proyectos de educación cívica para involucrar a las y los jóvenes en el terreno electoral. Se nos reportó un fuerte trabajo con juventud en los bachilleratos, con los que la Junta Distrital 4, junto con la Universidad Autónoma Benito Juárez (UABJ) y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), ha desarrollado proyectos específicos de educación cívica en el ámbito municipal.

Se echó a andar un programa de radio comunitaria operado por jóvenes, con duración de 30 minutos, titulado “La voz de la sierra”, en el cual se tocan temas como la equidad de género y la discriminación por género relacionada con los usos y costumbres. Por otro lado, con los mismos jóvenes de bachillerato, se trabajaron talleres para generar productos de difusión sobre el fomento al voto y la participación ciudadana, cuya particularidad sería que ellos mismos diseñaran el material, su contenido y mensaje principal, para lograr un mayor impacto en sus comunidades, pero contando con asesoría del personal de la Junta Distrital. Es importante decir que dicha actividad abarcó todo un año, respondió al Modelo Educativo para la Participación Ciudadana instrumentado en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

de las oficinas centrales del IFE, y fue sólo adaptado a las necesidades de las comunidades con las que se trabajó en las juntas distritales y los municipios.

Aun cuando la población-objeto no era la juventud, sino grupos vulnerables y mujeres (aunque el sector juvenil en México está considerado como población vulnerable), las autoridades de la Junta Distrital decidieron implementar el Modelo con jóvenes, en su mayoría indígenas.

En cuanto al desarrollo de un proyecto nacional que se bajó a lo estatal y posteriormente a lo municipal, en la Junta Distrital 4 se instrumentó el proyecto nacional de la *Agenda Juvenil 2009*, en el cual participaron 50 jóvenes oaxaqueños. El foro estatal se llevó a cabo en mesas de trabajo temáticas donde se elaborarían propuestas específicas para presentar a las y los futuros legisladores y mandatarios municipales. Una vez concluido el foro y hechas las propuestas, se seleccionó a un joven y su suplente para la representación estatal, quienes viajarían a la Ciudad de México al encuentro nacional. El éxito del proyecto se logró, en particular, en el municipio de Talea de Juárez, donde los jóvenes difundieron casa por casa la convocatoria al foro estatal.

Como programas secundarios se nos reportó la participación de dos jóvenes bachilleres que liberan su servicio social en la Junta Distrital y, por lo tanto, se involucran de modo directo no sólo con el trabajo para jóvenes, sino en el ámbito general de la Junta. Se realizan cine debates con la juventud indígena (de las etnias mije y zapoteca principalmente) para propiciar la cultura del diálogo e intercambio de ideas. También se reportó la entrega de becas a jóvenes de bachillerato, en concreto a once planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Oaxaca (CECYTE), con tres becas cada uno.

Parte fundamental de nuestro trabajo como observadores en los estados, en concreto en las juntas distritales, es conocer aquello que sus funcionarios consideran como virtudes y obstáculos para el eficaz cumplimiento de sus tareas.

Como obstáculo se mencionó la poca coordinación interinstitucional para espacios en radio en el uso de tiempos oficiales, esto, con respecto al programa de radio “La voz de la sierra”. Otro gran obstáculo que enfrentan como funcionarios, incluso como capacitadores durante el proceso electoral, es el alto analfabetismo, así como la falta de comunicación eficaz con las comunidades debido a los usos y costumbres que imperan en cada municipio y grupo étnico, y que impiden realizar de manera óptima las campañas de educación cívica y fomento a la vida democrática. La poca organización de la juventud en los municipios que abarca el distrito electoral federal 4 de Oaxaca ha sido un obstáculo para generar redes eficientes de trabajo; sólo gracias a la radio comunitaria las y los jóvenes comienzan a asociarse en un mismo medio y lenguaje común, el radiofónico, con el cual se rompen barreras de distancia geográfica entre municipio y municipio, que pueden estar a cinco o seis horas de distancia entre sí, a pesar de que medien entre uno y otro tan sólo 15 o 20 kilómetros.

Por el lado positivo se nos reportó la existencia de una interacción juvenil con las autoridades electorales de la Junta Distrital; con los talleres ya referidos los jóvenes entran en contacto con una nueva forma de vivir sus derechos, de vivir la democra-

cia, y el personal de la Junta Distrital detecta a las y los jóvenes con más entusiasmo para reclutarlos y capacitarlos en educación cívica y temas específicos como los derechos humanos y la equidad de género, con el fin de que repliquen lo aprendido en sus comunidades. El uso de nuevas tecnologías como Internet está propiciando que las y los jóvenes generen nuevas formas de comunicación, de acceso a la información y, sobre todo, de contacto entre ellos para crear nuevos canales de participación ciudadana.

Observación en la Junta Distrital núm. 8

Oaxaca de Juárez

En la Junta Distrital 8 el panorama es opuesto, pues abarca municipios urbanos como la ciudad de Oaxaca de Juárez, capital del estado, donde la concentración de jóvenes es más importante pero con características, necesidades y lenguajes muy diferentes a los de un joven en zona rural, más aún si es indígena.

En cuanto a programas específicos de participación ciudadana en el proceso electoral, la Junta Distrital 8 extendió la invitación a organizaciones de la sociedad civil, a facultades universitarias e instituciones de educación superior, a través de directores y profesores universitarios, a participar como observadores electorales juveniles, pero no se obtuvo respuesta.

Se reportó que en el año anterior (2008) se impartieron cursos a jóvenes sobre la promoción del voto y la cultura democrática, y que se pretendía hacer lo mismo en este año, pero hasta nuestra visita esos cursos aún no se impartían.

Asimismo, elaboraron materiales como plumas, lápices y artículos varios que invitaban a participar en la jornada electoral, pero no se especificó a qué forma de participación se referían.

Si bien se habla de cursos para fomentar la participación juvenil por medio del voto, no existen mecanismos de medición para calcular el impacto real de dichos cursos en su meta principal, que es la asistencia de las y los jóvenes a las casillas para emitir su voto.

Como observaciones específicas, sólo se mencionó la dificultad que genera la barrera del lenguaje para comunicarse con las y los jóvenes indígenas, que impide pensar proyectos específicos para su atención en educación cívica, fomento al voto y capacitación electoral.

Foro Regional del Centro para el Desarrollo Democrático

Resultados electorales: cómputo y difusión

El CDD realizó una serie de foros previos al 5 de julio para generar reflexiones y debates en torno a diversas temáticas propias del sistema electoral. Uno de los valores agregados de dicho proyecto es que cada foro tuvo una sede universitaria en distintos estados de la república. En Oaxaca el foro se realizó el jueves 14 de mayo a las 10:00 horas en el Paraninfo universitario, espacio académico que pertenece a la UABJ; allí se abordaron los resultados electorales, su cómputo y difusión.

Antes del arranque del foro temático se llevaron a cabo dos actividades, la primera,

la firma de un convenio de colaboración entre el IFE y la UABJ; la segunda, la presentación del Programa de Acompañamiento Ciudadano del CDD.

Una vez concluidas ambas actividades, se procedió a la mesa de análisis, donde había seis ponentes más un moderador. Cada intervención duró unos 15 minutos, luego se abrió una ronda de preguntas y respuestas con el público asistente, y finalmente cada ponente dio sus conclusiones, que llevaron alrededor de otros 20 minutos.

Si bien reconocemos el esfuerzo del CDD, es necesario comentar varios puntos negativos que se presentaron en el foro, entre ellos la duración como factor crítico, ya que abarcó alrededor de tres horas y media, lo que ocasionó que ya para el arranque del foro el auditorio estuviera semivacío. Sugerimos un número menor de ponentes en la mesa de trabajo, pero con mayor tiempo para profundizar en las ideas y el tema central. Un factor clave para nuestra observación era la presencia de jóvenes en el encuentro, que fue escasa. Los pocos que asistieron lo hicieron como una obligación académica, no por convicción, esto lo sabemos porque al término de la reunión entrevistamos a los últimos cuatro jóvenes que aún estaban en el recinto.

La percepción, de acuerdo con nuestra experiencia, es que si bien el foro se desarrolla en un recinto universitario, no está pensado para un público joven, sino más para especialistas. La mínima difusión en los días previos hizo que la asistencia de estudiantes universitarios fuera escasa.

Otro punto clave en lo que respecta a los ponentes, y que es frecuente en encuentros de este tipo, es que no había ni un solo joven como expositor, lo que, una vez más, genera que los adultos lleven la voz, mientras que las y los jóvenes se limitan a escuchar y “aprender”. Creemos que muchas y muchos jóvenes universitarios tienen la capacidad y el conocimiento para ser parte del podio, expresar sus ideas e inquietudes, y que, incluso como estrategia de participación, se fomente la participación juvenil no sólo como asistentes sino como participantes directos en el debate nacional.

Comentarios y recomendaciones

Concluimos nuestro reporte sobre Oaxaca destacando la disposición y amabilidad de los funcionarios de la Junta Local Ejecutiva, así como del personal de las juntas distritales.

Sobre el Foro Regional desarrollado por el CDD, cabe destacar su empeño por llevar a cabo encuentros con la intención de involucrar de modo directo a la comunidad universitaria, profesores y alumnos, en el debate e intercambio de ideas sobre el ámbito electoral de nuestro país.

Nos preocupa de sobremanera la escasa actividad y programas de educación cívica y fomento al voto de las y los jóvenes oaxaqueños; hacemos un llamado a las oficinas centrales del IFE y a las autoridades locales para que promuevan espacios de participación juvenil, apoyen programas como la radio comunitaria y creen nuevas iniciativas en materia de juventud que se implementen no sólo con jóvenes en edad de votar, sino antes de dicha etapa.

Es urgente crear proyectos de alfabetización y alfabetización tecnológica de la

mano de instituciones como la SEP y en alianza con organizaciones de la sociedad civil preocupadas por generar más y mejores oportunidades para una calidad de vida digna para las y los jóvenes oaxaqueños y mexicanos, indígenas y en población urbana, que requieren pasar de simples espectadores del desarrollo tecnológico, democrático y político, a actores y factores de cambio. Estamos seguros de que el IFE, con estrategias eficientes de educación cívica para las y los jóvenes en particular, así como con una intensa campaña de fomento al voto, puede ser pieza clave para dicho cambio.

II. NUEVO LEÓN

Población total: 3, 720,379 habitantes

Población entre 18 y 29 años: 2,919,942⁷²

Fecha de visita: 21 de mayo de 2009

Foro Regional del Centro para el Desarrollo Democrático: 21 de mayo de 2009

Junta observada	Funcionarios entrevistados
Observación en la Junta Local Ejecutiva	Lic. Martín González Muñoz, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Observación en la Junta Local Ejecutiva

El objetivo de la reunión fue conocer de primera mano cuáles fueron los programas, acciones o actividades que el IFE, a través de la Junta Local Ejecutiva de Nuevo León, desarrolló o desarrollaría (para el momento de la entrevista) para fomentar el voto y la ciudadanía entre las y los jóvenes del estado en el proceso electoral 2008-2009, así como saber las razones específicas de esas decisiones, debido a las características de la entidad. Esto, con la intención de conocer su trabajo no sólo a través de documentos, sino también oyendo las explicaciones y comentarios de quienes operan los proyectos.

La investigación arrojó que el trabajo más importante en materia de educación cívica y fomento de la participación juvenil en la entidad para el proceso electoral federal 2008-2009, formó parte del programa anual Educación para la Participación Democrática, diseñado en la DECEYEC para que las juntas locales y distritales lo operaran en sus comunidades.

El programa tuvo como objetivo fomentar la participación electoral a través de proyectos de promoción basados en las características socioculturales de las comunidades y el uso de medios de comunicación alternativos.⁷³ En él se trabajó con población vulnerable y estuvo dividido en dos fases. En la primera, durante 2008, se ofreció un taller educativo sobre lo que son la ciudadanía y la democracia⁷⁴ y se elaboraron materiales

⁷² INEGI, Censo de Vivienda y Población 2005.

⁷³ Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del estado de Nuevo León, "Informe sobre el diseño e instrumentación de los proyectos distritales de promoción de la participación electoral en la entidad".

⁷⁴ Sexto informe semestral del Programa de Educación Cívica 2005-2010 <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/SeguimientoDeProgramas/DECEYEC-ProgramaEstrategicoEducacionCivica/DECEYEC-peec-docs/peec-6toinforme.pdf>

para promover la participación. En la segunda, durante el primer semestre de 2009, con los materiales elaborados se desplegó una campaña de difusión en los distritos electorales.

Utilizando el sistema Infomex, se preguntó al IFE si desarrollaría campañas específicas para promover la participación juvenil en este proceso electoral. Como parte de la respuesta, firmada por el maestro Hugo Concha Cantú, responsable de la DECEYEC, recibimos una lista de juntas distritales cuya población-objetivo fue la juventud.

De Nuevo León sólo se reportó una junta distrital cuyo proyecto tuvo como población de impacto a las y los jóvenes.⁷⁵ Fue el caso del distrito 07 de Nuevo León, con cabecera en Monterrey, cuyos propósitos fueron promover la participación electoral de los ciudadanos que viven cerca de los centros de integración familiar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de los estudiantes de las instituciones de educación superior que están en el distrito, así como fomentar el voto libre entre toda la ciudadanía.⁷⁶

Se reportó como un proyecto que trabajó con jóvenes porque su población-objetivo abarcó tres grupos: beneficiarios de programas sociales, padres de familia y estudiantes de educación superior. La cobertura calculada fue de 150 mil personas, todo en el mismo municipio de Monterrey; sin embargo, no se especificó en qué proporción impactaría a cada sector.

Por otra parte, la mayoría de los proyectos de las juntas distritales del estado se enfocó en atender población marginada y de escasos recursos, como indígenas. De hecho, fue constante la colaboración con el DIF, debido a la población que atiende.

Se explicó que, pesar de la importancia de trabajar con el sector juvenil, se decidió dar prioridad a los sectores que tuvieran más riesgo de padecer compra y coacción del voto, ya que en el estado hay regiones de profunda pobreza, principalmente en zonas rurales. En ellas aún es una práctica muy común que los partidos políticos y sus candidatos den algún regalo para que las personas voten por ellos, lo que desmerita la calidad democrática y constituye un delito. Se señaló que es fundamental erradicar estas prácticas para ejercer un voto libre, lo que es parte de las tareas del IFE.

Aparte de los proyectos de educación cívica de cada Junta Distrital, en materia de juventud la Junta Local Ejecutiva organizó el foro estatal correspondiente al Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva, cuyo resultado final fue la elaboración de la *Agenda Juvenil 2009*. Asistieron 40 jóvenes de entre 15 y 24 años, 27 mujeres y 13 hombres, todos estudiantes y la mayoría entre los 15 y 16 años.⁷⁷ Dicha participación estuvo dentro del rango de la mayoría de las entidades.

Aparte de lo ya mencionado, no hubo ninguna otra actividad dedicada a jóvenes. Se expuso que trabajar con y para ellos en Nuevo León es muy complicado debido a las particularidades culturales y sociales de este sector de la población en la entidad.

⁷⁵ Unidad de Enlace del IFE, Respuesta a la solicitud de información con folio UE/09/00490 del 23 de marzo de 2008.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ Unidad de Enlace del IFE, Respuesta a la solicitud de información con folio UE/09/01375, del 29 de junio de 2009.

Se explicó que uno de los primeros problemas fue que el responsable de Capacitación Electoral y Educación Cívica tomó la vocalía cuando ya se había iniciado el proceso electoral (para el momento de la entrevista tenía no más de seis meses), y por ende no había sido responsable del trabajo realizado antes. Esto es relevante, ya que la primera etapa de los proyectos de educación cívica corrió durante todo 2008.

Se mencionó también que una de las principales barreras para generar proyectos con la juventud de la entidad es que, ante todo, ésta tiene una mentalidad empresarial. Las y los jóvenes pretenden obtener alguna ganancia de sus actividades o, al menos, solicitan financiamiento para entablar algún tipo de colaboración. Es un obstáculo que soliciten recursos económicos para hacer los proyectos y no se disponga de ellos de forma fácil ni en la Junta Local Ejecutiva, ni a través de la DECEYEC, ya que no hay un rubro de gastos para esas actividades extraordinarias.

Así pues, a diferencia de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (que organiza las elecciones locales), no se cuenta con recursos para dar apoyo económico de forma expedita a las y los jóvenes. Se citó el caso de los programas de servicio social. Con ellos la Comisión o les brinda apoyo económico más alto a los estudiantes o les ofrece cubrir horas de ese requisito escolar siendo observadores electorales, lo que resulta imposible para la Junta Local Ejecutiva del estado. Otro ejemplo es el de un programa de conferencias que, a propuesta de un grupo de jóvenes universitarios, se llevarían a cabo en colaboración con la Junta Local. Destacados académicos, comentaristas y periodistas irían a Monterrey para explicar temas relacionados con la democracia; sin embargo, fue imposible hacerlo realidad porque no había modo de dar inmediatamente dinero para el transporte de los conferencistas, motivo por el cual los promotores acudieron a la Comisión Estatal Electoral, donde sí recibieron el apoyo.

Además, se comentó que los universitarios, la principal veta de oportunidades, están muy ligados a las organizaciones estudiantiles de sus instituciones educativas, lo que impide que haya una participación a través de otro tipo de instancias, en este caso la Junta Local Ejecutiva.

El apoyo que se ha llegado a tener para impulsar acciones de fortalecimiento de la ciudadanía y la participación ha sido de algunos medios locales, principalmente radio-difusoras, que sin tener la obligación de brindar tiempos al IFE fuera de los que señala la ley, han dado el espacio para difundir producciones como la radionovela *El día de San Juan* (elaborada por la DECEYEC), que busca fomentar una cultura democrática y atacar prácticas que atentan contra ella, como la compra y coacción del voto.⁷⁸

Conclusiones y recomendaciones

Coincidimos en que es fundamental trabajar en colaboración con instituciones educativas de todos los niveles, públicas y privadas. Una de las posibles opciones para superar la dinámica social del estado, sería plantear actividades o programas concretos para trabajar utilizando los convenios que el IFE ha firmado con muchas escuelas. Es el caso

⁷⁸ La radionovela está disponible en la página web del IFE, http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Materiales_promocion_voto/

de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), que en la mañana del día en que sostuvimos la entrevista, había firmado un convenio con dicho órgano electoral.

De igual modo, es importante brindar mayores recursos, no sólo económicos sino también humanos, que si bien deben estar controlados, permitan a los encargados de educación cívica en los estados desarrollar iniciativas que rindan resultados significativos de acuerdo con sus propios contextos sociales, y que no necesariamente formen parte del plan de trabajo que se impulsa desde las oficinas centrales.

Foro regional “El papel de los ciudadanos en el proceso electoral” del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD)

Como parte de las actividades que desarrolló el CDD para promover el Programa de Acompañamiento Ciudadano (PAC), la UANL firmó convenio con el IFE y dio espacio al foro regional *El papel de los ciudadanos en el proceso electoral*, para informar y debatir sobre las elecciones del 5 de julio.

Las actividades se llevaron a cabo en el Auditorio Raúl Rangel Frías de la Universidad. Para la firma del convenio se contó con la presencia del secretario general de la UANL, José Antonio González Treviño, y del consejero electoral Benito Nacif en representación del IFE. Con esta firma, ambas instituciones se comprometieron a emprender proyectos en colaboración, tanto de investigación, como para incentivar la participación y la cultura democrática. Sus representantes coincidieron en la importancia y necesidad de trabajar en conjunto para fortalecer la democracia en el país.

Posteriormente tuvo lugar el foro regional, cuyo tema principal fueron las formas en que la ciudadanía puede incidir en las distintas etapas de las elecciones. Para ello se invitó, principalmente, a organizaciones de la sociedad civil que tuvieran proyectos de observación electoral, promoción de la ciudadanía y de información para el ejercicio del voto razonado. Además, estuvieron como comentaristas Karla Sáenz López, investigadora de la UANL, y el magistrado Carlos Emilio Arenas, del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.

La mesa tuvo como eje temático el involucramiento del ciudadano en todo el proceso electoral, desde la emisión de su voto hasta su trabajo como funcionario de casilla y como observador electoral. Por ello, el magistrado Arenas y la doctora Sáenz recalcaron la importancia de que los ciudadanos participen, ya que ellos son los que construyen la democracia, ya sea de forma individual u organizada.

Por su parte, las organizaciones invitadas presentaron proyectos de observación con el objetivo no sólo de vigilar el desarrollo de la jornada y el proceso electoral, sino también promover un mayor involucramiento de los ciudadanos. Recordaron que la participación no se limita a emitir el voto, sino que puede y debe estar presente en todas las etapas del proceso.

En materia de información, se presentó un proyecto de investigación de las trayectorias de candidatos a diputado federal por mayoría relativa, para que el electorado los conozca y pueda tomar una decisión informada, lo que es fundamento de la democracia.

Si bien el foro tuvo una concurrida asistencia, ya que el auditorio, para aproximadamente 200 personas, estaba lleno, ésta fue principalmente de personal del IFE en el estado. Era fácil identificarlos, ya que portaban su gafete del Instituto.

La otra parte de los presentes eran estudiantes de la UANL, en su mayoría de la carrera de Ciencia Política; al preguntárseles por qué acudieron, respondieron que por insistencia y mandato de sus profesores.

A pesar de la presencia de estudiantes de esta área, en la ronda de preguntas y respuestas abierta al final de las ponencias, los jóvenes no aparecieron. Las preguntas fueron escasas y salvo dos, todas fueron de personas mayores. Incluso se hizo hincapié en que hablara la gente joven, pero fue complicado, ya que muchos asistentes se retiraron y al final no había más de cinco estudiantes.

Conclusiones generales sobre el Foro

Consideramos muy positiva la realización de este tipo de actividades de debate y difusión de la vida democrática fuera del Distrito Federal, ya que es frecuente que se centralicen los esfuerzos en la materia. Sin embargo, se debe dar un mayor impulso a la promoción para que acuda un mayor número de personas. El presupuesto y los esfuerzos humanos se desperdician si no se les atrae.

El formato de las presentaciones y discusiones debe ser diseñado para facilitar una mayor interacción, que genere interés. En este foro hubo presentaciones de enorme calidad y riqueza, a pesar de lo cual no retuvieron la atención de los asistentes, en particular los jóvenes. Si se quiere llegar a éstos resultaría valioso tocar temas más cercanos a ellos, con una forma más dinámica y quizá con la inclusión de un invitado más reconocido.

III. DISTRITO FEDERAL

Población total: 8,720,916 habitantes⁷⁹

Población entre 15 y 24 años: 25.7%

Fechas de visita

Junta Local: 28 de mayo de 2009

Distrito 15: 27 de mayo de 2009

Consejo Distrital 10: 29 de mayo 2009

Uno de los objetivos primordiales de considerar una Junta Local y dos distritales en el Distrito Federal como parte del Observatorio de Organización Fuerza Ciudadana, A.C., es la interlocución con el trabajo realizado por el IFE desde oficinas centrales en zonas locales específicas en materia de juventud.

El Distrito Federal tiene 27 distritos electorales federales. Las juntas distritales seleccionadas para observación fueron la 10 y la 15.

⁷⁹ INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Fecha de observación	Junta observada	Funcionarios entrevistados
27-29 de mayo de 2009	27 de mayo de 2009, Junta Distrital 15 (Benito Juárez).	Lic. Tatyana Oñate, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
	28 de mayo, Junta Local Ejecutiva.	Lic. Roberto Enrique Altúzar Román, vocal local de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
	29 de mayo de 2009, Junta Distrital 10 (Miguel Hidalgo).	Lic. José Sadoc Benítez Ortiz, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Uno de los factores primordiales para determinar la observación en el Distrito Federal, fue su cantidad de habitantes jóvenes, así como el gran problema de México para definir y dar significado al término “juventud”, principalmente por la enorme diversidad cultural, así como por la tambaleante decisión de delimitarlo en un solo rango de edad. “Ante esta complejidad por delimitar lo juvenil, la aportación que desde el ámbito académico se ha hecho al tema, permite tener elementos más precisos que deben tomarse en cuenta al momento de la construcción de políticas y programas. Un punto de partida que se ha propuesto en este sentido, es el proceso de *conformación de identidades juveniles*, que subraya algunos criterios básicos para superar concepciones estáticas y totalizadoras que niegan las especificidades de contextos concretos”.⁸⁰

Observación en la Junta Local

A la entrevista con la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal acudieron cinco observadores de Organización Fuerza Ciudadana. Al preguntar qué se está haciendo en materia de educación cívica enfocada a los jóvenes, se nos dio una visión amplia y detallada del trabajo realizado en el foro juvenil para la Agenda Nacional Juvenil 2009. Se dijo que fue un proceso muy abierto con la participación de los 27 distritos y que se buscó en todos ellos la participación equitativa de las y los jóvenes. La idea era que el sector juvenil presentara propuestas a la autoridad, por lo que se organizó una especie de Congreso que dio pie a la formulación del debate de dichas propuestas, para obtener conclusiones.

Cabe aclarar que durante la entrevista nos emocionó ver la enorme motivación que tiene la Junta Local para dar un trato abierto y directo a los niños y jóvenes en el Distrito Federal, así como su disposición a trabajar con ellos para generar un mejor entendimiento de la educación cívica. Ejemplo de ello es la idea de desplegar un programa permanente de educación cívica llamado “Derechos y valores de la niñez mexicana”, además del programa de jornadas cívicas, donde se puedan fomentar valores fundamentales como el respeto y la tolerancia desde una edad temprana.

Respecto a lo que se ha realizado, se señalaron un taller de educación cívica de siete módulos con participación ciudadana; simulacros de elección entre los jóvenes y los niños sobre todo para elegir a sus representantes estudiantiles, lo que es un buen instrumento para incentivar la participación en el proceso electoral, así como concursos de ensayo y fotografía.

⁸⁰ José Antonio Pérez Islas, “Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud”, en *Umbrales. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud*, Corporación Región Medellín, 2000, p. 195.

También se explicó que se han implementado los proyectos que el IFE ha especificado en su Modelo Integral de Educación Cívica, en cuanto a encontrar un grupo vulnerable para incorporarlo al proyecto de participación ciudadana, por lo que en el área de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local no se ha quitado el dedo del renglón para la inclusión de los jóvenes como parte de la población vulnerable que debe ser atendida por el Modelo.

La Junta también trabaja para motivar la participación de todos los ciudadanos en el proceso electoral, por ello desplegó, dentro del transporte público metro de la ciudad de México, una campaña que tiene como finalidad promover el voto, además de que está buscando que en el boleto del metro se incluya una leyenda o mensaje promotor del derecho y obligación del voto.⁸¹

El entusiasmo de la Junta Local por la participación de los jóvenes es demostrativo, pues se conoce la responsabilidad del trabajo en el área de Capacitación Electoral y Educación Cívica; también se reconoce que parte del éxito en determinados proyectos es la elaboración adecuada y la pasión que se le otorgue a sectores específicos, como los niños y jóvenes, para una mejor relación entre instituciones y sociedad en la edad adulta.

Queda claro que la visión de algunas personas que han trabajado e interactuado con jóvenes coincide con la perspectiva de que “la juventud como contexto social ha buscado constituirse en sujeto político, desde la participación en movimientos y partidos políticos, hasta replegarse actualmente en una experiencia subjetiva del mundo y adoptar formas grupales y particulares de expresión social y cultural”.⁸²

Por tal motivo se debe prestar una mayor atención al sector juvenil, con el fin de provocar motivación y un buen aprendizaje de ciudadanía en general y así impulsar “la creación de un nuevo sentido común político que produzca la interiorización en cada individuo de sus potencialidades y responsabilidades políticas consigo mismo y con los demás, en todo acto de transformación de la realidad social”.⁸³

Se agradece, al IFE en general y en particular a dicha Junta Local, el interés por la inclusión de los jóvenes en asuntos tan relevantes como la política nacional, ya que, según el Latinobarómetro de 2008, los países que menos creen que las cosas se pueden cambiar con el voto o con las propuestas son Chile (27%), México (23%) y Honduras (21%): México es el segundo país más escéptico de Latinoamérica.⁸⁴

Observación en la Junta Distrital núm. 15

El 27 de mayo se acudió al distrito 15 en la ciudad de México para dar seguimiento al proyecto con un grupo de cinco observadores. En dicha reunión se preguntó sobre

⁸¹ En el momento de escribir este reporte, podemos informar de que la leyenda en el boleto del metro sí fue incluida; contiene un mensaje en conjunto del IFE y el IEDE que invita al voto en la jornada del 5 de julio.

⁸² Pérez Islas, *op. cit.*, p. 165.

⁸³ Santos Boaventura de Sousa, *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*, Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, Universidad de los Andes, Santa Fe de Bogotá, 1998.

⁸⁴ Informe 2008 www.latinobarometro.org, p. 98.

los proyectos de educación cívica que se han implementado en materia de juventud, que pudieran verse reflejados en el proceso electoral. La respuesta inmediata fue que se desarrolló un proyecto específicamente para mujeres, llamado “relaciones constructivas”, por medio de un taller en doce sesiones cuyo objetivo central fue fomentar el voto para el 5 de julio. De él se desprendieron ideas generadas por las participantes, con las cuales se busca promover el voto en el distrito.

El proyecto se centralizó en la perspectiva de género, tratando de buscar condiciones de equidad y de no violencia hacia las mujeres. Se explicó que en junio se iba a impartir una plática a ese mismo grupo sobre la importancia del voto, además de que personal de la Junta Distrital distribuiría el material elaborado en el taller para promover el voto principalmente entre las mujeres (mediante las pulseritas y bolsas de tela producidas para ello).

Una de las preguntas centrales de la entrevista que fue dando pie a una mejor explicación del trabajo desarrollado por el Instituto fue ¿por qué trabajar específicamente con mujeres, cuando en la elección intermedia de 2003 el sector de la población de todo el país que menos votó fue el de los jóvenes y, en contraparte, las mujeres fueron quienes más votaron, según los informes del propio IFE?

Se respondió que el proyecto fue pensado y formulado con base en un sector vulnerable, con la visión de que atendiendo problemas específicos con las mujeres y entregándoles esa educación cívica, sería más fácil que ellas hicieran promoción de la importancia del voto desde sus hogares.

Se mencionó también como parte de los proyectos generales del IFE el ejercicio infantil y juvenil, al que se da seguimiento continuo. Asimismo, se dijo que, conforme a la convocatoria que lanzó el IFE para la integración de la Agenda Juvenil 2009, el representante del distrito 15 fue el ganador de la entidad, por lo que representaría a los jóvenes del Distrito Federal en junio, durante la presentación de la agenda a los partidos políticos.

Se agregó que en los foros distritales, entre las principales demandas que expresaban los jóvenes figuró que no se les tome en cuenta únicamente para cuestiones electorales.

Observación en la Junta Distrital núm. 10

Al acudir al Consejo Distrital 10 para investigar lo que llevaba a cabo en materia de educación cívica para el sector juvenil, llamó notablemente la atención que el taller del Modelo de educación para la participación ciudadana se hubiera realizado específicamente con jóvenes normalistas, ya que la Escuela Normal se ubica en el distrito.

Se entregó a cada observador una carpeta que contenía información de dicho Modelo, que se desenvuelve dentro del proyecto distrital para la promoción del voto instrumentado en la delegación Miguel Hidalgo. Se pensó inculcarlo en los servidores públicos, incluido al sector judicial, pero también en un grupo de futuros maestros normalistas.

La segunda fase fue el proyecto de educación democrática, que pretende darle al-

cance nacional a un proyecto establecido en el ámbito local. Para ello se incentivó la interlocución con el Manual del buen vecino, además de tener en mente el establecimiento de prácticas de educación democrática. Así se va infiltrando poco a poco la realización de dicho proyecto, conforme a un modelo operativo-práctico que se envía a todas las juntas locales.

Uno de los objetivos centrales es implantar la educación cívica en forma activa, que en la práctica se refleje en el voto libre y razonado; es ideal para operarlo en procesos electorales pero hay expectativas de convertirlo en permanente, por ello el sector de aplicación ya mencionado, los estudiantes normalistas. Se contempla el fomento de valores democráticos a través de un efecto comunicativo.

Dicho proyecto distrital se aplica dentro de la zona conurbada a una población joven, estudiantes de licenciatura de 20 a 27 años; con una expectativa de efecto multiplicador conforme a la comunicación y divulgación. Algunos de los criterios principales que se establecieron fue el conocimiento de políticas públicas para la aplicación de diversos proyectos, así como las necesidades urbanas, sobre todo de gente joven.

Por otro lado, como se estaba a unos días de la presentación de la Agenda Juvenil 2009, se formuló la pregunta de ¿cuál había sido el impacto y la respuesta de los ciudadanos jóvenes en dicho distrito? La respuesta fue que en los centros de integración juvenil la participación fue escasa.

Conclusiones y recomendaciones

De lo observado tanto en la Junta Local como en las distritales del Distrito Federal, se derivan las siguientes recomendaciones:

El IFE podría hacer hincapié en las necesidades de cada localidad, con un proyecto base general donde no se desvirtúen los objetivos y finalidades perseguidos, pero a su vez se puedan insertar necesidades específicas, así como el sector de la población que requiera más atención, es decir, que no se dé pauta a homogeneizar a los jóvenes.

Las personas encargadas de impartir y dar seguimiento a los proyectos que involucren un trato directo con población de diversidad cultural deben ser objetivas y tener experiencia en el trato con los diferentes sectores, como es el caso de jóvenes, donde existe una gran pluralidad de ideas y visiones, es decir, preferiblemente que sean jóvenes o bien personas con experiencia en el área para tratar con ellos.

En concreto, sólo se encontró un programa enfocado a determinada población joven; el proyecto general del IFE no está dirigido específicamente a los jóvenes, por lo que se sugiere no descuidar a dicho sector, ya que ello podría implicar una baja en el interés por la participación política y entendimiento de la democracia en un amplio sector de la población mexicana, que traería graves consecuencias.

Foro realizado en el Distrito Federal por el Centro de Desarrollo Democrático

El tema era la participación electoral en la democracia mexicana, con la asistencia de figuras académicas y el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); la reunión se basó en un asunto que, si bien coyuntural (el voto nulo), era significativo en

relación con la participación electoral que el IFE ha promovido fundamentado en el PAC, por lo que se abrió un debate, de tal forma que se pudiera refutar, analizar y concretizar el tema.

Los académicos presentes fueron Dr. José Antonio Crespo, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Dr. Fernando Bazúa Silva, Lic. Josué Cervantes Martínez, Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo, Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Dr. Lorenzo Córdova Vianello y Dr. Cuauhtémoc Pérez Cinares, el rector del campus.

Al foro del PAC, que se desarrolló en el Distrito Federal, acudieron numerosos jóvenes, en general estudiantes de la UAM y de organizaciones civiles. La promoción no fue del todo buena; a pesar de la vigencia del tema se avisó con pocos días de anticipación en qué lugar se iba a llevar a cabo.

Conclusiones y recomendaciones del foro

Es de celebrarse que el IFE organice reuniones relevantes como este foro, puesto que a través de la promoción del voto, se hace hincapié en las demás formas de participación política. En este caso, el asunto de la anulación atrajo a un amplio público, en el que se hicieron notar los jóvenes y diversas organizaciones civiles, así como colectivos interesados en el tema coyuntural. Sin embargo, el espacio resultó reducido para la demanda, precisamente por el tema, así como la época. Por otra parte, como ya se dijo, la notificación del lugar se dio apenas unos días antes, se sabía solamente el día en que se verificaría en el Distrito Federal, ya que formaba parte de la serie de foros en diversos estados de la república. Se recomienda notificar previamente y con mayor convocatoria al sector joven, ya que a pesar de que dicho programa se distingue por ser electrónico, no todos los jóvenes tienen acceso a Internet.

IV. JALISCO

Población total: 6,752,113 habitantes (2005)

Población entre 18 y 29 años: 1,385,713 (20.5% del total)⁸⁵

Proyección de población total 2009: 7,016,595 habitantes, 21.5% de 18 a 29 años (1,508,885 habitantes)⁸⁶

Jalisco está dividido en 19 juntas distritales.

Del 3 al 5 de junio de 2009 realizamos la observación de la Junta Local del estado de Jalisco y de tres juntas distritales (01 Tequila, 06 Zapopan y 07 Tonalá), donde tuvimos oportunidad de entrevistar a los vocales ejecutivos distritales, así como a los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los distritos y de la Junta Local. El Cuadro 7 contiene la relación de los funcionarios entrevistados en cada junta visitada, en orden cronológico.

⁸⁵ INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005. Resultados definitivos. Tabulados básicos para el estado de Jalisco, en www.inegi.org.mx

⁸⁶ Conapo, Proyecciones de la población de México 2005-2050, Jalisco, en www.conapo.gob.mx

Cuadro 7. Funcionarios entrevistados en las Juntas Local y Distritales observadas en Jalisco		
Fecha	Junta observada	Funcionarios entrevistados
3-5 de junio de 2009	3 de junio, Junta Distrital 1 (Tequila).	Lic. Arturo González, vocal ejecutivo distrital. Lic. Laura Fernández, vocal distrital de Capacitación Electoral y de Educación Cívica Silvia Achutegui Sandoval, supervisora electoral.
	4 de junio, Junta Local de Jalisco.	Lic. Luis Antonio Sánchez Cazola, vocal local de Capacitación Electoral y Educación Cívica Leticia Huerta Sandoval, asistente del área de Educación Cívica (técnico en proceso electoral).
	4 de junio, Junta Distrital 6 (Zapopan).	Lic. David Kirshbaum Alemán, vocal ejecutivo distrital. Mtra. Carmen Estela Rubio Castellanos, vocal distrital de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
	5 de junio, Junta Distrital 7 (Tonalá).	Lic. Ricardo Vázquez Aréchiga, vocal ejecutivo distrital. Lic. Mario García Alcalá, vocal distrital de Capacitación Electoral y de Educación Cívica.

En lo que sigue se describe primero lo observado en la Junta Local, donde se concentran las actividades de todas las juntas distritales, y luego la observación de éstas en el orden en que fueron visitadas.

a) Observación en la Junta Local Ejecutiva del IFE en Jalisco

Fecha de la entrevista: 4 de junio de 2009.

Lugar de la entrevista: oficinas de la Junta Local Ejecutiva en Guadalajara.

A esta reunión asistieron, además de los funcionarios del IFE, cuatro observadoras de Fuerza Ciudadana; la plática se centró en tres temas: 1) las actividades desarrolladas para jóvenes y niños; 2) la aplicación del Modelo Integral en las juntas distritales, y 3) la capacitación electoral de funcionarios de mesa directiva de casilla.

Actividades para niños y jóvenes en la Junta Local

Nos informaron de que en la Junta Local ha habido un intenso trabajo con los niños y jóvenes jaliscienses, pues se asume que la educación cívica de éstos generará los grandes cambios que se necesitan para afianzar la cultura democrática en el país. Por ello se trabaja de forma conjunta con el DIF de la entidad en un programa denominado Difusores Infantiles, que son niños de 10 a 17 años, que conocen sus derechos (están familiarizados con la Convención de los Derechos de los Niños) y participan activamente difundiendo entre otros niños.⁸⁷

También se organizan Ayuntamientos Juveniles e Infantiles, donde los participantes seleccionados son designados como regidores por un día. Para ello se celebran elecciones por distrito; al ser elegidos, en una sesión solemne en el Cabildo los jóvenes y niños hacen propuestas sobre problemáticas específicas de su comunidad. A mediados de junio se realizaría este proceso en Autlán de Navarro.

⁸⁷ Para más información sobre este proyecto, véase Blanca Isela Fragoso, "Participación infantil en la Red Nacional de Difusores Infantiles", presentación en la toma de protesta de los Difusores Infantiles 2005.

Se nos informó de que con las universidades y las preparatorias de la entidad hay una buena relación, por lo que fue posible promover entre sus estudiantes el foro juvenil estatal, donde se seleccionó a los dos representantes de Jalisco que asistirían al Foro de la Agenda Juvenil en la ciudad de México.

Modelo Integral de Educación Cívica para la Participación Democrática

Cuando preguntamos sobre los mecanismos que están utilizando para promover el voto entre los jóvenes, nos señalaron que como parte de los talleres realizados con el MIECPD, se desarrollaron productos electorales que se están utilizando en campañas focalizadas en los distritos. Todos estos productos difunden mensajes derivados de los talleres. Asimismo, la Junta Local estaba generando un tríptico con información sobre la importancia del voto que se iba a distribuir entre la gente joven para que participara en la jornada del 5 de julio.

Capacitación electoral de funcionarios de mesa directiva de casilla

Nos indicaron que, si bien las tareas de educación cívica nunca se dejan de lado, durante los periodos electorales las actividades de más importancia son las destinadas a la capacitación electoral; incluso en el nivel central del IFE se instrumentan mecanismos muy fuertes para medir el desempeño de los funcionarios de capacitación electoral en los niveles local y distrital, frente al cumplimiento de las metas que el Instituto tiene en esa área, principalmente en cuanto a la aceptación o rechazo del ciudadano para ser funcionario de casilla, por lo que hay que dedicarles todo el tiempo a estas actividades.

b) Observación en la Junta Distrital 01 en Tequila, Jalisco

Fecha de la entrevista: 3 de junio de 2009.

Lugar de la entrevista: oficinas de la Junta Distrital 01 en Tequila, Jalisco.

A esta entrevista asistieron dos observadoras de Fuerza Ciudadana; la plática tuvo como temas centrales 1) el taller derivado del MIECPD y 2) el proceso de capacitación de los funcionarios de casilla.

El taller derivado del Modelo

Al preguntar con qué población se trabajó el MIECPD en el distrito, nos respondieron que organizaron el taller con los indígenas de la región norte del distrito en Mezquitic y Bolaños, porque habitan en los municipios más marginados del estado, además de que con ellos se ha trabajado desde 2003 para darles a conocer sus derechos políticos y la importancia de su participación en los procesos electorales, fundamentalmente porque estos indígenas se rigen por los principios de usos y costumbres.

Además, se generó una campaña focalizada en la radio indígena llamada “La voz de los cuatro pueblos”, que se transmite a estos lugares; ahí se pasan los *spots* sobre el secreto y la libertad del voto en la lengua de los huicholes, coras, tepehuanes y mexicaneros.

Al preguntar por qué no se consideró a los jóvenes como posible población-objetivo

del taller, se respondió que esto se debe a que los jóvenes del distrito 1 no son población vulnerable, pues han sido beneficiarios de los grandes avances que ha tenido el municipio, por ejemplo, ha habido un fuerte incremento en escuelas tecnológicas y universidades, con lo que ellos reciben beneficios educativos que no tienen otros sectores de la población.

Al argumentar que sería bueno que atendieran a los jóvenes dentro de las actividades de educación cívica del distrito porque la tendencia nacional es que este sector vote menos que el resto de la población, nos respondieron que esto no sucede en el distrito 01 de Jalisco, donde los jóvenes sí votan y participan en todo el proceso electoral, como funcionarios de casilla y como capacitadores-asistentes electorales. Sin embargo, agregaron que no tienen ningún estudio sobre la participación de los jóvenes del distrito en las elecciones, ni sobre las condiciones socioeconómicas de este sector de la población en el distrito, por ejemplo.

Proceso de capacitación de los funcionarios de casilla

Se informó de que el proceso de capacitación de los funcionarios de casilla concluiría en junio; en el momento de la entrevista se les estaba dando prioridad a los simulacros electorales, pues si bien se privilegió la capacitación individual para cumplir con las normas sanitarias establecidas por la contingencia de la influenza, después se buscaba que los ciudadanos practicara con sus compañeros el proceso que vivirían en la jornada electoral.

Hasta esa fecha se habían llevado a cabo tres simulacros electorales, con todas las labores que desempeñarían los funcionarios en la jornada, desde el armado de las urnas hasta el llenado de las actas. Asimismo, se presentaron casos prácticos para ver si determinado voto podía ser anulado o considerarse válido, y así impedir que los representantes de los partidos intentaran inmiscuirse en el proceso, etc.

En la capacitación se les da a los funcionarios un manual sobre sus actividades, un cuaderno de ejercicios y un listado de actividades que tienen que cubrir en la jornada electoral (es una especie de resumen del manual). En el simulacro, antes de iniciarlo, les proyectan un video de inducción que explica cuál es el papel de cada uno de los funcionarios de la mesa directiva de casilla.

En cuanto al número de personas que habían aceptado ser funcionarios, nos indicaron que sólo el 5% de los 274 seleccionados había rechazado serlo debido a su desilusión respecto de la política.

c) Observación en la Junta Distrital 06 en Zapopan, Jalisco

Fecha de la entrevista: 4 de junio de 2009.

Lugar de la entrevista: oficinas de la Junta Distrital 06 en Zapopan, Jalisco.

Cuatro observadoras de Fuerza Ciudadana asistieron a la reunión con las autoridades distritales del IFE. Dos temas destacaron en la conversación, 1) las actividades desarro-

lladas en los últimos tres años en materia de educación cívica dirigida a jóvenes, y 2) la aplicación del Modelo en el distrito.

Actividades para jóvenes

Nos señalaron que desde hace tres años el distrito ha tenido un proyecto de educación cívica; esto no es privativo del distrito, se ha aplicado en todos los del país. En esta Junta Distrital, originalmente se trabajó con la comunidad rural de Palo Gordo, donde se instrumentó un proyecto educativo dirigido a los jóvenes de la comunidad.

En 2006 se desarrollaron tareas para la promoción del voto entre los integrantes de la comunidad, en 2007 se trabajaron con ellos los derechos ciudadanos. En todo ese tiempo se utilizó el programa denominado “Nosotros los jóvenes. Participación ciudadana”, donde los jóvenes hacían propuestas para solucionar problemas de su comunidad. Esto se retomó en parte con el Proyecto ciudadano y participación juvenil efectiva, pues también busca que los jóvenes hagan propuestas de políticas públicas, sólo que en este caso participan y compiten en los niveles distrital y estatal, para luego dar las conclusiones en la Agenda Nacional Juvenil.

Aplicación del Modelo en el distrito

El trabajo con la comunidad de Palo Gordo se dejó de lado cuando en 2008 se tuvo que aplicar el Modelo Integral de Educación Cívica en el distrito; se pensó entonces dirigir el taller a Ocotlán, en el municipio de Zapotlán el Rey, por lo que trabajaron en la preparatoria del lugar. Cabe señalar que ésta es una de las comunidades con más altos niveles de pobreza del distrito, de ahí que haya sido escogida para el taller.

Consideran que hubo libertad para que cada Junta Distrital aplicara el Modelo en su comunidad, el problema es que ésta no conoce al IFE o sólo lo tiene como referente de las elecciones, por lo que les extrañaba que en año no electoral hubiera actividades del Instituto.

Adicionalmente, consideraron que el impacto de las actividades generadas con el taller no será el esperado, principalmente por escasez de recursos económicos; en este sentido, establecieron que la idea de generar productos electorales con las propuestas de la gente de la comunidad es muy buena, pero la difusión de éstos es mínima debido a la falta de recursos, de ahí que no se pueda impactar mucho con estas acciones.

d) Observación en la Junta Distrital 07 en Tonalá, Jalisco

Fecha de la entrevista: 5 de junio de 2009.

Lugar de la entrevista: oficinas de la Junta Distrital 07 en Tonalá, Jalisco.

Dos observadoras de Fuerza Ciudadana asistieron a la reunión con las autoridades distritales del IFE. La entrevista se centró en dos temas, 1) las actividades desarrolladas en materia de educación cívica dirigida a jóvenes, y 2) la aplicación del Modelo en el distrito.

Actividades de educación cívica para jóvenes

Nos informaron de que en el distrito todas las actividades para los jóvenes se desprenden de las líneas generales que marca la DECEYEC sobre la cuestión. Por ello se realizó el Ejercicio Cívico Infantil y Juvenil 2009 “Las urnas en las aulas”, que vincula la educación con asuntos de gran interés, como medio ambiente, seguridad, servicios públicos, empleo, salud, deporte y cultura. Participaron estudiantes de primaria y secundaria.

También se ha trabajado con jóvenes de bachillerato, con el programa “Nosotros los jóvenes”, que combina asuntos democráticos con las materias curriculares. Este proyecto buscaba que los jóvenes analizaran un problema de su entorno, pensaran qué lo ocasiona, cómo podía ser solucionado y qué autoridad era la competente para ello; el IFE actuaba como un mediador para que las autoridades escucharan las propuestas de los jóvenes y asumieran la solución. Era un programa muy completo, incluía materiales didácticos para conocer los esquemas de la vida democrática.

También se ha trabajado con el Instituto Municipal de la Mujer y de la Juventud para generar un programa para exaltar la igualdad de género en el municipio; sin embargo, no ha podido cumplirse debido al arraigado machismo que impera en Tonalá.

Aplicación del Modelo Integral de Educación Cívica en el distrito

La instrumentación del taller del Modelo se hizo con los delegados municipales de Tonalá, pues se pensó en trabajar con gente que pudiera replicar el curso entre la población de su jurisdicción.

Consideraron que falta que les den mayor capacitación pedagógica, pues les resultó difícil hacer que los participantes continuaran asistiendo al taller de 12 sesiones.

Establecieron que si bien el artículo 41 del Cofipe le da al IFE atribuciones en materia de educación cívica, encuentran muchas trabas en el artículo 3º constitucional, que faculta sólo al Estado para la planeación de los planes y programas de estudio desde la educación preescolar hasta la normal, con lo que no se permite que el IFE dé sus opiniones en el área de educación cívica.

e) Conclusiones y recomendaciones de la observación realizada en las Juntas Local y distritales de Jalisco

Con base en la información obtenida en las visitas a las juntas Local y distritales de Jalisco, a continuación hacemos una serie de observaciones y recomendaciones que tienen como finalidad fortalecer las actividades que se realizan en el nivel distrital, no sólo en educación cívica para los jóvenes, sino también en el funcionamiento cotidiano de otras áreas del IFE, en sus órganos desconcentrados.

1. El Modelo integral de educación cívica es un buen instrumento para acercar a la población más vulnerable al conocimiento de sus derechos humanos fundamentales, así como de los derechos políticos, por lo que debe continuarse con su aplicación en las juntas distritales. Sin embargo, existen áreas de oportunidad para mejorar su impacto en la sociedad y de esa manera consolidar la cultura democrática en el país:

- Debe definirse con mayor claridad el concepto de población vulnerable que es

susceptible de recibir el taller; de hecho debe ampliarse y no restringirse únicamente a mujeres o beneficiarios de programas sociales.

- La selección de la población-objetivo de los talleres es arbitraria. De acuerdo con los datos del Informe de resultados de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003, elaborado por el IFE, el sector de la población que más vota es el de las mujeres, por lo tanto, debería privilegiarse a los grupos que tienen el mayor índice de abstención, los jóvenes de 20 a 24 años.⁸⁸

2. El diseño del taller no fue consultado con las juntas distritales y locales, cuyos funcionarios sólo fueron vistos como operadores del mismo sin consultar la viabilidad de establecer un taller tan largo, de tantas horas, con población no interesada, por lo que muchas juntas distritales optaron por un público cautivo, por ejemplo, las mujeres beneficiarias del Programa Oportunidades. Con el fin de fortalecer el taller y resolver las dificultades que se presentaron en su aplicación, se propone:

- Reducir el número de sesiones, pues la experiencia demostró que pedagógicamente era muy complicado mantener “interesada” a la población-objetivo del taller, por lo que los vocales debían destinar mucho de su tiempo a la persuasión de esta población para que continuara con la asistencia.
- Generar mecanismos de evaluación del Modelo, que analicen si lo enseñado en el taller es interiorizado por los participantes y no sólo se mida la asistencia. Al mismo tiempo, es conveniente que la asistencia de los participantes no se considere el principal mecanismo de evaluación del trabajo del vocal de capacitación, pues con ello se desvirtúa el sentido del taller.

3. De acuerdo con lo observado, es posible afirmar que existe un desconocimiento generalizado sobre los jóvenes y sus necesidades, a grado tal de señalar que todos los jóvenes participan porque tienen garantizados todos sus derechos, lo cual olvida el principio reconocido de que no podemos hablar de juventud sino de juventudes, todas con realidades y necesidades distintas, por lo que se recomienda:

- Elaborar estudios en materia de juventud en el nivel distrital, comenzando, por ejemplo, por la caracterización sociodemográfica de los jóvenes del distrito.
- Elaborar un informe de resultados de la participación ciudadana en las elecciones federales para este 2009, lo que dará una idea general de la participación no sólo de los jóvenes sino de todos los sectores de la sociedad.

4. Las actividades de educación cívica quedan supeditadas, en periodo electoral, a las labores de capacitación electoral, y dejan de ser prioritarias. Por ello, se propone:

- Separar actividades de educación cívica y de capacitación electoral haciendo modificaciones a la estructura orgánica del IFE, específicamente en el área de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

⁸⁸ Véase IFE, Informe de resultados de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003.

5. Dado que los recursos destinados a la educación cívica son limitados (como todos los recursos), es preciso maximizar el impacto de las acciones que se desarrollan con ellos, por lo cual:

- La distribución de recursos debe basarse en las necesidades específicas de cada distrito, pues al hacer un reparto cuantitativo similar se dejan de lado necesidades que pueden tener más prioridad en algunos distritos que en otros.
- Los proyectos no deberían pensarse únicamente para el nivel de distrito, sino plantearse desde una perspectiva regional para que de esa manera las acciones generen sinergias que potencien el impacto de los programas entre la población.

f) Quinto Foro Regional del Centro para el Desarrollo Democrático, realizado en Guadalajara: “Nuevas atribuciones del IFE en materia de sanciones”

El 4 de junio de 2009 tuvo lugar el quinto foro organizado en el marco del Programa de Acompañamiento Ciudadano (PAC) del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD).

Se discutieron las nuevas atribuciones del IFE, en materia de sanciones; la sede fue el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG).⁸⁹

Para hablar de las nuevas atribuciones del IFE en cuanto a sanciones, se invitó a seis ponentes; la mesa fue moderada por la directora del CDD, Dra. Arminda Balbuena, quien hizo una presentación breve sobre los objetivos del PAC, la forma en que está diseñado, el boletín electrónico con el que se difunden los aspectos relevantes del proceso electoral, así como unas cápsulas multimedia en las que se explican con sencillez aspectos complicados de la jornada electoral. Cada ponente tuvo quince minutos para exponer su punto de vista respecto a las nuevas sanciones que puede imponer el IFE; posteriormente se abrió una ronda de preguntas y respuestas.

Al inicio del foro no había más de 20 asistentes, de los cuales cuatro eran parte del equipo de Fuerza Ciudadana y diez, funcionarios de las juntas distritales de la entidad. La presencia de jóvenes universitarios fue nula, quienes asistieron en su mayor parte fueron profesores del CUCSH interesados en el tema electoral.

Casi al finalizar las exposiciones de los conferencistas arribó un grupo de estudiantes encabezado por su profesor, que sólo permanecieron unos minutos y no mostraron mucho interés.

Conclusiones y recomendaciones sobre el foro

Sin duda es muy importante el esfuerzo que el CDD está desplegando para difundir en los estados el trabajo del IFE, sobre todo a partir de la reforma electoral. Esto constituye

⁸⁹ Cabe mencionar que el 3 de junio de 2009, el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, y el rector de la UDG, Marco Antonio Cortés Guardado, suscribieron un Convenio General de Colaboración, que forma parte de una estrategia de vinculación con instituciones de educación superior, para difundir y promover los temas electorales mediante talleres, conferencias y publicaciones. Generalmente este convenio se había suscrito con los rectores de las universidades minutos antes del inicio del foro del PAC, pero en esta ocasión, por agenda, se firmó un día antes.

una muy buena estrategia para generar vínculos con la sociedad y coadyuvar a la conformación de una cultura democrática sólida en el país. Sin embargo, hay cuestiones que deben ser reforzadas con el propósito de que las actividades del CDD tengan un mayor impacto:

- La información sobre el foro debe privilegiarse, con el fin de que asista una mayor cantidad de jóvenes y público en general.
- La coordinación con la casa de estudios que será sede del foro debe fortalecerse, pues mucha de la difusión debe realizarse en las instalaciones de las universidades para que sus estudiantes asistan.
- Es importante reducir el tiempo de duración del foro, disminuyendo el número de expositores por sesión; 15 minutos son adecuados para la exposición individual, pero tras casi dos horas de exposición del PAC y de exposiciones de los expertos, es muy complicado que el público se quede a la sesión de preguntas y respuestas.

V. ESTADO DE MÉXICO

Población total: 12,014,536 habitantes

Población entre 18 y 29 años: 2,919, 942⁹⁰

Fecha de visita: 16 de junio de 2009

Junta observada	Funcionarios entrevistados
Junta Local Ejecutiva	Prof. Roberto Ruelas García, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Junta Distrital 27 (Meteppec)	Mtro. Francisco Javier Jiménez Jurado, vocal ejecutivo, y Lic. Mirta Jaimes Valles, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Junta Distrital 40 (Zinacantepec)	Lic. Edgar Macedo Martínez, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Junta Local Ejecutiva

Desde el principio de la entrevista, se reconoció la necesidad de ampliar los esfuerzos para promover la participación y el voto de las y los jóvenes, debido a que existe entre ellos una molestia con respecto a la política, causada por los partidos políticos y sus candidatos, ya que éstos son siempre los mismos, conforman élites de poder, y los votantes no tienen otras opciones.

Se explicó que, debido a lo anterior, la escasa participación del sector juvenil es un problema que el IFE no puede enfrentar y resolver solo. Son los partidos políticos y sus candidatos los que deben cambiar, para modificar a su vez la percepción que tiene la juventud sobre la democracia y la importancia de participar.

⁹⁰ Censo de Población y Vivienda 2005.

Sin embargo, se señaló que la promoción del voto joven es muy importante para el IFE, a pesar de lo cual el trabajo que se está llevando a cabo en esa área es muy poco, sobre todo si se considera que sólo en el estado de México los jóvenes representan el 25% del padrón electoral. La oferta de programas y actividades es muy pobre y, además, se han perdido experiencias de educación cívica muy valiosas.

El principal proyecto de educación cívica que se diseñó e instrumentó para el proceso electoral 2008-2009 fue el programa anual Educación para la Participación Democrática, que la DECEYEC elaboró para que las juntas distritales lo operaran en sus comunidades.

Cada junta debió escoger un grupo vulnerable para trabajar con él en dos etapas. En la primera, durante doce sesiones, se trabajó con el grupo para darles conocimientos básicos para conocer y ejercer sus derechos. En la segunda, el mismo grupo elaboraba materiales para promover el voto en sus comunidades de acuerdo con su contexto social y cultural.

Del conjunto de opciones que se les dio a las juntas distritales para trabajar, en el estado de México predominó la labor con la población de escasos recursos. En muchos casos hubo dificultades por las condiciones de la zona, pero también se enfrentaron complicaciones para lograr la permanencia y asistencia continua de las personas que formaron el grupo, uno de los requisitos que estableció la DECEYEC.⁹¹

Se buscó superar esto estableciendo una relación con personas de las cuales hubiera un seguimiento y registro previo. Así, de los 40 distritos en que está dividida la entidad, durante la primera etapa 27 trabajaron con mujeres beneficiarias del Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), número que se redujo a 17 en la segunda.

Al respecto, se preguntó si no fue complicado trabajar de manera constante con estos grupos. La respuesta fue que la dificultad para las instancias locales fue hacer aportaciones o modificaciones, desde su contexto local, a los programas que manda la DECEYEC, para operar de forma más eficiente.

De estos proyectos, la DECEYEC reportó que 9 de las 40 juntas distritales mexiquenses trabajaron con población joven.⁹² En algunos casos se especifica la razón para señalar eso; sin embargo, en otros la población es general y no se entiende por qué se dice que el trabajo impactó a este grupo. Un caso significativo es la Junta Distrital 40, que aparece en la lista, pero al hacer la observación en la Junta (como se informa más adelante) se descubrió que de ninguna manera se trabajó con jóvenes.

Una de las claves para lograr resultados importantes en educación cívica es la relación con las instituciones de educación, que brindan las vías más amplias para acercarse a las y los jóvenes. Se explicó que la colaboración con ellas se ha venido deteriorando en los últimos años, debido a razones políticas y al debilitamiento de la credibilidad del IFE en general, ya que las elecciones de 2006 generaron disgusto en una parte del sector magisterial y hoy muestran poca disposición a colaborar.

⁹¹ Sexto informe semestral del Programa de Educación Cívica 2005-2010.

⁹² Unidad de Enlace del IFE, Respuesta a la solicitud de información con folio UE/09/00490 del 23 de marzo de 2009.

Se señaló la gravedad de lo anterior, ya que la educación cívica debe ir más allá de un simple conocimiento sobre derechos civiles y obligaciones, porque implica también la participación en las actividades más cotidianas de la comunidad, y que dicho trabajo debe empezar con los niños.

Otros de los ejercicios fundamentales enfocados a jóvenes que llevó a cabo el IFE fue la elaboración de la Agenda Juvenil 2009. Como ya se ha dicho, se organizaron foros estatales donde la juventud hacía aportaciones sobre ciertos temas, que posteriormente fueron recopiladas y sistematizadas. Es de resaltar que el foro del estado de México tuvo la más alta participación de todo el país: estuvieron 192 jóvenes, 62 hombres y 130 mujeres, lo que representa 9.6% del total de asistentes a todos los foros del país, y el 13% si sólo hablamos del sexo femenino.

Así, mientras otras juntas locales tuvieron graves problemas para alcanzar el número mínimo de participantes (25),⁹³ ésta lo superó por mucho. ¿Cómo lo lograron? Se dijo que en cada Junta Distrital se convocó por medio de carteles en escuelas y otros lugares públicos, y con ello se obtuvo una buena respuesta. Incluso, ciertos distritos tuvieron que reducir su número de participantes debido al cúmulo de solicitudes.

En síntesis, en el estado de México el trabajo de educación cívica se centró en mujeres. El trabajo con jóvenes fue reducido, a pesar de su tamaño poblacional. Sin embargo, se tuvo una muy importante participación en el principal programa dirigido a ellos. Esto se refleja en la observación que se hizo en las dos juntas distritales visitadas.

Junta Distrital 27 (Metepec)

Para la observación de la Junta Distrital 27 del estado de México con cabecera en Metepec se entrevistó a la licenciada Mirta Jaimes Valles, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica; además se contó con la participación del maestro Francisco Javier Jiménez Jurado, vocal ejecutivo de la Junta.

Afirmaron que la zona geográfica que abarca su distrito es amplia y en ella predominan zonas marginadas. Uno de los problemas de su geografía es que la extensión es mucha y hay problemas para acceder a ciertos territorios, ya que las poblaciones están dispersas.

Para este proceso electoral, el programa de educación cívica se trabajó con mujeres. En la primera etapa participaron 64 y en la segunda, sólo 32 (es frecuente la dificultad para mantener interesada a la población). Se logró su asistencia mediante un vínculo de trabajo con la Sedesol, que tiene registro de la población beneficiaria del Programa Oportunidades.

El grupo de mujeres que participó en el proyecto estuvo compuesto en su mayoría por amas de casa de entre 32 y 54 años de edad. Los materiales que produjeron para incentivar la participación en su comunidad tuvieron como título y leyenda “Mujeres trabajan por la comunidad”.

⁹³ Unidad de Enlace del IFE, Respuesta a la solicitud de información con folio UE/09/01420 del 29 de junio de 2009.

En materia de jóvenes se señaló que el principal programa que el IFE ha hecho, y se ha operado en otros momentos en el distrito, es la Semana Nacional de Educación Cívica. Se mencionó la serie de materiales *Nosotros los jóvenes... Proyecto ciudadano* (su objetivo era dar habilidades a jóvenes de secundaria y bachillerato para discutir y hacer propuestas),⁹⁴ como una de las experiencias más importantes. Con ella se pretendió inculcar una serie de valores para la formación de la juventud. Sin embargo dichas publicaciones se han dejado de editar y actualmente son poco retomadas.

Sobre el trabajo que en particular el distrito ha desarrollado con jóvenes, se explicó que es reducido y para este proceso electoral no se refirió a nada en particular. La razón que se expuso es que el trabajo en educación cívica es complejo, aún más con la juventud; no es fácil acercarse a ella, entre otras cosas por su falta de atención y disposición.

La última experiencia al respecto se dio en el proceso electoral pasado. En el anterior proyecto de educación cívica, aplicado en 2006, sí se trabajó con población joven, sobre todo escolarizada. En esa ocasión se tuvo relación con ellos y no fue sencilla la labor para lograr resultados positivos.

Se sintetizó que el trabajo en el área juvenil se ha centrado en organizar elecciones de representantes escolares en los planteles educativos, a petición de ellos; consiste en llevar urnas y boletas al plantel y enseñar a los estudiantes el proceso para recibir y contar los votos, tal como se hace en una elección federal. Si bien esto ha sido una parte importante del trabajo, se expuso que la relación con las autoridades de las escuelas no se ha extendido más con la intención de hacer otro tipo de ejercicio para acercarse a jóvenes. Los maestros rechazan hacer algo que esté fuera de su programa escolar, porque les implica un mayor trabajo y modificar sus planes, cosa que ni ellos ni los directores han estado dispuestos a hacer.

Junta Distrital 40 (Zinacantepec)

Observar el trabajo de esta Junta Distrital nos pareció relevante porque la DECEYEC afirmó que allí hubo trabajo que tuvo como población-objetivo a jóvenes. A partir de eso, se puede analizar la relación de lo reportado por la Dirección y cómo se trabajó en realidad en la Junta. La conclusión es que hay errores en la información del IFE. Como se explica a continuación, el trabajo de nueva cuenta se desarrolló con mujeres, que no estaban en el rango de 18 a 29 años.

El distrito 40 del estado de México con cabecera en Zinacantepec tiene la peculiaridad de abarcar zonas urbanas y rurales, además de poblaciones muy alejadas geográficamente, lo que plantea un problema para llegar a ciertos lugares y por ende cubrir la región.

Se explicó que predomina la zona rural, en donde sus habitantes viven, en su gran mayoría, en condiciones de pobreza. Sus actividades económicas son principalmente la agricultura y el comercio. Por dicha razón el proyecto de educación cívica para este proceso electoral se enfocó en amas de casa del municipio de Zumpahuacán, una de las zonas más pobres del distrito donde prevalecen prácticas machistas. En esos casos

⁹⁴ El material está disponible en línea. *Nosotros los jóvenes... Proyecto ciudadano*: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/vgn_educacion/nosotros_los_jovenes.htm

el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica se ha convertido en una suerte de “facilitador” que no sólo educa a partir de talleres, sino también es un canal para acudir con otras autoridades.

En materia de juventud se manifestó la dificultad para acercarse a dicho sector por su escasa apertura e interés. En la Junta se trabaja preferentemente con adultos de 25 años (no está de más señalar que en el nivel federal se considera que alguien es joven si tiene entre 12 y 29 años) o mayores, ya que es el momento en que se considera se es suficientemente maduro para tomar una responsabilidad. Por ello, se reconoció que ha habido un gran problema para aceptar y lograr que las y los jóvenes se comprometan con los proyectos y continúen con ellos. Son dispersos y no muestran ningún interés.

Al preguntar sobre la posibilidad de trabajar en conjunto con los planteles educativos, se contestó que la apertura de éstos depende de cada escuela y de la actividad que se proponga, que no siempre se acepta. Por el contrario, la mayoría de las veces se ponen pretextos para no participar.

A pesar de lo anterior, la Junta ha impulsado ejercicios con escuelas, principalmente primarias, organizando elecciones y enseñando cómo se vota. También se han organizado visitas a la Cámara de Diputados del estado de México, en la que los niños participan y conocen el proceso.

Conclusiones generales y recomendaciones

Nos parece importante que se revise la información sobre la población con la que se trabaja, ya que nos percatamos de que en ocasiones no es precisa ni está bien delimitada, lo que genera errores para identificar datos particulares, como los proyectos de cada Junta Distrital. La observación permitió identificar esto con la visita a la Junta 40 del estado de México, donde se reportó un proyecto con juventud, y al hacer la entrevista, la realidad mostró todo lo contrario.

Además, es importante considerar la etapa de evaluación dentro de los proyectos, para generar indicadores de los progresos y errores de los programas, ya que sin ellos es imposible avanzar. Se menciona esto porque en muchas ocasiones no se supo cómo se mediría el impacto. Uno de los principales puntos es identificar el tamaño de la población impactada; en el reporte de la DECEYEC se establecen cifras considerables en cada estado, pero no queda claro si se logró el efecto esperado o no.

Otro punto que también nos parece clave mencionar, es la importancia de la relación que establecen los vocales de la Junta Ejecutiva con los de las juntas distritales. En el estado de México hay logros importantes en el área de jóvenes, como el del foro de la Agenda Juvenil. La particularidad es la buena comunicación con los encargados en los distritos y la colaboración que existe entre ambos niveles.

De igual forma, encontramos como una constante el miedo de los vocales frente a la juventud. La consideran como un sector imposible de tratar y prefieren evitarlo. Los motivos son, la mayoría de las veces, su propia experiencia cuando vivieron esa etapa de la vida. Los resultados de tales prejuicios no son más que desatención al sector juvenil.

E. OBSERVACIÓN REALIZADA AL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Nuestro país cuenta con un órgano desconcentrado federal encargado de definir e instrumentar una política nacional de juventud, el cual permite la incorporación plena de las y los jóvenes en el desarrollo del país, según lo dispone el artículo 3° de la ley de creación del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) en cuanto a su objeto institucional.

La misión del Instituto, entonces, debe abarcar aspectos en la vida de las y los jóvenes de México tan importantes como el fomento a la participación ciudadana, y en una coyuntura electoral como la reciente, debe asumir el papel de promotor de la democracia como forma de acción positiva a través de programas que inviten a las y los jóvenes a ser parte del proceso electoral, a la participación informada y libre, que incentiven el voto joven, la participación como funcionarios de casilla o como observadores electorales. Esto, no con la intención de invadir las competencias y tareas del IFE o con actividades que estén fuera de su competencia como IMJ, sino como un aliado estratégico que tiene la capacidad de llegar de manera mucho más efectiva a los poco más de 31 millones de jóvenes registrados en el padrón electoral federal.

Otra de las atribuciones legales del IMJ es proponer al gobierno federal programas específicos orientados a mejorar las condiciones de educación de la juventud indígena, y asesorar al Ejecutivo federal en la planeación y programación de políticas y acciones concretas relacionadas con el buen desarrollo de las y los jóvenes.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio menciona al IMJ como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la administración pública federal y de los órdenes de gobierno, sectores sociales y privados que lo necesiten. En el mismo Plan se señala que deberá promover, interinstitucionalmente en el nivel de administración pública federal y en el ámbito de su competencia, acciones destinadas a mejorar la calidad de vida y el desarrollo óptimo de la juventud mexicana, desde sus expectativas sociales hasta la promoción de sus derechos, entre ellos los políticos y civiles.

Luego entonces, y con conocimiento de lo anterior, esperaríamos que el IMJ hubiera tenido un papel estratégico como aliado del IFE en el pasado proceso electoral federal. Para nuestra sorpresa, no fue así.

En entrevista con la directora de Investigación y Estudios sobre Juventud, Lucie Christiane Ouéda Cruz, el 6 de mayo del presente año, con respecto a la promoción

del voto joven así como a la existencia de algún proyecto específico que hayan instrumentado para el proceso electoral federal de 2009, nos informó de que el IMJ no tenía planeado ningún tipo de actividad específica en la materia y que no se realizaría campaña alguna para fomentar el voto joven. Reconoció, además, que el IMJ no cuenta con un estudio a fondo sobre la participación ciudadana juvenil en México. Nos informó de que en el IMJ no hay un área específica de promoción y difusión de la participación ciudadana juvenil, pero que, en todo caso, podría encargarse de ello, si así fuese requerido, el Área de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil. Cabe mencionar que la directora Ouéda nunca habló del hecho de que el IMJ está impedido por ley interna para realizar actividades de educación cívica y promoción del voto joven.

Es importante mencionar la declaración de la Mtra. Priscila Vera, directora general del IMJ, el 3 de diciembre de 2008 en Cuernavaca, publicada por el diario *La Jornada de Morelos*, donde informaba de que el IMJ estaba trabajando en un proyecto para estimular a las y los jóvenes a votar en las elecciones federales de 2009 y hacía énfasis en que el reto fundamental para nuestro país es que las y los jóvenes salgan a votar; incluso, señaló que se estaba trabajando en una alianza con el IFE para garantizar la participación juvenil en la jornada electoral.⁹⁵

Tomando en cuenta las declaraciones públicas de la directora general del IMJ y lo dicho en entrevista por la directora de Investigación y Estudios sobre Juventud, con la evidente contradicción entre ambas fuentes, enviamos una solicitud de información por medio del sistema de acceso a la información pública, a través de su portal web Infomex, que quedó registrada con el número de folio 0001 1001 68609, para plantear las siguientes preguntas en materia de nuestra investigación:

1. ¿De qué manera va a contribuir el Instituto Mexicano de la Juventud con el IFE para incentivar el voto de la población joven (18 a 29 años)?
2. ¿El IMJ ha firmado o firmará un convenio de colaboración con el IFE para realizar programas de promoción al voto joven (18 a 29 años)?
3. ¿El IMJ cuenta con un área específica que fomente la participación ciudadana de las y los jóvenes mexicanos?
4. ¿El IMJ cuenta con programas específicos de educación cívica para las y los jóvenes mexicanos?
5. ¿El IMJ cuenta con actividades o programas específicos para la promoción del voto joven (18 a 29 años)?

De la respuesta del IMJ, a través de su Dirección Jurídica, fechada el 8 de mayo de 2009, una vez más nos llamaron de sobremanera la atención las contradicciones entre lo declarado por la directora general, la directora de Investigación y, ahora, la Lic. María de Lourdes Chávez Aguilar, directora de Asuntos Jurídicos, quien apunta que el Instituto no tiene competencia expresa para incentivar el voto del sector joven y que no contribuiría con el IFE en ello. A la pregunta sobre una posible firma de convenio

⁹⁵ <http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/70199-instituto-de-la-juventud-impulsa-el-voto-del-sector>

entre ambas instancias para promover el voto joven, la respuesta fue que el IMJ no tenía considerada la firma de ningún acuerdo.

En respuesta a nuestra tercera pregunta, sobre un área específica de fomento a la participación ciudadana, nos respondió que el Programa Nacional de Juventud (PNJ) en su objetivo 1, denominado “Ciudadanía y participación social”, busca la promoción de la participación de las y los jóvenes por medio del reconocimiento y protección de su ciudadanía, y a continuación se enumeran las direcciones del Instituto que atienden diversas áreas y programas específicos en apoyo a la juventud, pero ninguno en el área específica de promoción y difusión de los derechos ciudadanos, participación ciudadana, fomento a la vida democrática o derechos humanos en general. Basándonos en esta respuesta podemos concluir que si bien el PNJ de este sexenio sí considera el fomento a la participación social de las y los jóvenes, el IMJ no ha atendido su propio programa y no ha creado un área o proyecto específico en atención al tema.

Obtenidas las respuestas de la Dirección Jurídica del IMJ, pensamos que nuestra labor de observación terminaría con dicho documento, pero el jueves 7 de julio de 2009, en el curso de nuestro habitual monitoreo de prensa electrónica en busca de notas relacionadas con el tema de juventud, encontramos el siguiente encabezado: “Jóvenes, factor determinante en los próximos comicios electorales”.⁹⁶ La nota da cuenta del lanzamiento del estudio cualitativo “Expectativas políticas de los jóvenes”, presentado por la directora general del IMJ, Priscila Vera, donde entre otros se analizan la percepción de la juventud sobre los partidos políticos, el ejercicio del poder y la motivación de las y los jóvenes para participar en los procesos electorales. Cabe resaltar que el estudio no fue realizado por el IMJ, sino por la Consultoría Matías Gálvez.

Sólo mediante notas periodísticas pudimos conocer el estudio, ya que aún con solicitud de información hecha al Instituto, no reportó que esta actividad estuviera en proceso o fuera un proyecto futuro. También nos llama la atención que, si bien la presentación oficial de dicho estudio se llevó a cabo en el puerto de Tampico el 7 de julio, encontramos una nota al respecto el 28 de junio en el portal www.omnia.com.mx,⁹⁷ lo cual indica que el estudio no se hizo público hasta el 7 de julio, pero la información se conocía desde el 28 de junio.

Dado el tema de nuestra investigación y la importancia que para nuestro Observatorio tiene conocer estudios de esa naturaleza, solicitamos al IMJ vía el portal de acceso a la información (folio 0001100308909), vía correo electrónico y de manera personal por medio de llamadas telefónicas, nos proporcionara el documento final del estudio en cuestión. En respuesta se nos hizo llegar una presentación en diapositivas (power point) del reporte de resultados, que es un resumen del trabajo y contiene sólo algunos datos metodológicos, sin las fuentes primarias y secundarias; se trata sólo de un conjunto de datos que pueden ser cuestionables porque se desconoce su procedencia; para concluir dicha presentación de resultados, se anexa el siguiente cuadro:

⁹⁶ <http://www.milenio.com/node/242148>

⁹⁷ <http://www.omnia.com.mx/noticias/los-jovenes-mexicanos-ven-en-la-participacion-politica-una-oportunidad-de-cambiar-al-pais/>

Cuadro 8.	
Temática	Lo que esperan las y los jóvenes de México
Educación	Becas y apoyo económico para estudiantes. Rubros de medio ambiente, contenidos en programas. Capacitación a maestros. Fomento a la educación en zonas marginadas. Apoyo a jóvenes artistas. Incremento de matrícula en escuelas públicas.
Empleo	Fuentes de trabajo. Mejor remuneración y más plazas. No discriminación. Incremento de estímulos a la industria.
Salud	Protección contra negligencias médicas en centros. Incremento de servicios y baja de precios. Becas y apoyo económico para el deporte. Mejorar limpieza y cuidado de espacios públicos.
Justicia	Mano dura con organizaciones delictivas. Seguridad ante delincuentes y narcos. Aumento de seguridad en las calles y castigos para delincuentes. Seguridad en espacios públicos. Supervisión del desempeño de servidores públicos. Normatividad estricta.
Igualdad/ equidad Medio ambiente	Ley antidiscriminación por nivel de estudios y clasificaciones. Abastecimiento de agua potable y alumbrado público en zonas marginadas. Protección a niños en situación de calle. Forestación, plantas de reciclaje, mejoramiento del drenaje. Transporte público verde. Respeto a las áreas y reservas naturales.

Fuente: IMJ, Estudio cualitativo “Expectativas políticas de los jóvenes”, 2009.

Conclusiones generales

En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. hemos monitoreado desde 2007 al IMJ desde diversos ámbitos, desde su estructura interna hasta los programas específicos que desarrolla en beneficio de la juventud mexicana.⁹⁸ Uno de los puntos clave que desde entonces hemos observado es la falta de coordinación interna del IMJ con respecto al manejo de información, e incluso en la instrumentación de proyectos, de donde resulta que la información que genera sea contradictoria y confusa para la ciudadanía. Como ya lo dijimos, ése fue nuestro caso al encontrarnos con posturas y respuestas distintas a nuestras preguntas.

Sugerimos que para el proceso electoral federal de 2011-2012 el IMJ asuma un papel estratégico que, junto con el IFE, por medio de un convenio de colaboración, promueva la participación ciudadana juvenil, invite a las y los jóvenes a sufragar de manera informada y reflexionada, y también en colaboración con el IFE a través de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, desarrolle programas de educación cívica con enfoque juvenil, abarcando el rango de los 12 a los 28 años pero con segmentación específica de acuerdo con criterios no sólo cronológicos, sino sociales, culturales, económicos y geográficos, que sean permanentes y no sólo para la coyuntura electoral.

Creemos fundamental que el IMJ socialice los estudios que elabora o encarga de manera efectiva y ágil, no nada más a demanda del ciudadano. En ese tenor, nos parece que cuando se piense encargar un estudio de la naturaleza del citado, se debe realizar una licitación pública que permita, en igualdad de condiciones, que compitamos quienes nos dedicamos a investigar el tema, para poder colaborar con nuestro trabajo.

Creemos que poco ayuda el reconocimiento de una problemática si no se atiende en el momento justo, no cuando ya ha pasado la imperiosa necesidad de conocer las

⁹⁸ Consúltense el “Informe final del Observatorio Ciudadano de Políticas para la Juventud” elaborado por Organización Fuerza Ciudadana, A.C.

posibles soluciones o el diagnóstico. Por eso, si bien nos parece una excelente iniciativa la elaboración del estudio cualitativo “Expectativas políticas de los jóvenes” (aunque no responde a la necesidad de crear programas específicos de participación ciudadana juvenil ni de firma de convenios de colaboración entre el IMJ y el IFE para los procesos electorales), creemos que su presentación fue inoportuna, ya que estudios de esta naturaleza pueden enriquecer el diseño de estrategias efectivas para promover la participación ciudadana y fomentar el voto joven por parte del IFE, así como de muchas organizaciones de sociedad civil que atienden el tema.

Terminaríamos señalando que es urgente que el IMJ interactúe realmente con las dependencias de la administración pública federal, el IFE y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para crear programas específicos y permanentes que fomenten e impulsen la creación de ciudadanía, de una ciudadanía juvenil que conoce, vive y, de ser el caso, demanda sus derechos no sólo políticos y civiles, sino humanos; que dé a conocer el valor de la democracia para adoptarla como una forma de vida; que acerque a las y los jóvenes mexicanos a las instituciones que salvaguardan sus garantías políticas y civiles. Como lo hemos vivido y comprobado con nuestro equipo de trabajo, compuesto de jóvenes de 18 a 29 años, estamos seguros de que si un joven conoce lo que implica el proceso electoral en su conjunto, se da cuenta de que sus “ojos” puestos al servicio de la observación electoral pueden contribuir a tener procesos de elección popular más limpios y transparentes, que su actuación como funcionario de casilla es clave para la construcción de la jornada, será un joven que participe, que se preocupe por el bienestar de su país y el estado de su democracia. Sin embargo, ésta es una labor titánica para un solo actor, por eso hacemos un llamado al IMJ a formar parte del engranaje institucional dedicado a que las y los jóvenes de México vivan en un país que les brinde más y mejores condiciones de vida y democracia.

F. OBSERVACIÓN REALIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL: RESULTADOS DE LA ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS DE CASILLA JÓVENES

El Observatorio de Programas de Educación Cívica y fomento al voto joven en el proceso electoral 2008-2009 no tenía como objetivo exclusivo observar las actividades electorales del 5 de julio de 2009, como tradicionalmente se plantea en los proyectos de observación ciudadana, sino analizar el desarrollo de todo el proceso electoral iniciado en 2008, con el fin de saber qué hace la autoridad electoral en materia de educación cívica para fomentar la participación de los jóvenes en este proceso.

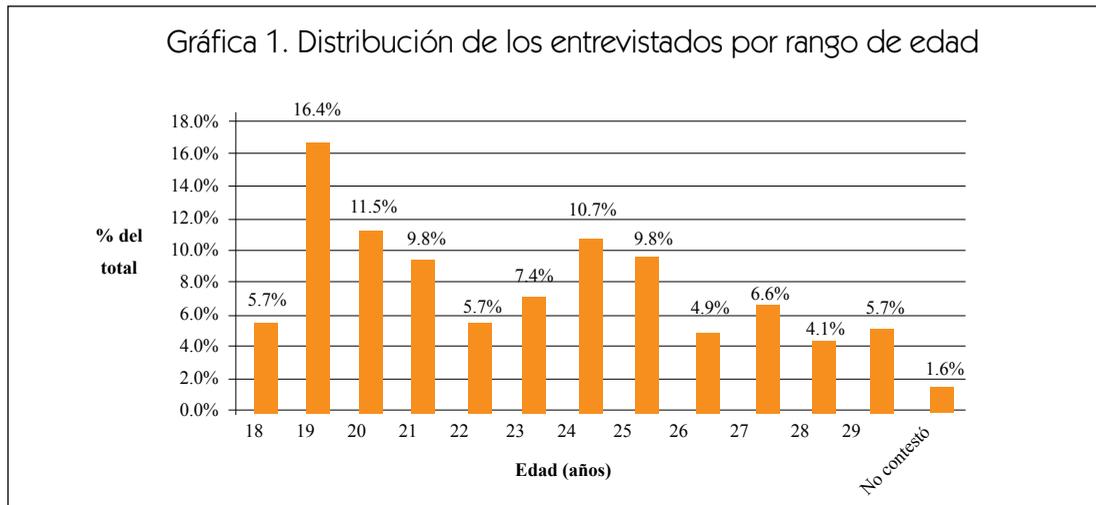
Sin embargo, para la jornada fue diseñada una actividad que fortaleciera nuestra perspectiva sobre la capacitación que recibieron los funcionarios de casilla: decidimos entrevistar, sin interrumpir sus actividades, a los funcionarios de mesas directivas de casilla que encontramos en el rango de 18 a 29 años de edad. Para realizar las entrevistas, los observadores se dispersaron en 14 distritos del Distrito Federal y en dos de Puebla.⁹⁹

El cuestionario constó de seis preguntas, además de tres datos para la caracterización de la población entrevistada (sexo, edad y distrito electoral al que pertenecen). Las preguntas fueron las siguientes:

1. ¿Cómo calificas la manera en la que el IFE te informó que habías resultado funcionario de casilla?
2. ¿Cómo calificas la campaña del IFE para promover la participación como funcionario de casilla con respecto a las y los jóvenes?
3. ¿Cómo calificas el curso de capacitación que te fue impartido por el IFE para ser funcionario de casilla; tenía enfoque juvenil?
4. ¿Cuál es tu cargo como funcionario de casilla y bajo qué criterio se decidió que tuvieras ese cargo?
5. ¿Qué consideras que te motivó a participar como funcionario de casilla?
6. Si fuese el caso, ¿volverías a ser funcionario de casilla?

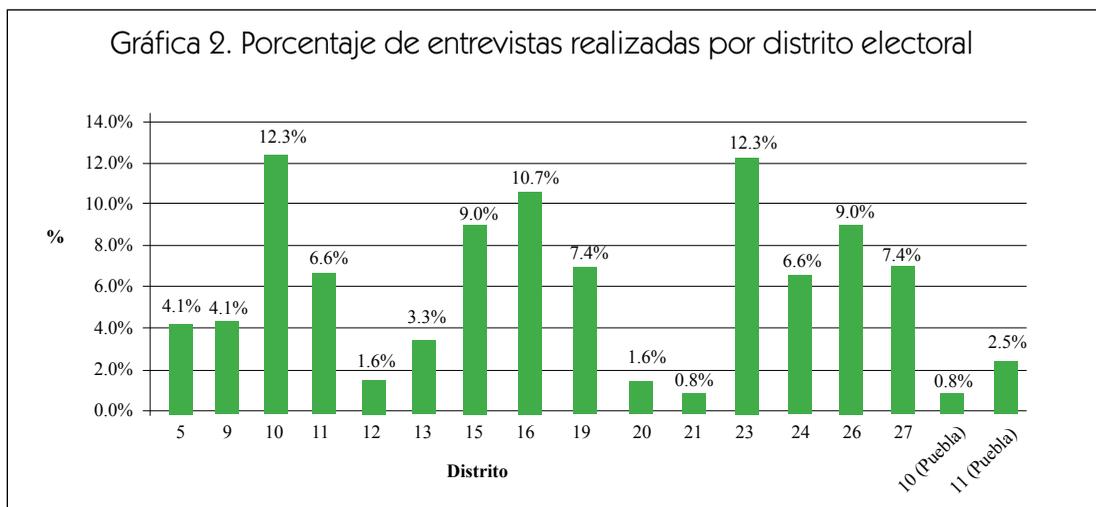
En total fueron entrevistados 122 funcionarios jóvenes, 56 mujeres y 66 hombres (45.9 y 54.1%, respectivamente). Del total de entrevistados, el grupo con mayor participación es el de 19 años, con 16.4%, seguido del de 20 años, con 11.5% (Gráfica 1).

⁹⁹ Se visitaron los distritos: 05, 09, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27 del Distrito Federal, y 10 y 11 de Puebla.



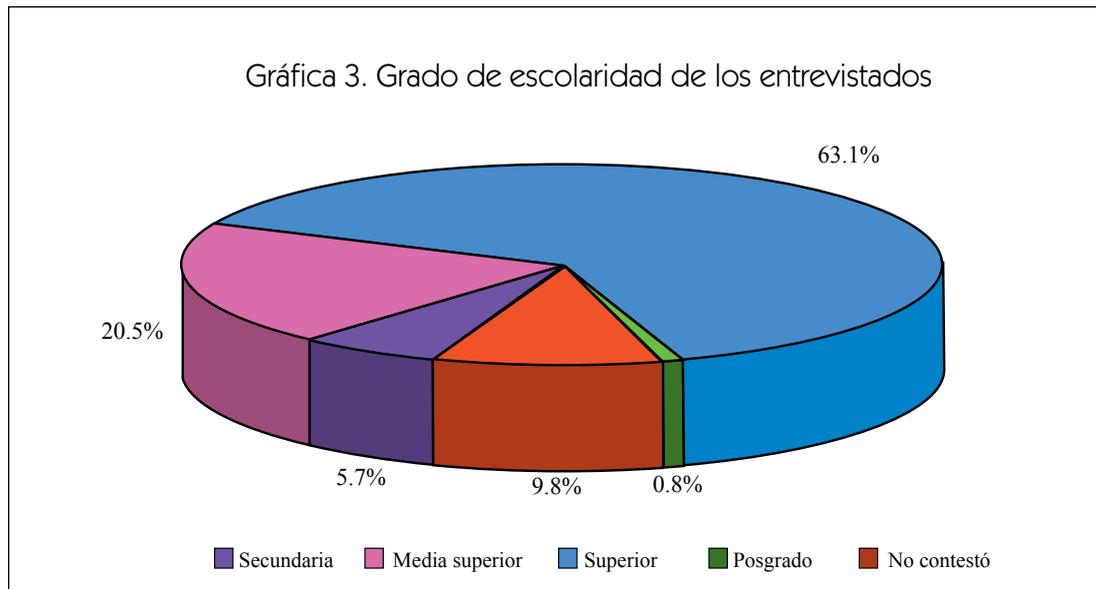
Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

Con base en la distribución de los entrevistados según su distrito electoral, los distritos 10 y 23 del Distrito Federal fueron donde encontramos un mayor número de funcionarios jóvenes con quienes pudimos llevar a cabo la entrevista (Gráfica 2).



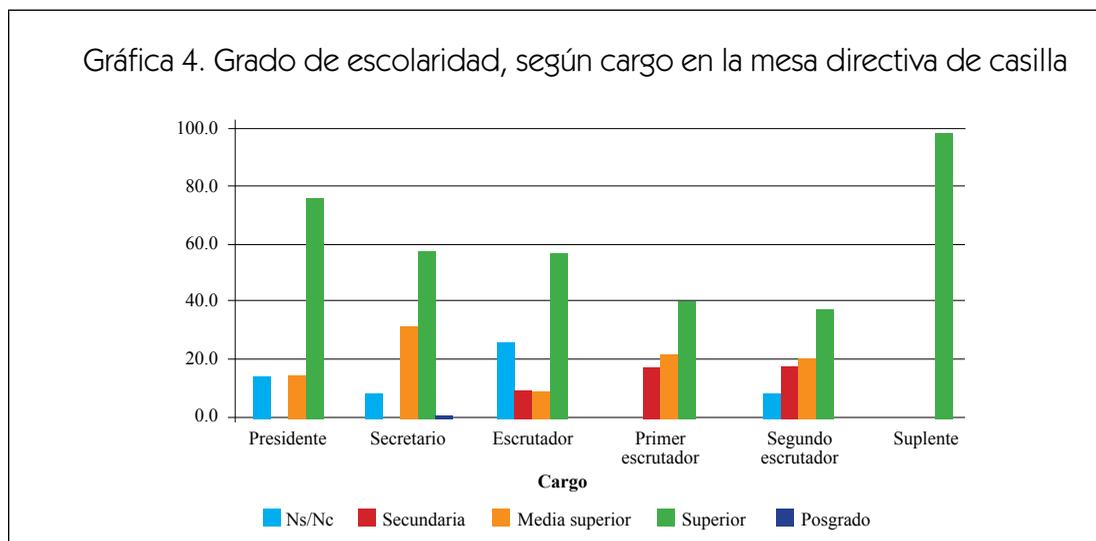
Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

En términos generales, los funcionarios de casilla tienen un nivel de estudios elevado comparado con la media nacional; dos de cada tres entrevistados tenían nivel de estudios superiores y 20%, de educación media superior (Gráfica 3).



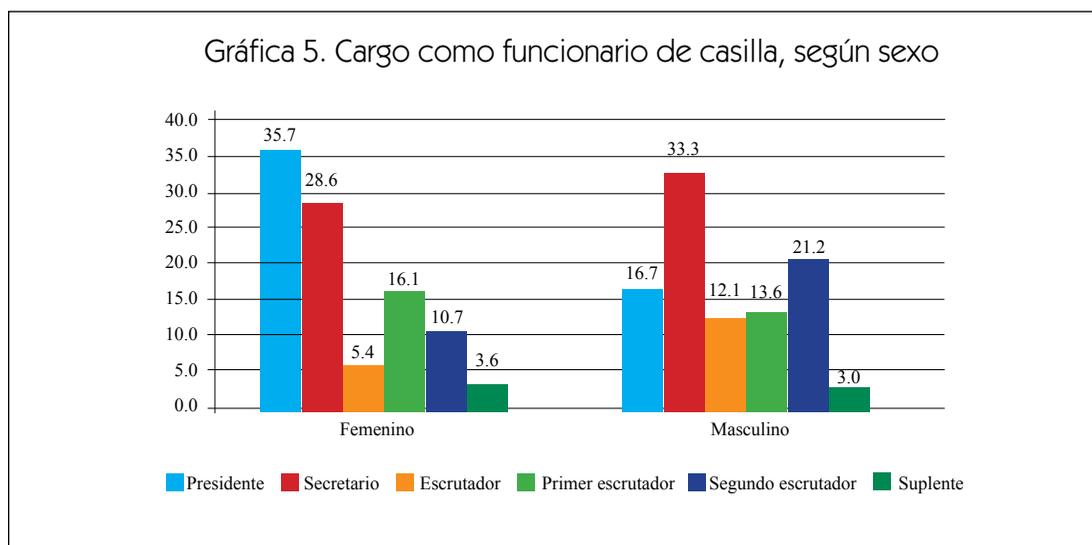
Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

Como era de esperarse, el 74% de los funcionarios que ocuparon el cargo de presidentes de casilla tiene nivel de estudios superior, pues de acuerdo con los lineamientos del IFE, el cargo de mayor responsabilidad debe ser ocupado por quien tiene el mayor grado educativo (Gráfica 4). Sin embargo, destaca el hecho de que entre los entrevistados, quien declaró tener posgrado ocupó la función de secretario, lo que hace pensar que en esa mesa directiva de casilla el nivel de estudios era muy elevado.



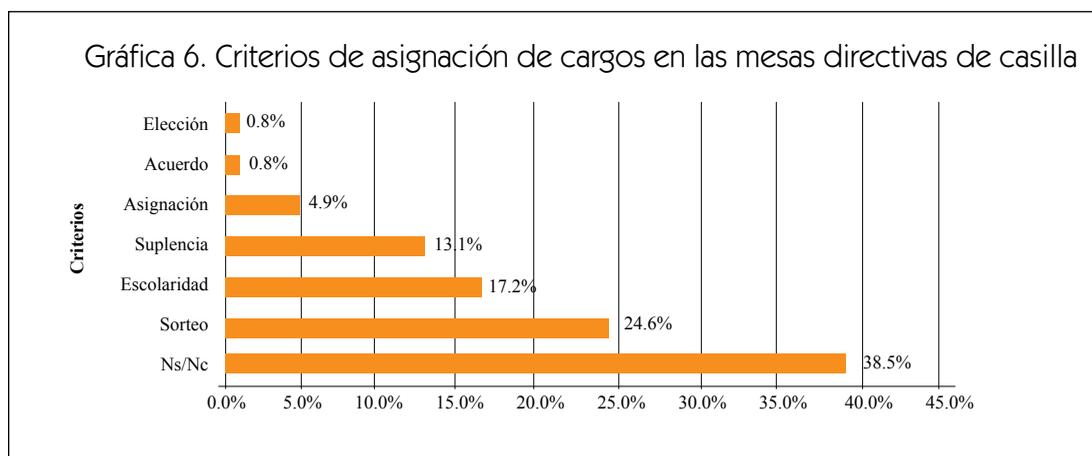
Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

Como se muestra en la Gráfica 5, de distribución de los cargos por sexo del entrevistado, 35% de las mujeres ocupó el cargo de presidente de la mesa directiva de casilla, mientras que 33% de los funcionarios del sexo masculino ocupó la posición de secretario. Esto implica que las mujeres presentaron un grado de escolaridad superior al de los hombres que compartieron con ellas las mesas de casilla seleccionadas.



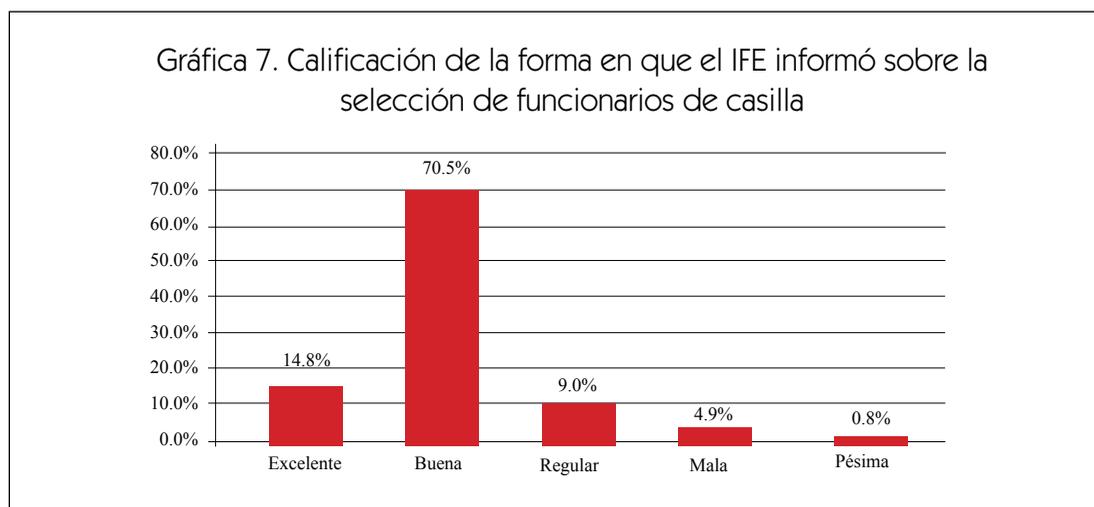
Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

Como se observa en la Gráfica 6, al preguntárseles sobre los criterios por los que fueron asignados a su cargo en la mesa directiva de casilla, 39% de los entrevistados dijo desconocerlos y sólo 17% respondió que el criterio fue la escolaridad.

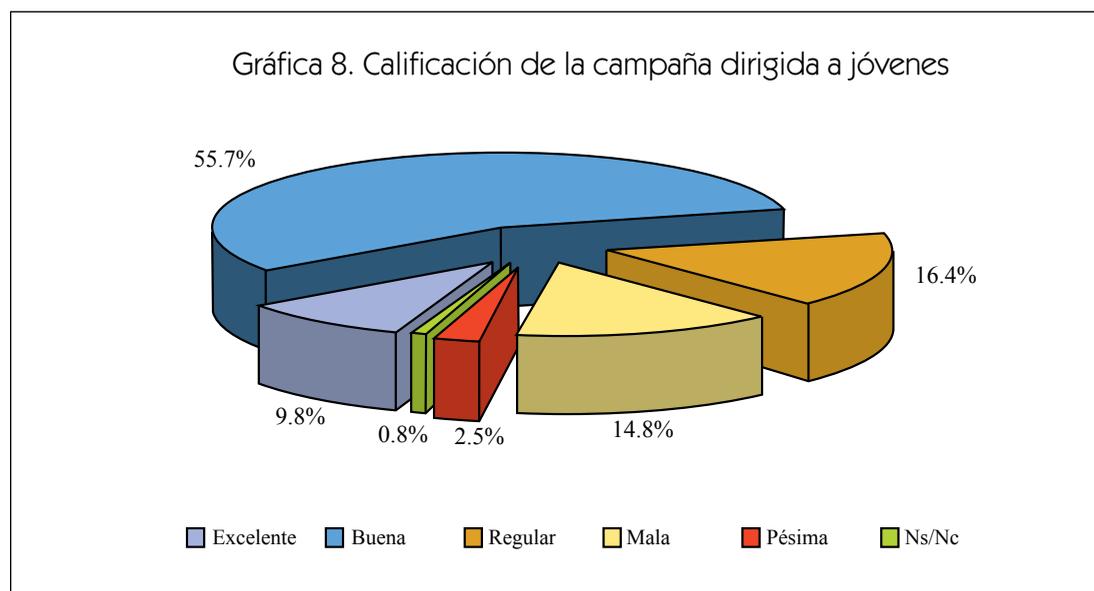


Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

Al preguntar sobre la forma en que el IFE les informó de que habían sido seleccionados como funcionarios de casilla, 71% señaló que fue buena (Gráfica 7). Al preguntar sobre la campaña que el IFE desplegó para promover la participación de los jóvenes en el proceso electoral, 56% afirmó que fue buena (Gráfica 8).



Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

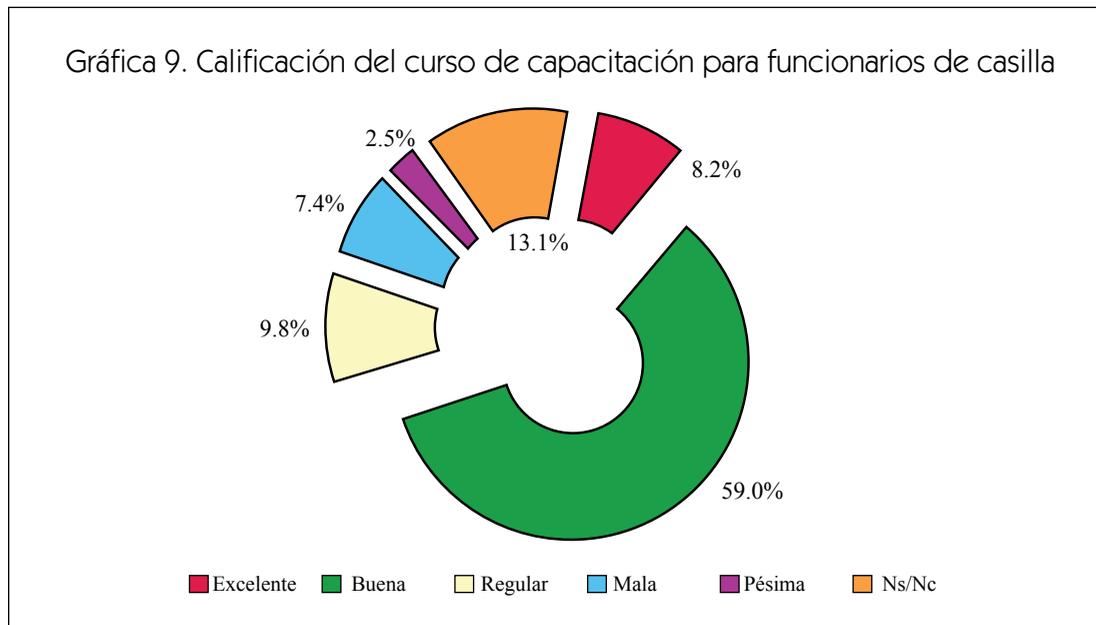


Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

El rubro central de la entrevista era conocer cómo les pareció el curso de capacitación dado por los capacitadores-asistentes electorales (CAES) del IFE; cerca de 8% de los entrevistados indicó que el curso fue excelente, y casi 60%, que fue bueno; es decir,

poco más de las dos terceras partes consideró que el curso fue adecuado. Sin embargo, a casi 20% de los entrevistados el curso le pareció de regular a pésimo. Cabe mencionar que entre las razones por las cuales dieron esta calificación figuran que no se haya respetado el tiempo destinado a la capacitación; que los capacitadores no hayan asistido al curso los fines de semana, como se había acordado con la gente a la que iban a capacitar, o el hecho de que el curso fuera escueto e hiciera falta proporcionar más información a los futuros funcionarios de casilla.

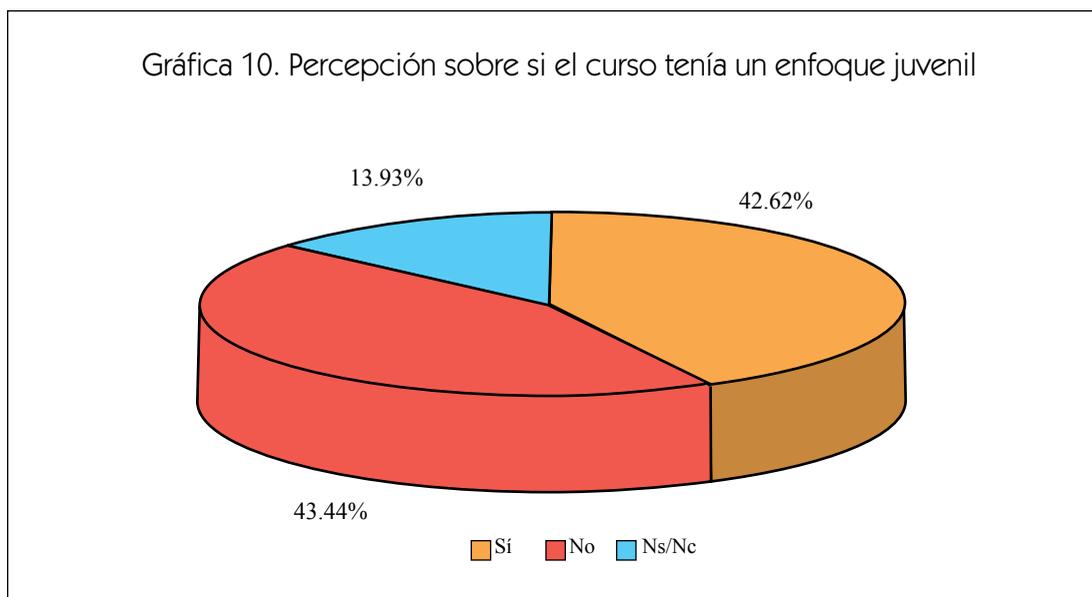
Estas observaciones deben servir para que en los próximos cursos que se impartan a los funcionarios de casilla se mejoren los aspectos considerados inadecuados, para que el curso se fortalezca, así como la función de los propios CAES (Gráfica 9).



Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

Adicionalmente, se les preguntó si el curso tenía un enfoque juvenil; el porcentaje de quienes consideraron que no tenía dicho enfoque fue similar al de quienes opinaron que sí lo tuvo (Gráfica 10). Entre los entrevistados que respondieron que el curso sí tuvo un enfoque juvenil, se argumentó que el CAE designado para impartirlo era joven, lo que ayudó a hacerlo ágil. Asimismo, entre quienes respondieron que no tenía un enfoque juvenil prevaleció la idea de que un curso de estas características no necesita un enfoque según la edad, pues se trata de asuntos técnicos que son iguales para todos los participantes.

Gráfica 10. Percepción sobre si el curso tenía un enfoque juvenil



Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

Si consideramos que los jóvenes están desilusionados de “la política” en su vertiente tradicional (relacionada con los partidos políticos), tal como se expresa en la más reciente Encuesta Nacional de Juventud (2005),¹⁰⁰ se esperaría que muy pocos quisieran participar en el proceso electoral, no sólo mediante la emisión del voto, sino como funcionarios de casilla, labor por la cual, además, no reciben ninguna remuneración.

Por tal razón, incluimos en el cuestionario una pregunta sobre los motivos que llevaron a estos jóvenes a aceptar su nombramiento como funcionarios para la jornada del 5 de julio. El Cuadro 9 contiene las respuestas dadas por los entrevistados; las razones son múltiples, van desde cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de la democracia y por tanto el buen conteo de los votos, hasta cuestiones completamente subjetivas como la emoción de ser funcionario e incluso la culpa que les generaría rechazar el cargo.

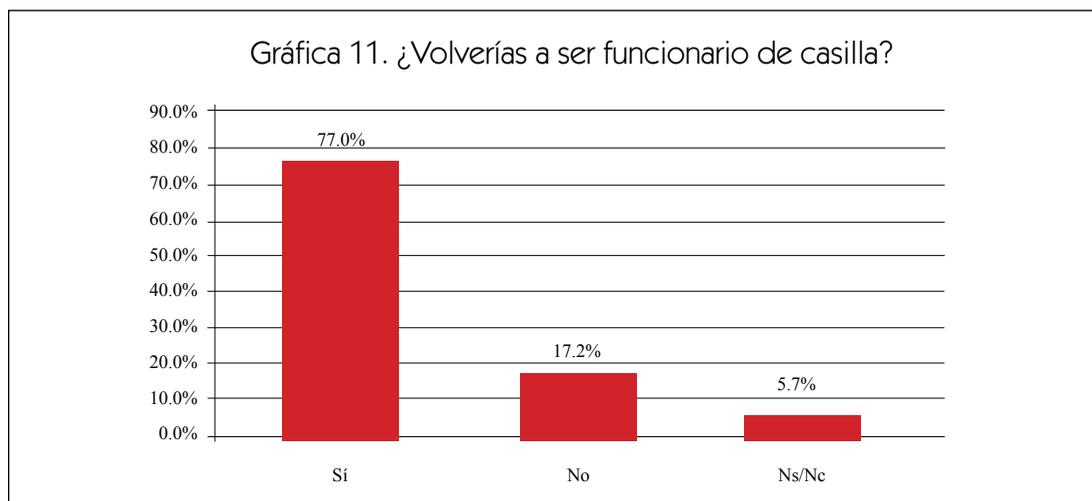
Razones	% de respuestas
Deber cívico	31.1
Participar	10.7
Conocer el proceso	6.6
Motivos personales	6.6
Spots del IFE	6.6
Apoyar IFE / democracia/ país	5.7
Obligación	5.7

¹⁰⁰ IMJ, Encuesta Nacional de Juventud (resultados básicos), 2005, pp. 50-51.

Curiosidad	4.9
Nueva experiencia	4.9
Nada	3.3
Capacitación/ capacitadores	2.5
Ns/Nc	1.6
Primera vez que vota	1.6
Promover la participación	1.6
Vigilar/ observar	1.6
Costumbre	0.8
Culpa	0.8
El conteo de votos	0.8
Emoción	0.8
Esperanza de unas elecciones justas	0.8
La baja disponibilidad del resto de la población votante	0.8

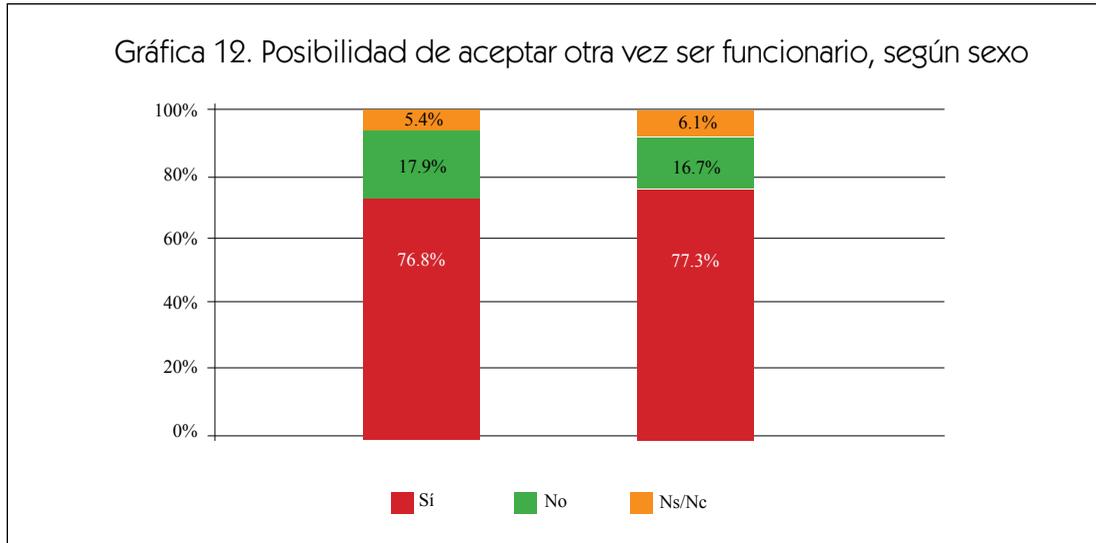
Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

Finalmente, se les preguntó si, con base en su experiencia en el curso de capacitación y la que estaban viviendo en la jornada electoral, volverían a ser funcionarios de casilla en caso de que el IFE los volviera a elegir. Como se observa en la Gráfica 11, 77% dijo que sí volvería a ser funcionario, lo cual habla de que los ciudadanos entrevistados valoran de forma adecuada su participación en el proceso electoral. Sin embargo, 17% dijo que no volvería a serlo.



Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

Al analizar esta respuesta según el sexo del entrevistado, encontramos que es relativamente igual entre hombres y mujeres; 77.3% de los entrevistados de sexo masculino y 76.8% de las mujeres dijeron que sí aceptarían si nuevamente fueran seleccionados (Gráfica 12). Un porcentaje ligeramente mayor de mujeres (1.2 puntos porcentuales) rechazaría el nombramiento en caso de ser seleccionadas.



Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a funcionarios de casilla el 5 de julio de 2009.

Conclusiones y recomendaciones

El proceso de capacitación de los funcionarios de las mesas directivas de casilla es muy complejo, depende en gran medida de la disposición de los ciudadanos para dedicar parte de su tiempo a entrenarse en aspectos básicos de la jornada electoral, así como a la habilidad que tienen los CAES no sólo para ofrecer en un curso breve la información necesaria para que los funcionarios realicen sus actividades adecuadamente, sino también para persuadir al ciudadano de que acepte su nombramiento como funcionario de casilla.

Esta labor es digna de ser reconocida como una de las que mejor se llevan a cabo en el IFE, pues en cada proceso electoral federal se cuenta con los funcionarios suficientes para que funcione la maquinaria procedimental de nuestra democracia. No obstante, es posible señalar algunas áreas que, de fortalecerse, harán aún más efectivo el proceso de capacitación:

- Dado que el ciudadano insaculado tiene diversas actividades que realizar, además de la capacitación, debe respetarse completamente el tiempo que se destina al curso; es decir, debe buscarse iniciarlo y concluirlo a la hora establecida, para que los ciudadanos puedan cumplir sin ningún problema otras tareas.
- Es conveniente mantener el esquema de que la capacitación sea principalmente colectiva, pues de esa forma los futuros funcionarios de casilla pueden socializar sus inquietudes o dudas, y eso hace que todos los asistentes amplíen sus conocimientos sobre el área.
- Debe cumplirse con el calendario de los cursos en los centros de capacitación, pues los ciudadanos que decidieron tomar el curso podrían perder su interés en participar si la capacitación se cancela por motivos irrelevantes.

- No obstante, si algún ciudadano no puede asistir al centro de capacitación y decide ser capacitado en casa, debe cumplirse con la programación de las capacitaciones individuales de forma estricta, de lo contrario, el ciudadano quizá decida no participar como funcionario.
- Es conveniente que además del curso y del material de apoyo que se dan a los funcionarios de casilla, se fortalezca la idea del simulacro electoral e incluso se haga una sesión de dudas para todos los asistentes, pues alguna información básica del proceso electoral, específicamente sobre la jornada de votación, quedó ambigua entre algunos funcionarios.¹⁰¹

¹⁰¹ Por ejemplo, durante la jornada electoral, en alguno de los distritos en que realizamos la observación unos funcionarios de casilla nos preguntaron si el paquete electoral debía entregarse en las oficinas centrales del IFE, situación muy preocupante, pues se supone que esta información es básica y la deben conocer detalladamente.

G. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

El rumbo de la observación electoral sin lugar a dudas ha cambiado; se han abierto nuevos espacios que van más allá de la observación en la jornada electoral, para desplegar esfuerzos más detallados, dirigidos a la observación del proceso electoral en su totalidad y complejidad, más aún, en programas específicos que se instrumentan en dicha coyuntura.

En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. pasamos de la mera observación al análisis y la recomendación específica en aquellos temas que decidimos estudiar. Es importante para nosotros hacer un conjunto de recomendaciones finales que den un primer cierre a un trabajo que nos parece urgente y que no se puede seguir postergando: el estudio de la participación ciudadana juvenil, la construcción de ciudadanía y cómo es que nuestro gobierno, en el nivel federal en este primer ejercicio, contribuye a alcanzar dichas metas.

Debe recordarse que para 2012 el número de jóvenes en México estará rozando los 40 millones; estamos a muy buen tiempo de arrancar una estrategia eficaz para que las y los jóvenes mexicanos se transformen en actores de cambio, de construcción de una ciudadanía más y mejor informada, responsable con el quehacer cívico de su comunidad, y lo más importante, que su participación se vea reflejada en las urnas pero no se limite a ese único acto.

Organizaciones de la sociedad civil, organismos gubernamentales y las y los jóvenes de México podemos llevar a cabo una alianza estratégica para alcanzar las metas mencionadas, pero esto no será posible si no hay o si no se toman en cuenta las recomendaciones y sugerencias que se desprenden de ejercicios ciudadanos hechos por y para las y los jóvenes con la intención de mejorar lo que ya existe, cambiar aquello que no funciona y fortalecer lo que va por buen camino. Para ello, nuestra organización se ha dado a la tarea de generar estos primeros ejercicios y ha buscado darles continuidad, de la mano de los directa e indirectamente involucrados. A continuación hacemos las recomendaciones puntuales sobre cada una de las áreas que observamos.

DECEYEC

Recomendaciones en materia de educación cívica

- El modelo integral de educación cívica es un buen instrumento para acercar a

la población más vulnerable al conocimiento de sus derechos humanos fundamentales, así como de los derechos políticos, por lo que debe continuarse con su aplicación en las juntas distritales. Sin embargo, debe ampliarse el concepto de población vulnerable que es susceptible de recibir el taller, para que no se restrinja al grupo de mujeres o de beneficiarios de programas sociales.

- El diseño del taller del Modelo debe modificarse. Se propone reducir el número de sesiones; generar mecanismos de evaluación que muestren si lo enseñado en el taller es interiorizado por los participantes; y que la asistencia de los participantes no se considere el principal mecanismo de evaluación del trabajo del vocal de capacitación, pues con ello se desvirtúa el sentido del taller.
- De acuerdo con lo observado, es posible afirmar que existe un desconocimiento generalizado de los jóvenes y sus necesidades, no se reconoce la idea de que no podemos hablar de juventud sino de juventudes, con realidades y necesidades distintas, por lo que se recomienda realizar estudios en materia de juventud en el terreno distrital, comenzando, por ejemplo, con la caracterización sociodemográfica de los jóvenes del distrito.
- Las actividades de educación cívica, en periodo electoral, quedan supeditadas a las labores de capacitación, por lo que dejan de ser prioritarias. Por ello, se propone separar actividades de educación cívica y de capacitación electoral, haciendo modificaciones a la estructura orgánica del IFE, específicamente en el área de capacitación electoral y educación cívica.
- La distribución de recursos a los distritos debe basarse en las necesidades específicas de cada uno, pues al hacer un reparto similar en términos cuantitativos se dejan de lado necesidades que pueden tener más prioridad en algunos distritos que en otros.
- Los proyectos no deberían pensarse únicamente en el nivel de distrito, sino plantearse desde una perspectiva regional para que las acciones generen sinergias que potencien el impacto de los programas entre la población.
- Una carencia básica que se presenta desde el PEEC hasta los programas específicos es la ausencia de metas específicas de impacto sobre la población-objetivo, así como de mecanismos para medir dichos impactos. Debe buscarse la consolidación de un sistema de evaluación confiable y útil para la toma de decisiones en el IFE.
- En el documento de la Agenda Juvenil 2009, en una intención válida por incluir las propuestas de cada uno de los participantes, no hay una coherencia en las propuestas y sí muchas contradicciones, lo cual refleja que faltó un trabajo más a fondo en las mesas de debate para llegar a consensos y acuerdos en diversos temas.
- Es importante que se retomen iniciativas realizadas con anterioridad por organizaciones de la sociedad civil, como es el caso de la Agenda Juvenil 2009. Invitamos a los involucrados en su diseño, instrumentación y operación a que se acerquen a organizaciones como la nuestra, que cuenta con amplia y probada

experiencia en el rubro para, juntos, optimizar recursos y resultados, compartir metodologías de trabajo y diseño de documentos finales, para construir más y mejores oportunidades de participación ciudadana efectiva entre las y los jóvenes mexicanos.

- La apertura de espacios para jóvenes debe realizarse de manera frecuente y no solamente en proceso electoral, con el propósito de incentivar la participación del sector juvenil en los asuntos políticos.

Recomendaciones en materia de capacitación electoral

- Dado que el ciudadano insaculado tiene diversas actividades que realizar además de la capacitación, debe respetarse plenamente el tiempo que se destina para el curso; en este sentido, debe buscarse que se inicie y concluya a la hora establecida, para que los ciudadanos puedan atender sin ningún problema sus otras tareas.
- Es conveniente mantener el esquema de que la capacitación sea principalmente colectiva, pues de esa forma los futuros funcionarios de casilla pueden socializar sus inquietudes o dudas sobre algún tema, y eso hará que todos los asistentes amplíen sus conocimientos sobre esa área.
- Es conveniente que, además del curso y del material de apoyo que se dan a los funcionarios de casilla, se fortalezca la idea del simulacro electoral e incluso se haga una sesión de dudas para todos aquellos que decidan asistir.

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- Es fundamental destacar el interés y esfuerzo del CDD para desarrollar actividades vinculadas con las y los jóvenes mexicanos; iniciativas como la del Programa de Acompañamiento Ciudadano o los Foros Regionales deben ser programas permanentes que cuenten con financiamientos específicos.
- El portal, el boletín y las cápsulas multimedia del PAC deben tener algunas modificaciones para que los jóvenes se sientan atraídos por ellos; entre otros, debe priorizarse el uso de la imagen sobre el texto. Al respecto se sugiere trabajar con grupos focales de la población-objetivo para conocer su percepción sobre el material creado.
- Se sugiere analizar las estrategias de difusión y promoción de los Foros Regionales, ya que es una pena observar una mínima cantidad de jóvenes entre los asistentes. Recomendamos que se permita a los jóvenes de las comunidades estudiantiles participar como ponentes o moderadores.
- Valdría la pena disminuir el tiempo de duración del foro, lo cual puede lograrse reduciendo el número de expositores por sesión.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

- Se observa la falta de coordinación interna del IMJ con respecto al manejo de información, e incluso en el desarrollo de proyectos en lo general y lo particular, lo cual ocasiona que la información generada por el IMJ sea contradictoria o confusa para la ciudadanía.
- Sugerimos que en el proceso electoral federal de 2011-2012, el IMJ, junto con el IFE, a través de un convenio de colaboración, promueva la participación ciudadana juvenil e invite a las y los jóvenes a sufragar de manera informada y reflexionada.
- Que en colaboración con el IFE, a través de la DECEYEC, se desarrollen programas de educación cívica con enfoque juvenil, que abarquen el rango de los 12 a 28 años pero con segmentación específica de acuerdo con criterios no sólo cronológicos, sino sociales, culturales, económicos y geográficos.

H. ACTIVIDADES INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBSERVATORIO

1. Coordinación de observadores

El *Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral 2008-2009* tuvo como uno de sus principales objetivos fomentar la participación ciudadana de las y los jóvenes a partir de la figura del observador electoral. En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. consideramos que la posibilidad de incidencia de las y los ciudadanos en las elecciones no se restringe a la emisión del voto en la jornada electoral, por el contrario, abarca un variado número de momentos y escenarios.

Por ese motivo, se buscó que el grupo de observadores estuviera compuesto en su mayoría por ciudadanos entre 18 y 29 años, edades que, de acuerdo con la legislación federal,¹⁰² están en el rango para que alguien sea considerado joven y además cuente con credencial para votar y pueda ser acreditado como observador electoral.

De esa forma, el grupo de trabajo se conformó con ciudadanos y ciudadanas que han colaborado con Organización Fuerza Ciudadana, A.C. en iniciativas anteriores y, principalmente, de jóvenes universitarios de instituciones públicas y privadas.

Para entrar en contacto con ellos, se hizo una invitación por medio del boletín electrónico de la organización, a quienes estuvieran interesados en participar en el proyecto. Además, se difundió la convocatoria en las instituciones de educación superior para que la hicieran llegar a sus alumnos.

Se obtuvo una buena respuesta. Del mínimo de 20 observadores que el proyecto se planteó en un inicio, la meta se cumplió y se acreditaron 29, de quienes 24 estuvieron dentro del rango de edad de 18 a 29 años. Todos fueron estudiantes de educación superior de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Iberoamericana, El Colegio de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Con la intención de facilitar las condiciones de espacio y tiempo para que los observadores fueran capacitados por el personal del IFE, en este caso de la Junta Distrital 15, se llevaron a cabo cuatro sesiones de formación (véase el Cuadro 10).

¹⁰² Artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Fecha	Lugar	Número de asistentes
4 de marzo	Oficinas de la organización	10
18 de abril	Junta Distrital 15	8
28 de abril	Oficinas de la organización	7
16 de mayo	Oficinas de la organización	4

A pesar de que la meta se alcanzó, se esperaba una mayor participación. Durante los tiempos que marca la ley se solicitó el registro de 35 personas para ser acreditadas, de las cuales seis no tomaron el curso de capacitación (todas, por motivos personales) para completar los requisitos del proceso.

Los problemas para lograr la totalidad de acreditaciones fueron dos: 1) actividades personales de las y los interesados que en un principio no contemplaron y que les redujeron el tiempo para cubrir las actividades; y 2) la imagen errónea que tenían algunos de ellos sobre ser observador electoral; pensaban que era un empleo y por tanto recibirían un sueldo por las actividades en las que participaran. Esta percepción fue generada por el trabajo que previamente habían realizado con otras organizaciones. Esto sucedió a pesar de que, desde el inicio, se aclaró que al ser un ejercicio ciudadano, por ende era voluntario y no se daría retribución económica, aunque sí se pagarían los gastos de transporte y alimentación para que desempeñaran las actividades sin ninguna dificultad.

Del grupo de observadores que finalmente participaron, el principal motivo para ser parte del proyecto fue el interés por conocer el proceso electoral para despejar dudas sobre el actuar de las autoridades. Cabe añadir que algunos de ellos no pudieron colaborar en algunas actividades debido a la dificultad de obtener las acreditaciones de forma rápida, ya que éstas tenían que aprobarse en las sesiones del Consejo Distrital, que fueron a finales de cada mes. Dicha situación se le manifestó a la Junta Distrital en su momento.

La mayoría de los observadores tenía la percepción de que el observador electoral únicamente participaba el día de la votación. Desconocían el trabajo que se hacía durante todas las etapas del proceso electoral, que también eran objeto de observación.

Fue importante explicar la organización global de las elecciones y la importancia de hacer el seguimiento de los programas, acciones y actividades que el IFE está obligado a realizar para fomentar el voto y la participación ciudadana, en particular de la población joven.

Por ese motivo, además del curso de capacitación que es requisito tomar, se buscó dar a los observadores herramientas conceptuales y técnicas sobre el derecho de acceso a la información, para que tuvieran mejores perspectivas al hacer la observación, en este caso, por medios electrónicos como Infomex.

Así pues, a solicitud de Organización Fuerza Ciudadana, A.C., el 26 de mayo personal del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) impartió (después de haber sido pospuesto por la contingencia debida a la epidemia de influenza) el curso *Derecho de acceso a la información en México*.

Las formas en que los observadores participaron en las actividades se basaron en los siguientes ejes:

- Entrevistas a los funcionarios responsables de diseñar y ejecutar los programas y acciones en la materia.
- Observación de las actividades que el IFE señaló que se desarrollarían para fomentar el voto joven.
- Investigación a través de herramientas electrónicas.
- Observación y aplicación de cuestionarios a funcionarios de casilla el 5 de julio.

Las actividades que más interesaron a los observadores fueron las entrevistas con personal del IFE y la participación, el día de la elección, vigilando el desarrollo de la jornada y entrevistando a los funcionarios de casilla jóvenes. El Anexo 3 contiene los reportes de los observadores en cada una de las actividades que llevaron a cabo.

A continuación se presenta una relación de los 24 observadores menores de 29 años que participaron de modo permanente, desde el momento de su acreditación.

Nombre	Edad	Nombre	Edad
1. Abraham Martínez Carmona	21	13. José Alberto Miranda Anaya	25
2. Adriana Muro Polo	22	14. Josefina Flores Quintana	26
3. Alejandro García López	22	15. Juan Pablo Castañón Méndez	20
4. Ana Estrella Barona Ramírez	23	16. Lesdy Medina de Jesús	22
5. Ángel Eduardo Santamaría Navarro	20	17. Luis Fernando García Muñoz	24
6. Armando Josué Miranda Martínez	22	18. Luis Manuel Ortiz Paredes	28
7. Arturo Joachin Hernández	20	19. Luisa Herrera Velázquez	21
8. Carlos Everardo Zamora Reyes	23	20. Mariana Díaz Figueroa	22
9. Catalina López Portillo Alcocer	22	21. Nancy Guadalupe Silva García	24
10. Cecilia García Muñoz	29	22. Nataly Hernández	28
11. Daniel Corona Hernández	22	23. Raymundo Alva Huitrón	22
12. Itzel Coca Ríos	21	24. Sandro Moreno Guzmán	25

2. Curso en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, 26 de mayo de 2009

Parte de los objetivos centrales del proyecto de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. es la investigación previa, durante y después de la jornada electoral, puesto que se considera que a partir de ello se puede incentivar en los jóvenes el interés por el devenir de la política y la democracia mexicana.

En un sistema democrático como el mexicano, se debe mantener vigente la rendición de cuentas, que puede ser entendida como la capacidad de responsabilizar a los gobernantes de sus decisiones y actos.

Para Luis Carlos Ugalde, “la rendición de cuentas se define como la obligación permanente de los mandatarios y agentes para informar a sus mandantes de los actos que

llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad que se realiza mediante un contrato formal o informal y que implica sanciones en caso de incumplimiento”.¹⁰³

Andreas Schedler considera que “la rendición de cuentas, traducción parcial del concepto *accountability*, tiene como sentido que los servidores públicos informen sobre sus decisiones y sean, en su caso, sancionados”.¹⁰⁴

Por tanto, la rendición de cuentas es indispensable en un sistema democrático, ya que puede conllevar efectividad para el bienestar de los ciudadanos siempre y cuando éstos ejerzan sus libertades bajo el principio de responsabilidad y así contribuyan, con su participación, a la resolución de los asuntos públicos.

Dicha práctica debe fundamentarse y desenvolverse desde una edad temprana, estableciéndose como una “necesidad de repensar el asunto de la ciudadanía y lo público en la juventud contemporánea”,¹⁰⁵ es decir, el interés por lo de todos, por lo público.

Tomando en cuenta que “el IFE asume que el principal objetivo de los procesos de educación cívica es promover la participación ciudadana en el ámbito público, como vía efectiva para mejorar sus condiciones de vida y hacer válidos sus derechos. Por ende, concibe a los ciudadanos como actores fundamentales de la democracia y se propone, a través de sus programas en la materia y de su trabajo institucional en general, dotarlos de competencias (conocimientos, aptitudes y actitudes cívicas) para el ejercicio pleno de su ciudadanía”,¹⁰⁶ determinamos incluir en nuestro proyecto una petición al IFAI de impartir un taller para los observadores electorales de Organización Fuerza Ciudadana, con el fin de que se transmitieran conocimientos generales y particulares del Instituto como órgano, pero sobre todo para que los observadores contaran con herramientas para solicitar información por sí mismos, específicamente para efectos de la investigación del proyecto, con preguntas concisas al IFE sobre el proceso electoral.

Visitó el IFAI un grupo de jóvenes observadores con rango de edad de 18 a 29 años, para tomar parte en un taller práctico cuyo propósito era darles una mejor comprensión en general del Instituto y responder en particular las inquietudes de cada uno.

El taller teórico-práctico se llevó a cabo con siete observadores, además de los tres miembros base de Organización Fuerza Ciudadana, así como la instructora (Daniela), por cuyo carácter sólido y juvenil se pudo establecer una muy buena interlocución de los asistentes jóvenes con ella.

El breve curso consistió en una explicación precisa, aunque no del todo detallada por razones de tiempo, de los elementos que rigen al IFAI. Se enfocó primordialmente en dejar en claro que es un órgano encargado de vigilar el derecho a la obtención de información, es decir, vigilar el mecanismo del derecho de las personas a preguntar, así como la obligación de los funcionarios de contestar. A petición de nuestra organización se puso especial énfasis en la transparencia y la solicitud de información en el IFE, que

¹⁰³ Luis Carlos Ugalde, “La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales”, *Cultura de la rendición de cuentas*, núm. 4, México, 2009, p. 9.

¹⁰⁴ Andreas Schedler, “¿Qué es la rendición de cuentas?”, *Cuadernos de Transparencia* núm. 3, IFAI, México, 2004.

¹⁰⁵ Edgar Arias Orozco, “La juventud en el reencuentro de lo público”, en *Estudios de Juventud*, núm. 16, CIEJ, México, enero-junio de 2002, p. 160.

¹⁰⁶ IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, México, 2005, pp. 5-6.

posee un reglamento interno, especificidades en su forma de operación, así como en el proceso a partir de que un ciudadano le requiere información específica.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) fue otro de los temas que se abordaron. Su objetivo central es que el Estado mexicano proporcione, ventile y entregue la información que genera. Se nos explicó que dicho órgano otorga información solamente del Poder Ejecutivo federal, es decir, se puede obtener información de todas las secretarías de Estado y aparte se encontrarían las dependencias autónomas.

La LFTAIPG parte del supuesto de que toda la información gubernamental es pública (art. 2); explícitamente favorece el principio de publicidad (art. 6), y la clasificación es simple, sólo existen dos excepciones, información reservada y confidencial (arts. 13, 14 y 18). La información confidencial la contempla específicamente el artículo 18; se refiere a datos personales, considerados de naturaleza no pública y de reserva permanente. Los artículos 13 y 14 se refieren a la información reservada de naturaleza no pública.

Posteriormente, se dio una explicación del procedimiento para pedir y obtener la información requerida; primero se manda la solicitud de información a la Unidad de Enlace, que la reparte al Comité de Información, y el IFAI funge únicamente como interventor.

Toda solicitud es gratuita. La respuesta puede tardar 40 días hábiles; si no llega a tiempo o no es satisfactoria, o bien, nula por algún motivo no especificado, se puede acudir al recurso de revisión.

Después de un breve descanso de cinco minutos, se inició la parte práctica en cuanto a la utilización de Infomex¹⁰⁷ (herramienta electrónica que se encuentra en la página del IFAI), detallándose paso a paso el procedimiento para solicitar información. Cada observador tuvo acceso a una computadora para poder ejecutar libremente el procedimiento, y cada uno también hizo en ese momento una solicitud al portal. Se les explicó que a su vez cada Secretaría o dependencia gubernamental tiene su portal de transparencia. Otro factor importante que se destacó es que en la página del Instituto hay un *zoom* o buscador, que da cabida a la obtención de todas las preguntas y respuestas de las solicitudes ya otorgadas en cualquier tema, por si alguien ya había preguntado lo mismo y así se obtenga la información más rápidamente.

Posteriormente se dio paso al tema específico que fue solicitado: el sistema Infomex-IFE, que posee sus propias reglas de operación, tales como el tiempo que tarda la respuesta a las solicitudes enviadas (20 días hábiles y hasta 20 días hábiles más por petición de prórroga). Para consultar información por medio electrónico es necesario hacerlo desde el portal mismo del IFE, ya que al ser un órgano autónomo, también lo es su portal y tiene su propia Unidad de Enlace.

Hay en el IFE un órgano garante de la transparencia y la rendición de cuentas, compuesto por:

¹⁰⁷ En Instituto Federal de Acceso a la Información: www.ifai.org.mx.

- a) Un consejero electoral miembro del Consejo General,
- b) El contralor del IFE,
- c) Un ciudadano propuesto por el consejero presidente,
- d) Representantes de los partidos políticos,
- e) Consejeros del Poder Legislativo y
- f) El director jurídico del IFE.

Si se llega a interponer un recurso de revisión, este mismo órgano es el garante de que se dará respuesta.

Cuando en el curso llegaron a fallar las computadoras o no se entendían del todo los pasos que se debían seguir, la instructora siempre estuvo atenta a solucionar problemas.

También se explicó cómo buscar la respuesta obtenida después de los 40 días hábiles; se destacó que era indispensable recordar la cuenta y contraseñas creadas a través de Infomex, así como el número de folio otorgado cuando el solicitante envió su pregunta.

Hubo apertura a dudas y comentarios, donde se volvieron a aclarar y detallar las inquietudes personales; se ofreció mandar por correo electrónico las láminas con las que se impartió el curso y se proporcionaron dos folletos (boletines) de información teórica democrática: el número 8, titulado “Transparencia y partidos políticos”, de Jacqueline Peschard, y el número 10, “Transparencia y democracia; colores para un concierto”, de José Antonio Aguilar Rivera.¹⁰⁸

Durante el curso, los observadores base de Organización Fuerza Ciudadana tomaron fotografías sin que se interpusiera ninguna dificultad.

El curso ha sido considerado llamativo, dinámico e interesante, pero sobre todo útil por la cantidad de información concisa y detallada para el sector joven; por las características particulares de los observadores presentes, resultó de gran ayuda, agilidad y practicidad.

Conclusiones generales y recomendaciones

Con la observación realizada en el taller impartido por el IFAI se puede corroborar que “la juventud como contexto social ha buscado constituirse en sujeto político, desde la participación en movimientos y partidos políticos, hasta replegarse actualmente en una experiencia subjetiva del mundo y adoptar formas grupales y particulares de expresión social y cultural”.¹⁰⁹

La integración de los jóvenes en el ámbito de lo público responde con gran demanda; por ello se agradece al IFAI la impartición del taller para un mejor entendimiento

¹⁰⁸ Jacqueline Peschard, “Transparencia y partidos políticos”, *Cuadernos de Transparencia*, núm. 8 y José Antonio Aguilar Rivera, “Transparencia y democracia; colores para un concierto”, *Cuadernos de Transparencia*, núm. 10, ambos, IFAI, Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales, Dirección General de Comunicación Social, México, 2008.

¹⁰⁹ Edgar Arias Orozco, *op. cit.*, p. 160.

de conceptos básicos y fundamentales en un rasgo de los sistemas democráticos como la rendición de cuentas, así como por la motivación que se le da al sector joven en su actuar participativo.

A pesar de que el curso del IFAI significa una enorme apertura a la confiabilidad del ciudadano conforme a la transparencia de la información pública, no se le da mayor divulgación; en el caso particular se impartió porque fue requerido. Sería de gran utilidad impartirlo en las escuelas de nivel medio superior y superior, donde hay una concentración de jóvenes con actividades académicas en forma, para quienes resulta efectiva no sólo la obtención de información, sino también la visión, conciencia e inclusión del ser y sentirse parte de un sistema democrático.

En particular sobre el sistema con el que cuenta el IFE, nos parece importante mencionar el error de nombrar a ese Instituto juez y parte en materia de transparencia y acceso a la información, pues como órgano garante da cauce a las solicitudes de información, pero en el caso de presentarse un recurso de inconformidad, ese mismo órgano garante, que proporcionó la información de primera instancia, juzgará si la queja procede o no y su posterior atención. Recomendamos que un órgano independiente del IFE maneje los recursos de inconformidad emitidos por las y los ciudadanos.

3. Difusión en medios de comunicación del Observatorio de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral 2008-2009

En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. consideramos fundamental la difusión de las actividades que desarrollamos y sus resultados. Un pilar de la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía es generar redes de trabajo y colaboración entre la sociedad civil, ya sea con individuos u organizaciones, y la comunicación es la base para ello.

Nuestra intención al difundir el Observatorio de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral 2008-2009 en los medios de comunicación, sobre todo en la prensa escrita (la que más abre espacios), fueron principalmente dos: en primer lugar, invitar a quienes estuvieran interesados en el proyecto a sumarse a él, directa o indirectamente; y en segundo lugar, informar a la sociedad en general sobre los resultados de la investigación realizada, como parte de un ejercicio de vigilancia y exigencia de rendición de cuentas.

Por lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes acciones de difusión: el jueves 25 de junio a las 10:00 horas en el café-restaurant Konditori de Insurgentes, el desayuno-conferencia de prensa para la presentación del proyecto de observación electoral y sus resultados preliminares (cabe mencionar que la contingencia sanitaria que padeció la ciudad de México ocasionó que se pospusiera esta actividad). Se contó con la asistencia del doctor Lorenzo Córdova Vianello, especialista en temas electorales, para que hiciera los comentarios respecto a la importancia de la observación electoral y la construcción de ciudadanía.

La invitación se envió a las redacciones de todos los diarios de circulación nacional y a la mayoría de la capital del país (*El Universal, Reforma, Milenio Diario, La*

Jornada, Excélsior, La Crónica de Hoy, El Financiero, Rumbo de México y Diario de México), a las mesas de redacción de las principales empresas de televisión (Televisa, Televisión Azteca, Proyecto 40 y Cadena Tres), a cinco estaciones de radio (Radio UNAM, Radio Ciudadana, Reactor 105.7, Enfoque y Formato 21) y a tres agencias de noticias (Notimex, Cimac y BBC Service). Además, se les hizo llegar a más de 30 periodistas que trabajan continuamente los temas de juventud, sociedad civil y elecciones.

La conferencia fue cubierta por diez reporteros del mismo número de medios (Notimex, Radio Capital, Radio UNAM, *Rumbo de México, Diario de México, Excélsior, Milenio Diario, Reforma, Voz y Voto y El Universal*). Entre el 25 y 27 de junio se registraron nueve inserciones en prensa escrita (de los periódicos *Reforma, Milenio Diario, Excélsior, Rumbo de México, Diario de México* y Notimex) y una en video (Notimex TV). De ellas, cuatro aparecieron en las ediciones impresas de tres diarios.

En la mayoría de las notas se destacó la importancia de un fenómeno como la escasa participación joven en el proceso electoral y la ausencia de programas más amplios del IFE para fomentarla (véanse en el Anexo 4 las notas periodísticas).

Sumado a esto, la directora ejecutiva de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. participó en tres entrevistas para explicar el sentido del observatorio: el 26 de marzo en el programa “Punto y coma” del canal de televisión Proyecto 40; el 24 de junio en la emisión “Tolerancia zero” de Reactor 105.7, y el 5 de julio, en plena jornada electoral, en la transmisión especial de Ibero Radio 90.9.

Si bien no es fácil, como organización de sociedad civil, acceder a los medios masivos de comunicación para difundir información, ya que se tienen que ofrecer datos relevantes y dar las mejores condiciones a los periodistas para obtenerlos, es fundamental convocarlos y darles la importancia requerida si no se quiere que el conocimiento generado se quede en las manos de unos cuantos individuos.

ANEXOS

Anexo 1 Competencias específicas desarrolladas con el Modelo Integral de Educación Cívica para la Participación Democrática (MIECPC)			
Primera competencia: Reconocer la ciudadanía como identidad individual y colectiva			
Logros	Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
Primero: Que los participantes reconozcan que todas las personas merecen ver satisfechas sus necesidades de manera equitativa y que éstas derivan en derechos que se deben exigir, y cumplir.	Interpreta las necesidades humanas fundamentales como derechos humanos.	Identifica las situaciones en que están implicados sus derechos y sus obligaciones para reconocer la necesidad de su cumplimiento.	Auto-respeto Sentido de la justicia
Segundo: Que los participantes adquieran la capacidad para proponer una solución colectiva ante una situación que representa un conflicto entre derechos dentro de la comunidad.	Identifica su pertenencia a una comunidad que comparte los derechos y obligaciones que identifica para sí mismo/a.	Relaciona sus necesidades humanas fundamentales individuales con las de otros/as para valorar la participación colectiva. Distingue cuándo el ejercicio de un derecho entra en conflicto con los derechos de los otros para autolimitarse.	Reciprocidad Disposición a cooperar Respeto a los demás Razonabilidad Dominio de sí mismo
Tercero: Que los participantes propongan qué pasos deben seguirse para exigir responsabilidad al Estado sobre un derecho que ha sido violado.	Identifica la obligación del Estado de respetar y proteger los derechos humanos.	Distingue cuando el Estado no respeta o protege los derechos humanos para reconocer la necesidad de exigir su cumplimiento	Vigilancia ciudadana Legalidad
Segunda competencia: Ejercer las reglas de la democracia en el ámbito público			
Logros	Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
Primero: Que los participantes sean capaces de identificar situaciones en donde se ejerza su autonomía política para el bien común.	Entiende el concepto de soberanía popular como la participación de las y los ciudadanos en la formación de gobiernos, en la toma de decisiones públicas y en su realización.	Distingue las situaciones en las que se requiere su participación política colectiva y autónoma.	Participación Vigilancia ciudadana

<p>Segundo: Que los participantes sean capaces de reconocer que el diálogo es el medio por el cual se puede llegar a la solución de conflictos derivados de la diversidad.</p>	<p>Reconoce la necesidad del diálogo como una vía para solucionar los conflictos que genera la diversidad.</p>	<p>Expresa sus opiniones mediante una argumentación razonada para incidir en el debate público y escucha las opiniones de los demás para enriquecer sus propios puntos de vista y lograr acuerdos</p>	<p>Tolerancia Civilidad</p>
<p>Tercero: Que los participantes sean capaces de distinguir diversos mecanismos de participación democrática para influir eficazmente en las decisiones. Públicas respecto de situaciones concretas.</p>	<p>Conoce las formas de participación colectiva democrática.</p>	<p>Distingue diversas formas de participación colectiva democrática para influir eficazmente en las decisiones públicas respecto de situaciones concretas.</p>	<p>Compromiso democrático Prudencia política</p>
<p>Cuarto: Que los participantes propongan soluciones colectivas ante los conflictos de su comunidad.</p>	<p>Entiende las elecciones como un procedimiento que permite la participación de la mayoría y el respeto de la pluralidad en la toma de decisiones públicas.</p>	<p>Utilizar las reglas del consenso, de la mayoría, de la minoría y de la alternancia para procesar democráticamente los conflictos sociales. Jerarquizar las demandas sociales para elegir entre las mismas.</p>	<p>Cultura de la legalidad Discernimiento político Autonomía política Tolerancia Civilidad</p>
<p>Quinto: Que los participantes sean capaces de identificar acciones que posibilitan la emisión de un voto libre y razonado.</p>	<p>Reconoce las características y la utilidad del voto libre y razonado, en la toma de decisiones públicas.</p>	<p>Identifica los obstáculos que impiden o dificultan la emisión de un voto libre, así como las consecuencias de no superarlos. Identifica las causas y las consecuencias del abstencionismo y del voto poco razonado.</p>	<p>Compromiso democrático Autonomía política Cultura de la legalidad Discernimiento político</p>
<p>Sexto: Que los participantes construyan argumentos razonados a favor de la participación electoral.</p>	<p>Sabe cómo se organizan las elecciones en México y conoce las diferentes formas de participación durante el proceso electoral: - Funcionarios de casilla - Votantes-electores - Observadores</p>	<p>Identifica las principales características de la democracia, y reconoce sus ventajas sobre los sistemas de gobierno autoritarios. Identifica las ventajas de la participación de los ciudadanos en los procesos electorales.</p>	<p>Compromiso democrático Autonomía política Vigilancia</p>

Fuente: IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, sexto informe semestral, julio-diciembre de 2007, pp. 68-70, e IFE, 10 Junta Distrital Ejecutiva en el D.F., Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presentación del Modelo de Educación para la Participación Democrática, junio-julio de 2008.

Anexo 2-A Spots del IFE diseñados específicamente para jóvenes en televisión			
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo
La vas a necesitar	Sacar la credencial de elector.	Un grupo de jóvenes estudiantes ve anuncios con la leyenda “la vas a necesitar”.	Entre parecer y ser grande hay una decisión. La vas a necesitar.
Los jóvenes crecen	Al cumplir 18 años hay que sacar la credencial de elector. Es gratis y rápido.	Jóvenes en lo individual van mencionando cada una de las características de ser joven.	La vas a necesitar.
Crecer	Al hacer valer nuestros derechos y cumplir con nuestras obligaciones la democracia crece.	Imágenes de naturaleza intercaladas con gente de todas las edades abrazándose o en pareja.	Crecer es exigir, participar y exigir cuentas. La democracia es más que votar.
Es mi héroe	Saca credencial para votar.	Un niño espera a su hermano, un joven, mientras habla de él con admiración.	Hagas lo que hagas, decidas lo que decidas, eres ejemplo para los que vienen. La vas a necesitar.
La vas a necesitar (modificado)	Si cumples 18 años antes del 6 de julio de 2009 tienes hasta el 15 de enero para sacar la credencial de elector.	Un grupo de jóvenes estudiantes ve anuncios con la leyenda “la vas a necesitar”.	Si no cumplo, cómo voy a exigir. Entre parecer y ser grande una decisión hace la diferencia.
Indeciso	Importancia de participar como funcionario de casilla.	Personal del IFE busca a un joven ciudadano.	Yo no voy a caer en lo mismo. ¿Esperar y esperar? Como si no pudiéramos exigir.
Apatía jóvenes	A pesar de lo que la familia diga, hay que votar y exigir.	Dos jóvenes en una cancha hablan de por qué votar; recuerdan las ideas de los padres.	Yo no voy a caer en lo mismo. ¿Esperar y esperar? Como si no pudiéramos exigir.
Indeciso 2	Importancia de tomar la segunda etapa de capacitación en el centro de capacitación.	Personal del IFE confirma a un joven que es funcionario de casilla y le informa de dos opciones de la segunda etapa de capacitación.	Si nosotros no contamos los votos, ¿quién lo va a hacer?
Indeciso 3	Recordatorio para que los funcionarios de casilla no falten el día de la votación.	Joven funcionario de casilla está en capacitación y señala que lo único que falta es no dejar de asistir el día de la elección.	Nosotros contamos los votos. Nadie más.

Anexo 2-B Spots del IFE diseñados específicamente para jóvenes en radio			
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo
La vas a necesitar (modificado)	Si cumples 18 años antes del 6 de julio de 2009 tienes hasta el 15 de enero para sacar la credencial de elector.	Una voz masculina se pregunta si necesitará la credencial de elector. Una voz femenina dice que sí; es hora de que nadie elija por mí. Voz masculina menciona la importancia de sacar la credencial.	Si no cumplo, cómo voy a exigir. Entre parecer y ser grande una decisión hace la diferencia.
Los jóvenes crecen	Sacar la credencial de elector.	Voz femenina menciona que los jóvenes crecen y explica la necesidad de sacar la credencial.	Los jóvenes crecen con nuevas ideas y expresándose con voz fuerte.
Crecer	Al hacer valer nuestros derechos y cumplir con nuestras obligaciones la democracia crece.	Un conjunto de voces enunciando una parte del mensaje creativo.	Crecer es exigir, participar y exigir cuentas. La democracia es más que votar.
Para exigir	Sacar la credencial de elector es fácil y rápido.	Una voz masculina y otra femenina cantan una canción con el mensaje creativo.	La vas a necesitar (la credencial de elector) para ir y venir, para intentar salir, para decidir, para exigir.
La vas a necesitar	Si cumples 18 años antes del 6 de julio de 2009 tienes hasta el 15 de enero para sacar la credencial de elector.	Una voz masculina se pregunta si necesitará la credencial de elector. Una voz femenina dice que sí; es hora de que nadie elija por mí.	Entre parecer y ser grande una decisión hace la diferencia.
Apatía jóvenes	A pesar de lo que la familia diga, hay que votar y exigir.	Dos jóvenes en una cancha hablan de por qué votar; recuerdan las ideas de los padres.	Yo no voy a caer en lo mismo. ¿Esperar y esperar? Como si no pudiéramos exigir.
Indeciso	Importancia de participar como funcionario de casilla.	Personal del IFE busca a un joven ciudadano.	Si nosotros no contamos los votos, ¿quién lo va a hacer?
Indeciso 2	Importancia de tomar la segunda etapa de capacitación en el centro de capacitación,	Joven funcionario de casilla se pregunta dónde tomar la segunda etapa de capacitación: domicilio o centro de capacitación.	Si nosotros no contamos los votos, ¿quién lo va a hacer? Nosotros contamos
Indeciso 3	Recordatorio para que los funcionarios de casilla no falten el día de la votación.	Funcionario de casilla señala que lo primero que deben hacer es no faltar el día de la elección.	los votos. Nadie más.

Anexo 3 Informes de los observadores

Un error en el que caen frecuentemente los trabajos sobre juventud es, paradójicamente, su carencia de participación juvenil. Desde una perspectiva alejada de la realidad de intereses y motivaciones de las y los jóvenes se les analiza sin incluirseles o al menos pedirles su opinión. Muchas veces se considera que los menos indicados para hacer propuestas para resolver sus problemas son ellos mismos y por ello no se les toma en cuenta.

En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. estamos en total desacuerdo con tales prácticas. Consideramos que al promover una cultura democrática se deben abrir los canales de participación directa, en donde la voz joven tenga un papel clave. Por ese motivo, los observadores que participaron en el proyecto tuvieron plena libertad para investigar y cuestionar a los responsables de los programas de educación cívica y fomento al voto joven. Y no sólo eso, se consideró que era fundamental que hicieran sus observaciones por escrito y sin ninguna restricción.

A continuación se presentan los informes que hicieron los observadores sobre cada una de las actividades en las que participaron. Se incluyen íntegros y sin modificación, tal como fueron recibidos y con total respeto a sus opiniones.

Observadora: Itzel Coca Ríos

Actividad: entrevista con responsables del Instituto Mexicano de la Juventud

Fecha: 6 de mayo

De acuerdo al IFE, parte de su promoción del voto joven se derivaría de una alianza con el IMJ a partir de la cual se organizarían algunas actividades encaminadas a este importante sector, y por esta razón Fuerza Ciudadana acudió a las instalaciones del IMJ, específicamente a la dirección de investigación y estudios sobre juventud, con su responsable, Lucie Christiane Oueda Cruz, para conocer los detalles de tal acuerdo y las acciones que se emprenderían.

Sin embargo, a partir de tal entrevista se puso de manifiesto que tal pacto no es de conocimiento del IMJ, a grado tal que no supieron dónde tendría competencia tal acuerdo, y se reveló también que la dirección visitada no tiene contacto con el IMJ ni conocimiento del acuerdo.

Dado que la participación político-electoral no es el tema de interés actual del IMJ, no se tiene ningún proyecto actualmente al respecto, ni en funcionamiento ni en propósito, y en todo caso no sería competencia del área de investigación, sino de áreas como la Subdirección de Fomento a Organizaciones Juveniles.

De esta manera, no fue posible obtener información alguna de la esperada, el IMJ no está coordinado con el IFE para la promoción del voto joven, como se había planteado y como sería deseable, pues toda estrategia debe partir de un conocimiento claro del sector al que se conduce, y no habría mejor organismo para brindar información y estrategias juveniles que el IMJ.

Observadora: Luisa Velázquez Herrera

Actividad: entrevista con responsables del Instituto Mexicano de la Juventud

Fecha: 6 de mayo

De la reunión con Lucie Christiane Ouéda Cruz, directora de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del IMJ, resultó que:

1. No tiene conocimiento de la existencia de una estrategia de promoción del voto joven.
2. No existe coordinación entre la implementación de estrategias para la promoción de la participación, que corresponde a la Subdirección de Fomento a Organizaciones Juveniles, y la Dirección de Investigación.
3. Las investigaciones que se han realizado giran en torno al emprendurismo joven.
4. El IMJ no ha realizado investigaciones acerca de la participación política y electoral de los jóvenes durante este periodo, o si se han realizado, la directora declaró desconocer las causas de la situación actual de la participación política de la juventud.

Desde el inicio de la reunión, la directora dijo no tener conocimiento acerca de la promoción del voto. De la misma forma, resultó evidente que en caso de que existiese un programa o campaña para la promoción del voto de la juventud, se encuentra desvinculado del área de investigación.

Observadora: Josefina Flores Quintana

Actividad: entrevista con responsables de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Fecha: 25 de mayo

En la visita realizada para entrevistar a Hugo Concha, quien es director de educación cívica y participación ciudadana nos informó que existen programas juveniles distribuidos en los 300 distritos dependiendo de las necesidades particulares y a la segmentación realizada por cada distrito. Existen programas para mujeres, madres, normalistas, organizaciones sociales, autoridades municipales, profesionistas, todo depende de la diversidad de las características que hay en el país y por las políticas públicas de cada lugar, es decir muchos de los programas dependen de los recursos con que cuente la población.

Algunos de estos programas tienen vigencia desde el 2006, el programa con los jóvenes es principalmente para crear un criterio de unificación.

Existe un proyecto para los jóvenes con el objetivo de fomentar una mayor participación, para ello se han propuesto los foros juveniles estatales, en donde son elegidos dos jóvenes por cada estado teniendo en cuenta los temas de interés y de preocupación juvenil.

Existe por otra parte una campaña en medios para fomentar entre los jóvenes la participación ciudadana y su participación en quién fuere designado funcionario de casilla.

Además se cuenta con un sitio interactivo con intención al voto en una página de Internet, que hace más divertido e interesante para despertar el interés en los jóvenes que utilizan este medio.

La intención de los diversos programas va encaminada a hacer pensar en la parti-

cipación es decir, la decisión de votar y por quién de manera razonable. El segundo objetivo se ha planteado en los programas a nivel local o en el programa de servicio social en donde el punto es hacer que los jóvenes se acerquen a la Institución.

En los diferentes estados se han desarrollado actividades académicas para el trabajo sobre democracia con jóvenes.

El número de jóvenes que se decidieron a participar como funcionarios de casilla asciende a 980 mil funcionarios entre 20 y 24 años de edad, es un índice muy alto.

Las campañas que se han realizado para los jóvenes se están dando a través de lo educativo, para tener una actividad constante y que ellos se involucren.

Por otra parte todos los proyectos están enfocados a un segmento de la población que así lo necesite, a estos se les debe dar un seguimiento. Lamentablemente el impacto que estas campañas tienen no se puede medir, porque el IFE no cuenta con un instrumento de medición que colabore en determinar si estos proyectos funcionan. El propio Instituto cuenta con una enorme deficiencia al no contemplar un medio que funcione para medir el impacto en la población.

Los diferentes proyectos de jóvenes están contemplados como un proyecto de motivación para interferir en la vida política del país, este es el objetivo principal y funcionaría correctamente si el propio IFE tuviera una manera de medir qué tanto les interesa a los jóvenes este tipo de campañas y si ellos se sienten identificados con lo que ven; el IFE sólo cuenta con una forma de evaluación de los programas. Aunque no es suficiente el sistema de evaluación del IFE, deberían encargarse de mantener un lazo más estrecho entre población-institución que contribuya a mejorar la imagen, por otro lado es útil y necesario que desarrollen campañas y que puedan medir sus alcances e impacto en la población, es urgente y necesario para el mejoramiento de la institución.

Observadora: Ana Estrella Barona Ramírez

Actividad: entrevista con responsables de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Fecha: 25 de mayo

La entrevista tuvo el objetivo de conocer cómo se estaba llevando a cabo la promoción del voto joven por parte del IFE. Por ello Fuerza Ciudadana A.C., programó una cita con Hugo Concha, director de Educación Cívica de dicho organismo.

Al principio nos hicieron esperar un poco más de diez minutos, puesto que el personaje mencionado se encontraba en una junta. No obstante, el trato fue cordial todo el tiempo, desde las secretarías hasta el entrevistado.

Ya en la conversación, pudimos darnos cuenta de que los diferentes mecanismos para emprender cursos de educación ciudadana como corresponde al IFE, son aún deficientes en términos de alcance y diseño atractivos para los jóvenes.

Su estrategia se basa en operar en los 300 distritos electorales con población “multiplicadora” como ellos le llaman, para de este modo poder hacer eco en otros jóvenes acerca de los contenidos de dichos cursos, como por ejemplo la importancia del voto en la vida política del país.

La finalidad del área de Educación Cívica del IFE es incentivar la participación social de la población joven, la cual en términos electorales representa un segmento muy importante. Una de las maneras de hacerlo es precisamente invitarlos a votar por sus representantes a través de unas elecciones democráticas.

Sin embargo, la realidad es que existe una gran desorganización interna de esta sección, los problemas van desde la falta de presupuesto hasta la falta de profesionalización en el trabajo que se supone deben hacer. Una de las dificultades más importantes –que al parecer quienes están a cargo no perciben– es la errónea estrategia de comunicación para hacer difusión de los cursos impartidos por el IFE.

Una de las herramientas de dicha institución es la realización de foros con propuestas incluyentes para los jóvenes asistentes, en donde como en otros eventos, se reparte material educativo para reforzar lo visto en ellos. Son foros que se dan en todo el país, por lo cual es importante asumir compromisos con las personas de la entidad. Esta última es una forma de mostrar interés en la importancia de la participación juvenil.

Otra de las formas de atraer a los jóvenes a participar, es por medio de un sitio interactivo de promoción del voto. Esta es una manera fácil de transmitir mensajes a este público que está familiarizado con Internet. Pero se deja de lado totalmente a quienes viven en zonas rurales o a los de escasos recursos, los cuales difícilmente podrían tener los conocimientos para navegar en páginas web.

Empero, la entrevistada es realista acerca de los aciertos y las fallas que se están teniendo en el área de Educación Cívica del IFE. Sabe cuáles son los retos que aún tienen por delante, de la misma manera que reconocen sus avances.

Mencionó diversos puntos para resumir lo anterior:

- Los jóvenes son una población a la cual interesa llegar por muchas cuestiones.
- Reconocen que hay un problema para llegar a ellos.
- Ya se echó a andar la convocatoria para hacer el servicio social remunerado en todos los distritos electorales.
- Se pretende acercar a la institución a la ciudadanía en general en sus actividades cotidianas.

En relación con los *spots* televisivos, se comentó que son muy realistas por las situaciones y el lenguaje que manejan. Para estas elecciones fue muy importante el acercarse a los jóvenes.

Finalmente, pude darme cuenta del problema principal del área de Educación Cívica: no hay seguimiento a profundidad de los programas implementados por la misma. Eso es producto de la falta de profesionalización en el trabajo como lo mencioné al principio.

Quizá la falta de comunicólogo en esta materia disminuye la productividad de las actividades. Sí hay planeación y programación, puesto que al parecer los proyectos analizados y estudiados antes de ejecutarse, pero las estrategias son deficientes y por ende lo son las tácticas.

El paso final de todo proyecto es la evaluación, la cual ni siquiera es tomada en cuenta por los responsables del área. Si esta última parte no se lleva a cabo, el éxito no puede estar garantizado ni en el IFE ni en ninguna otra institución.

Observadora: Josefina Flores Quintana

Actividad: curso en el Instituto Federal de Acceso a la Información

Fecha: 26 de mayo

Este curso fue básicamente para conocer la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información. El artículo 6º constitucional concede el derecho al ciudadano mexicano a informarse, debido a esto se crea una ley de acceso a la información que obliga a los organismos a informar.

Esta página de acceso a la información permite preguntarles a los organismos gubernamentales que hacen, en dónde, por qué, cuándo y cualquier duda que esté dentro de los lineamientos requeridos para dar la información.

La Ley creada a partir de 2003 comienza a funcionar por los requerimientos de acceso a la información.

La Ley Federal de Acceso a la Información Pública involucra sólo al Poder Ejecutivo federal, las preguntas que se le realicen a dicho órgano deben ser directas al área correspondiente. El organismo puede o no contestar dependiendo a los cuestionamientos, estos deben estar siempre dentro de los lineamientos establecidos ya que existe cierta información que no se puede dar a conocer de manera tan sencilla. Por principio esta ley trata de evitar retrocesos en el sistema, además de que intenta simplificar con la página de Internet el acceso para que sea de una manera más rápida y sencilla.

El curso está dirigido a varios sectores que estén interesados en cuestiones económicas, políticas y sociales, para poder cuestionar a las secretarías a mando del Ejecutivo federal, aunque existen otros organismos autónomos que tienen acceso a la información con su propio marco normativo, por ejemplo el IFE, que cuenta con su propia página, pero que no está obligado a contestar.

La explicación de dicho curso fue precisa, efectiva y explícita, se explicó como hacer una solicitud de información, los pasos a seguir el recurso de revisión si es necesario y el tiempo que se lleva un organismo para responder a la solicitud. Además de darnos los pasos a seguir para abrir una cuenta en la página de transparencia. Toda la información es gratis y cualquier persona la puede solicitar.

Este curso dentro de la etapa del proceso electoral nos ayuda a informarnos sobre temas de interés como la cuestión de los partidos, su funcionamiento, financiamiento e integrantes. Todo este sistema de transparencia creado para un mejor funcionamiento del sistema contribuye en cierta manera a aclarar diversos asuntos, no obstante la información debería ser clara y precisa.

Sin embargo existe aún la inconformidad ciudadana por el acceso a la transparencia, así este curso implica que no sólo deben ser contados los ciudadanos que puedan tomarlo para aprender a solicitar información, sino que debe ser generalizado, toda la población tiene derecho y obligación a pedir información a los organismos del Ejecutivo federal.

Considero que al IFAI le hacen falta espacios que propicien a los ciudadanos a preguntar sus inquietudes, dudas e incertidumbres, mejor publicidad en medios y una campaña estratégica que apoye directamente a informar a los ciudadanos.

Observadora: Itzel Coca Ríos

Actividad: curso en el Instituto Federal de Acceso a la Información

Fecha: 26 de mayo

Para poder mejorar la observación electoral, la petición de documentos e información a las instancias responsables es una parte importante, y por eso el curso sobre la ley de acceso a la información aporta elementos relevantes en este aspecto. No sólo es necesario conocer el derecho a la información, sino que es indispensable conocer sus limitaciones, sus herramientas, sus facultades y ámbitos de aplicación.

Dado que la observación electoral está íntimamente vinculada con el IFE, la LFTAIPG no es aplicable, pues el IFE funciona como organismo autónomo y tiene una plataforma de transparencia diferente, pero de igual manera el curso nos brinda ciertos parámetros sobre las responsabilidades en la materia de transparencia, y cómo éste es un tema fundamental para la democracia y su correcto funcionamiento.

La rendición de cuentas es un mecanismo fundamental para evaluar los resultados, y por eso pedirle tal rendición a los organismos que trabajan para la sociedad es tanto un derecho como una responsabilidad, y es una obligación para tales organismos dar respuesta. Pero es claro también que no se puede ni es deseable una transparencia absoluta, pues hay información delicada que puede comprometer al organismo, la sociedad o el gobierno, y por lo tanto no siempre se puede tener acceso a cierta información. Así, la información se clasifica en pública, reservada y confidencial.

En el caso del IFE, el reglamento en materia de transparencia funciona de manera muy similar a los organismos públicos, de hecho funciona también a través de Infomex, la plataforma nacional de acceso a la información.

Creo que el curso cumplió con sus objetivos, acercarnos al sistema de transparencia e involucrarnos con la rendición de cuentas, además de que pudimos hacer solicitudes directamente al IFE con la guía de alguien experto en la materia de acceso a la información, y ahora sabemos cómo funciona el IFAI y por qué no tiene incidencia en el IFE. Me parece que fue útil porque contribuyó a la observación, e incluso más allá, al brindarnos el panorama completo de la transparencia en nuestro país, en nuestro actual sistema democrático.

Observadora: Ana Estrella Barona Ramírez

Actividad: curso en el Instituto Federal de Acceso a la Información

Fecha: 26 de mayo

El curso de capacitación impartido en las instalaciones del IFAI fue excelente. Tanto la información como el trato brindados por la anfitriona fueron muy buenos.

Aquí aprendimos básicamente como tener un acceso a la información pública de manera libre y transparente, también se nos dieron a conocer cuáles son las reglas más importantes por las cuales se rige dicho instituto. Del mismo modo, nos explicaron los sencillos pasos para solicitar datos de diversos organismos.

El curso fue dinámico. Desde el inicio con los cuestionarios diagnósticos empezamos a evaluar nuestros conocimientos acerca del contenido, los cuales fueron explicados paso a paso por la expositora.

Lo que más llamó mi atención fue la clasificación de la información entre la pública y la confidencial. La primera es del conocimiento de cualquier ciudadano como su nombre lo indica, mientras que la segunda es clasificada de este modo de acuerdo a los criterios de los diversos organismos.

Me parece que estos fundamentos para declarar ciertos datos, permiten que la transparencia no se dé como debería. La ambigüedad para establecer los términos en que la información deja de ser pública da lugar a la omisión de cuestiones importantes para aclarar ciertos hechos.

Independientemente de ello Daniela, la expositora, nos dijo cómo podemos apelar a nuestro derecho a la información a través del IFAI. Además nos enseñó la manera más fácil de solicitar información a dicho organismo: a través de correo electrónico. Durante esa misma sesión obtuvimos nuestra propia cuenta e hicimos una solicitud.

Es una manera muy sencilla. Por otro lado, como cada quien contaba con una computadora para navegar en Internet, entramos a las páginas de diversas instituciones gubernamentales para que a través de lo que antes se conocía como CISI, hoy Infomex, pudiéramos saber cosas como por ejemplo cuánto ganan diversos funcionarios públicos.

Utilizamos incluso la página de Internet de la Presidencia de la República y otras secretarías para conocer exactamente los salarios exorbitantes de los funcionarios que trabajan ahí. Al principio me fue un poco complicado, pero los mismos sitios electrónicos me fueron guiando para llegar hasta el punto deseado.

La única falla en este curso fue el mal funcionamiento de dos de las computadoras que retrasó un poco nuestro trabajo. Por lo demás, Daniela aclaró cada una de nuestras dudas en cada sección. Particularmente yo tuve una pregunta acerca del reglamento, la respuesta no la sabía en ese momento pero prometió enviármela por correo y así lo hizo esa misma tarde.

Observadora: Lesdy Medina de Jesús

Actividad: curso en el Instituto Federal de Acceso a la Información

Fecha: 26 de mayo

Una de las modalidades de observación para las elecciones federales de julio de 2006 fue la solicitud de información al órgano correspondiente, en este caso, el IFAI.

Para llevar a cabo este ejercicio fue necesario recurrir a un curso, impartido por la institución antes mencionada, en el que los recursos de información pública fueran entendidos por los futuros usuarios. La sesión destinada a difundir el uso de las herramientas necesarias para, por ejemplo, solicitar información ante el IFAI, fue impartida en las instalaciones del órgano.

El tiempo destinado a la sesión no fue más allá de dos horas y la persona que lo impartió fue una joven, lo cual fue adecuado debido a que el público al que se dirigía pertenecía al mismo sector.

La jornada durante la cual el curso se llevó a cabo fue amena pues el contenido y la manera en que se dio fueron bastante sencillos, y esto se debió a que no hay mayor dificultad para solicitar información ante el IFAI por medio de Internet.

Si bien en general pareciera que la sesión fue innecesaria porque no presentaba dificultad alguna el solicitarle a la institución información por medio de Internet, hubo aspectos o detalles que necesitaban de una explicación detallada como es el caso de la herramienta Zoom, la cual permite acceder a solicitudes ya realizadas.

Las dudas fueron resueltas en su totalidad, por lo que la expositora tuvo un buen desempeño. Por otro lado la infraestructura no fue la adecuada al 100% ya que en constantes ocasiones se presentaron problemas con la conexión a Internet, lo cual dio lugar a distracciones repetidas.

También hace falta un manual en el que se explique a fondo la utilidad del recurso de Acceso a la Información, aunque en la presentación señalan antecedentes, definición y modo de uso de la herramienta en general, es necesario un documento impreso de respaldo para recurrir a él en caso de cualquier duda. Por supuesto, el manual debe contener una clase de instructivo para el uso de la página del IFAI.

Aunque la jornada me pareció muy buena, considero que podría ser mejor si existiera el manual mencionado anteriormente y también con fuerte énfasis en las limitaciones que la Ley Federal de Acceso a la Información tiene, así como la razón de ser de las mismas.

Observadora: Luisa Herrera Velázquez

Actividad: entrevista Junta Distrital 15 del Distrito Federal

Fecha: 27 de mayo

En la reunión en la Junta Distrital que corresponde al distrito electoral 15 de la delegación Benito Juárez, se constató la ausencia de cualquier campaña o programa a favor de la promoción del voto joven.

Se nos informó que los lineamientos del IFE no contemplaron esta franja poblacional, y que se ordenó dirigirse a la población en condiciones vulnerables, y en específico, a quienes entraran en las categorías de mujeres, maestros, padres y madres de familia, e indígenas.

Es decir, no se optó por hacer una división poblacional de acuerdo a la edad, sino de acuerdo a estas condiciones. De ello resulta que si bien no se contempló la posibilidad de dirigirse a los jóvenes de manera explícita; de manera local, las juntas distritales del IFE pudieron haber dirigido sus esfuerzos de promoción a estos sectores atravesados por la variable de “juventud”.

Pero ello no ocurrió así en esta Junta Distrital, en donde sólo se consideró dirigirse a las mujeres. La decisión según informaron, se debió a la colaboración con Relaciones Constructivas A.C., de donde se invitaron a las 20 o 30 mujeres que colaboran con ellos en la elaboración de bolsas, trípticos y artículos que se repartirán en ciertas zonas para la promoción del voto.

Estas mujeres en condiciones de violencia y vulnerabilidad son las que colaboran con el IFE en la promoción del voto de manera voluntaria. Llama la atención que en esta Junta Distrital no sólo los lineamientos oficiales del IFE jugaron un papel impor-

tante en la decisión de promocionar el voto con las mujeres, sino que quien decide implementar las estrategias, declaró sin preámbulos la incapacidad que tiene para tratar con jóvenes, por lo que dijo, entre otras cosas, que tras su participación en las jornadas de juventud que promovió el IFE en meses anteriores, que “los jóvenes no saben lo que quieren”.

Observadora: Nancy Guadalupe Silva García

Actividad: entrevista Junta Distrital 15 del Distrito Federal

Fecha: 27 de mayo

Dentro de los principales objetivos del Observatorio del proceso electoral 2009 se desenvuelve el trabajo, así como actividad continua que se desarrolla dentro del IFE en materia de jóvenes, es por ello que se decidió partir en sentido de la observación de lo general a lo particular, además se tomó como base y referente a la delegación Benito Juárez, puesto que la intención es la ubicación de una gran concentración de ellos para la investigación de los proyectos y actividades que se han ejecutado.

Es por ello que la plática-entrevista que se estableció con la directora de educación cívica en el distrito xv, pudo ser ampliamente ilustrativa en el sentido de una ambigua aplicación de los proyectos generales del Instituto, directamente establecidos en el distrito, es decir, se volvió a mencionar que para dicho proceso electoral, se les estaba dando una mayor importancia a las mujeres puesto que se había considerado un grupo vulnerable, y que dentro de este trabajo de mujeres también se daba el caso de contar con mujeres jóvenes, aunque no era específicamente establecido para un rango de edad determinada sino que era completamente variado e incluso un poco indiferente.

Sin embargo, en cuanto a difusión y proyecto al voto ciudadano se estaba trabajando directamente con este grupo de mujeres donde se emanaban varias ideas y propuestas para establecer la promoción del voto. Sin embargo, algo que estaba totalmente vinculado con el trabajo de los jóvenes para jóvenes era la participación como seleccionado y ganador en dicho sector del único concursante del proyecto de la Agenda Juvenil 2009 del IFE, donde se vislumbra una gran calidad de propuesta, pero que precisamente al igual que la mayoría de los proyectos del Instituto se nota quizá un muy bajo nivel de convocatoria.

Uno de los puntos que realmente pudo llamar personalmente mi atención fue el criterio de la directora que tuvo para hacernos un tanto gráfico el panorama de la participación de los jóvenes directamente desde su experiencia, ya que se pudo corroborar la falta de tacto que se tiene para los jóvenes, puesto que tres de los cinco observadores que estábamos presentes éramos de la Universidad Nacional Autónoma de México, y precisamente se hace un comentario no muy apto a los estudiantes de esta universidad y en general de las escuelas públicas del país por parte de la directora, inclinándolo su criterio a algo mejor por parte de las escuelas privadas, donde probablemente el cuestionamiento en turno sería: los valores de equidad así como tolerancia podrían emanar completa y directamente por alguien que se relaciona y se involucra en el ambiente de educación cívica, entonces ¿cómo transmitir e incluso difundir dichos valores cuando las personas encargadas de ello los carecen?

Observador: Daniel Corona Hernández

Actividad: entrevista en la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal

Fecha: 28 de mayo

En entrevista con el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Licenciado Roberto Enrique Altúzar Román del Distrito xv, en Benito Juárez, Distrito Federal, se vislumbró la actividad que realiza el IFE para lograr una mayor participación de los jóvenes en materia de democracia y elecciones.

Una de las actividades fue el Foro Juvenil en 2008, realizado en el mes de diciembre. A tal acudieron diversas organizaciones. De tal foro nació lo que hoy se conoce como la Agenda Nacional Juvenil. En el foro se convocó a jóvenes de los diferentes distritos y se logró una muestra representativa.

Los jóvenes convivieron con autoridades, partidos políticos y organizaciones civiles donde intercambiaron opiniones acerca de las políticas públicas relacionadas con la juventud. Sin embargo, y como acotó el licenciado Altúzar, éstos son eventos aislados que no influyen como se quisiera en la cultura política juvenil.

Los principales agentes sociales, factores importantes para la cultura política juvenil, como la familia, las escuelas y la sociedad en general, no coadyuvan lo suficiente para que haya un cambio en la participación democrática del joven.

Para motivar la participación juvenil en la democracia, se han realizado diversos programas permanentes en escuelas secundarias y primarias, como el Taller de Derechos y Valores para la Niñez Mexicana, el Taller de Educación Ciudadana, el Taller de Equidad de Género y Familia y diversos simulacros electorales; así como en el apoyo de elección de sociedades de alumnos en diferentes escuelas y universidades.

El Distrito se ha encargado de aplicar los diversos programas instaurados por el IFE para la Educación Cívica en las escuelas. Sin embargo, el mayor problema en la aplicación de estos programas es el tiempo y la dedicación de los maestros en las escuelas.

La actuación del IFE en cuanto a programas se refiere para la participación juvenil en procesos electorales, se ve truncada por las actividades normales en las diferentes escuelas donde son aplicados.

En el distrito xv parece haber diversas actividades que cumplen con los programas del IFE para activar la participación juvenil en la democracia. El trabajo en este rubro parece no ser suficiente, ya que las encuestas reflejan un gran abstencionismo en las votaciones por parte de jóvenes entre 20 y 25 años.

Para aprovechar estos programas permanentes, el Lic. Altúzar se ha dedicado a promover campañas para motivar el voto. Estos proyectos consisten en mostrar los diferentes productos, como trípticos, folletos, historietas, carteles, entre otras cosas, realizados por grupos vulnerados en los diferentes distritos, entre los que se encuentran los jóvenes. Otro proyecto es difundir leyendas de promoción al voto en los boletos del metro, así como la exhibición de parte del Museo de la Democracia en los andenes del metro.

La gran parte positiva de estos proyectos es que tienen mecanismos para medir el impacto de las campañas y ver si realmente funcionan o no.

Es necesario seguir monitoreando las acciones que realizan las autoridades electo-

rales para promover el voto joven. Sin dejar de considerar que la educación cívica es primordial para el ejercicio del voto. Es parte de un proceso largo y constructivo, que no se limite a los periodos electorales.

Observadora: Nancy Guadalupe Silva García

Actividad: entrevista en la Junta Distrital 10 del Distrito Federal

Fecha: 29 de mayo

El recibimiento en dicho Consejo Distrital fue bastante ameno, pues la plática-sesión comenzó puntual y realmente ya nos estaban esperando (a un grupo de observadores de cinco personas) con un práctico material del tema a tratar, incluso el tema se fue desarrollando mediante un determinado número de diapositivas, mismas que se repartieron al principio de la presentación como material adicional, lo cual me parece que facilita de manera exitosa la observación electoral.

El tema inicial, como parte del proyecto de Fuerza Ciudadana era la vinculación así como interacción de los programas y proyectos actuales del IFE a nivel central, es decir, en determinados distritos específicos el tema de educación cívica en materia de juventud, es decir, lo que se ha venido trabajando con jóvenes para el conocimiento del proceso democrático que se llevará a cabo el próximo 5 de julio, o bien el fomento al voto joven.

Por lo que respecta a la exposición del responsable de educación cívica en dicho distrito se pudo obtener alguna de la siguiente observación: Un proyecto distrital para la promoción del voto joven, enfocado en jóvenes normalistas, a través de la Escuela Normal donde se puede apreciar la aplicación de la educación cívica en forma activa, es decir, el fomento al voto libre y razonado.

Dicho proyecto se implementa como un modelo nuevo con una aplicación en 18 personas, cuya finalidad es la fomentación de los valores democráticos, el rango de edad se enfoca entre los 20 y 27 años, y es un proyecto de tipo reproductor, en cuanto a que se aplica a quienes en un futuro cercano estén a cargo de la docencia.

Asimismo se volvió a coincidir en el punto de la participación juvenil sobre todo lejos de lo que son los jóvenes un poco más “informados” que serían quienes los que se relacionan en escuelas de nivel superior e inclusive nivel postgrado, se mantiene muy escasa participación, entendiéndose no tanto en el ejercicio del voto como tal en el mero día de la jornada electoral sino, en todo el proceso que se desarrolla para el desenvolvimiento de un sistema democrático en la vida cotidiana del Estado mexicano y que evidentemente la practicidad del derecho al ejercicio del voto sólo será un reflejo e indicador de todo ello.

Me parece interesante que a partir de un grupo estratégicamente clave, se desarrollen este tipo de proyectos y actividades pues a pesar de ser muy específicos en cuanto a la selección de las personas a las que se dirige está siendo benéfico en cuanto a una realización con resultados notables no solamente en el presente sino también siendo reproductor para un futuro.

Observadora: Itzel Coca Ríos

Actividad: entrevista con responsables del Centro para el Desarrollo Democrático

Fecha: 2 de junio

Fuerza Ciudadana acudió a las oficinas del CDD para entrevistar a algunos de los encargados del Programa de Acompañamiento Ciudadano, debido a que este programa está registrado como de promoción del voto joven por parte del IFE. Así, la Dra. Arminda Balbuena y su equipo nos presentaron las principales características del proyecto, las partes de que se compone y el impacto buscado.

El PAC fue creado en 2006 y tiene como propósito acercar a los ciudadanos al IFE durante todo el proceso electoral, desde octubre, y hasta que concluyan los comicios, en agosto-septiembre. Uno de sus objetivos es informar a los ciudadanos sobre el proceso electoral, recalcando su importancia, y para ello tienen carteles e idearon los boletines que salen cada mes, impresa y electrónicamente, en el que informan sobre los eventos relevantes realizados y también tiene secciones permanentes, como la sección de expertos, la numeralia, el glosario y la línea del tiempo.

Otro de los objetivos del PAC es acercarse a públicos específicos para motivar su participación, como los jóvenes, los líderes de opinión, organizaciones de la sociedad civil y los indígenas; para éstos últimos sacan cápsulas radiofónicas en diferentes idiomas autóctonos en radiodifusoras interculturales en al menos 10 estados de la república; además han llevado a cabo presentaciones de libros.

Con motivo de la reforma electoral de 2007, el CDD también sacó dos publicaciones con el objetivo de hacerla más comprensible para el público en general, ya que ésta despertó cierta desconfianza, y al ser incomprensibles para la mayor parte de la población los términos legales, la mejor opción era que el público la conociera más amigablemente, en términos simples y concretos.

Para difundir todo lo que se lleva a cabo a través del PAC se utilizan Internet, carteles, propaganda en las juntas distritales y lugares públicos gubernamentales, así como la transmisión de las cápsulas radiofónicas y multimedia.

El PAC funciona únicamente en los procesos electorales federales, pero se pretende que sea permanente la labor informativa. El PAC depende únicamente del CDD y no tiene relación con el área de Educación Cívica, ya que para el CDD la tarea es informativa y no de formación de valores, como es el caso de esta área. Sin embargo, la falta de vinculación hace que el impacto que se pretende obtener en los diferentes sectores sea menor a que si los esfuerzos fueran coordinados.

Además, no hay una estimación del verdadero impacto que causan todos estos esfuerzos, sobre todo por sectores específicos, pues no se cuentan con los indicadores necesarios ni se ha invertido en otras estrategias, como grupos de enfoque, dada la falta de recursos, pues no se destinan recursos específicos al PAC.

Parece entonces que la promoción de la participación joven en este programa es más con buenas intenciones que de una manera planificada y coordinada, y no hay otros programas que se dirijan a este sector en específico, por lo que se deja ver la poca relevancia que le da el IFE a la participación juvenil, más allá de la retórica, las buenas

intenciones y los hechos que demuestran la importancia de este sector, no sólo para definir las elecciones, sino en general en el funcionamiento del sistema político y la democracia.

En fin, que el encuentro con estos funcionarios del IFE fue muy enriquecedor para poder conocer más a fondo el PAC y se nota la disposición de su parte para llevar a cabo el proyecto de la mejor manera, pero si no se toman medidas desde otras instancias para hacer más eficaz, el PAC nunca logrará sus objetivos, se necesitan más que buenas intenciones. Si no se estudia a los jóvenes, difícil será que el mensaje llegue correctamente.

Observadora: Josefina Flores Quintana

Actividad: entrevista con responsables del Centro para el Desarrollo Democrático

Fecha: 2 de junio

En la visita que se realizó al CDD fue para conocer el Programa de Atención Ciudadana (PAC), boletín que se encuentra en Internet con una serie de información, con el objetivo de atraer a los jóvenes.

La Dra. Arminda Balbuena Cisneros es la encargada de llevar el funcionamiento del boletín con el objetivo de acercar a la ciudadanía con el IFE, motivo por el cual se realizaron foros para la presentación de dicho programa.

La página de Internet que contiene el boletín tiene información de fácil acceso y comprensión para todo público en general, aunque el segmento meta al que va dirigido son los jóvenes. Tanto así que considero que a la página le faltan algunos elementos que contribuyan a hacerla más interesante.

La presentación del boletín se hace principalmente en universidades, por la facilidad, si bien es un programa dirigido a la población que se interese en conocer e informarse.

El boletín electrónico es de publicación mensual para dar a conocer las noticias que se dan en el Consejo, avances que se dan en el IFE o promoción de información, de estadísticas, de padrón electoral, etc.

El boletín electrónico contiene temas del proceso electoral, así como una línea del tiempo y un diccionario en el que se encuentran las definiciones y conceptos del vocabulario que se utiliza, existen también documentos utilizados como citas textuales. Además la información se va actualizando y clasificando para poder tenerse en el momento que sea solicitado, por otra parte también hay una parte especializada de la información.

Internet ha resultado una herramienta eficiente para quien tiene la posibilidad de tenerlo al alcance, en comunidades rurales en donde no existe el acceso al medio se toman en cuenta otras estrategias para informarlos y mantenerlos interesados en las cuestiones electorales del país.

A este boletín se le agregaron cápsulas informativas creadas para la estimulación a votar; éstas cápsulas son creativas y muy explícitas, sin embargo, no son una verdadera página juvenil, sabemos de antemano que hay jóvenes que integran diferentes categorías por lo que no se puede generalizar y hacer una página para cada sector, lo

que sí se puede es hacer vínculos sin tanto texto, lamentablemente el exceso de texto hace aburrida la página. Considero que cuestiones como ésta, son importantes debido a que el objetivo es informar y dar a conocer temas relevantes, y motivar a los jóvenes a integrarse a los procesos ya que ellos son el futuro y son los que tendrán en sus manos la política del país.

Estos programas que se están llevando a cabo sólo se aplican en años electorales y se está tratando de hacer que estos programas sean permanentes para mejores resultados, algunos de ellos comenzaron a introducirse en 2006, a los cuales se les ha dado continuidad; otros son totalmente nuevos.

Los cuestionamientos al CDD son los mismos, las inquietudes que tenemos los jóvenes no están siendo aclaradas y mucho menos solucionadas, los programas no funcionan en su totalidad sino existen los espacios adecuados para que se desarrollen jóvenes con ganas de plasmar sus ideas y debatir sobre temas importantes, sabemos que los jóvenes son un sector difícil, pero también uno de los más importantes en donde se tiene que trabajar siempre, no sólo en años electorales ya que los jóvenes tenemos ideas que pueden mejorar en muchos sentidos los programas y lo que menos hacen como incentivadores del voto es preguntarles a jóvenes. En muchas cuestiones mejorarían si se llevara una mejor estrategia al realizar las campañas para saber qué es lo que los jóvenes desean, y por otra parte deben tener una forma de medir el impacto de estos proyectos para saber cuál es la respuesta de la juventud.

Observadora: Josefina Flores Quintana

Actividad: juntas locales y distritales de Jalisco

Fecha: 4 de junio

En las diferentes juntas locales de la ciudad de Guadalajara nos encontramos con un panorama totalmente diferente al de la ciudad de México. Aunque existe el IFE como autoridad federal, las juntas locales tienen su propia manera de ejercer los programas que son asignados por el IFE.

Una de las cosas más importantes y difíciles para ellos es el nivel de educación, de vida y de participación, por lo que les ha tocado ingeniárselas para poder llegar al público joven.

Es así como en la Junta Local dirigida por el Lic. David Kirshbaum nos explicó la manera de actuar de su sección. Como primer punto se dieron a la tarea de hacer la publicidad con jóvenes de la región para que ellos se sintieran identificados; se buscó entre ellos quién quería participar y así se hizo la propaganda con ellos mismos, esto motivó a los jóvenes en la parte de la participación. Además de que se interesaron por preguntarles a ellos mismos la parte que más les afectaba y en lo que ellos necesitan ayuda.

En esta ocasión este tipo de proyectos juveniles resulta una buena solución para la promoción del voto, ya que al principio se hicieron estadísticas y una parte afectada era el sector juvenil, debido a las cuestiones sociales, económicas y culturales, el joven jalisciense necesita de políticas públicas que lo beneficien.

Otro de los grandes proyectos realizados en esta cabecera es la difusión de convocatorias a participar en formar equipos de trabajo en donde se debatían temas de interés juvenil y para promover el ejercicio del voto.

Uno de los problemas a que se enfrentan juntas locales como ésta, es la existencia de escuelas privadas en donde la apatía puede resultar excesiva, es en tanto que se realizan proyectos para la clase alta y la clase pobre, dos grandes vertientes que tienen que atender como promotores de educación cívica y participación ciudadana.

La propaganda realizada por las juntas se basó en la utilización de la misma, es decir, pulseras, correas, gorras, etc., con el logotipo del IFE y los valores de la democracia, propaganda que funciona de manera interesante en los jóvenes.

No sólo contemplan programas juveniles, también tienen a otros sectores como mujeres. Sector importante para la obtención de votos.

En las juntas locales se trató de llevar a cabo una gran difusión acerca de la elección y de lo importante que es votar.

Me parece que existe una buena coordinación en cada Junta Local, el trabajo que realiza es más directo y más cercano a los sectores dirigidos, además de que su objetivo lo plantean en términos y en resultados de investigaciones previas de acuerdo a las necesidades de cada segmento.

Aunque son dependientes del IFE las juntas locales llevan a cabo los programas establecidos, con sus propias fórmulas para mejores resultados. Cada sección conoce a su población.

Una de las cosas más interesantes que observé es que tienen mucho conocimiento de la diversidad de población que tienen y que para todas ellas han creado una forma de acercarse a ellos.

Observadora: Nancy Guadalupe Silva García

Actividad: entrevista Junta Distrital Jalisco

Fecha: 4 de junio

En esta plática se plasmaron ejes bastante interesantes, con la intervención de la Mtra. Carmen Estela, donde se especificó primordialmente dentro del contexto del estado de Jalisco, el porqué de la importancia de la inclusión del sector juvenil a la dinámica del IFE, mostrándose así los siguientes proyectos, además de ideas que vinculaban el tema a tratar.

Con ello se mencionó que en dicha Junta Local se tomaban estrategias en materia de educación cívica para los jóvenes, por lo cual se ha involucrado un proyecto desde hace tres años, el cual se caracteriza por ser educativo ubicado principalmente en universidades privadas, donde se tuvo que medir el nivel académico de Jalisco (el cual no es muy elevado), para darse una aplicación donde se requería.

A su vez, nos fueron explicando detalladamente la inclusión de las propuestas creadas por los mismos jóvenes para la elaboración de pequeños carteles-propaganda a mi parecer muy bien elaborados, donde los protagonistas eran ellos mismos ya que la imagen principal del cartel era una imagen de ellos promoviendo el voto joven, además de que la breve información era significativa.

Por ello se mencionó que para llegar a ello tal cual, se fueran haciendo ejercicios desde 2006 referente a la fomentación del voto, pero que no se trataba precisa y específicamente con los jóvenes. Además de que las condiciones con el IFE no estaban bien puesto que hubo recorte de presupuesto.

Realmente me ha parecido además de interesante bastante ilustrativo haber acudido a dicha plática en la Junta Local de Zamora, puesto que reitera la importancia más que de fomentar el voto joven a tomar conciencia del porqué el conocimiento de nuestro sistema electoral, a través de nuestro régimen político mexicana integrado conforme al mismo sistema político mexicano.

Además de que considero precisar que ambas personas se mostraron muy interesadas en el tema de los jóvenes conforme a la experiencia obtenida en el trabajo con ellos, por lo que entonces se está vislumbrando una posible toma de conciencia no solamente por parte de los jóvenes hacia las instituciones, sino también de las instituciones hacia los jóvenes.

Por ello la relación en el objetivo del proyecto actual (observatorio del proceso electoral, fomento al voto joven) de Organización Fuerza Ciudadana se desempeñó eficazmente en cuanto a una interacción de diversos enfoques además de puntos de vista desenvueltos a lo largo de la entrevista y aterrizando en el tema central de interés en ambas partes, por lo que particularmente como observadora quedé satisfactoriamente convencida de su intervención.

Observadora: Josefina Flores Quintana

Actividad: Foro Regional Jalisco

Fecha: 4 de junio

El CDD es el encargado de difundir el PAC, y darlo a conocer a la población. En esta ocasión se llevó a cabo en la Universidad de Jalisco en donde se reunieron grandes personalidades, académicos y coordinadores del evento.

La presentación se hizo en función de la juventud, evento en el cual el objetivo era difundir en su totalidad el proyecto con miras a las elecciones intermedias, y debatir temas de interés.

La Dra. Arminda Balbuena Cisneros fue la encargada de explicar de qué se trata el PAC, programa realizado para la difusión de temas de interés, conocimiento de los procesos electorales, cronología del proceso electoral y otras actividades que son útiles.

La mesa de debate con varios temas sobre participación ciudadana y procesos electorales, fue enriquecedora ya que los diversos puntos de vista de cada orador te hacen expandir tu conocimiento.

El acto se desarrolló en total calma, debido a la falta de asistencia de jóvenes universitarios y público en general, la promoción del evento no fue la suficiente para reunir a la audiencia.

Un evento tan importante como éste debería ser más difundido entre la población, por tal motivo considero que la falta de promoción afecta no sólo el hecho de la asis-

tencia, sino de medir el impacto en la población, el que guste el programa o no consiste en que se conozca y se critique.

El CDD debe dedicar más tiempo a la difusión de sus actividades y a la promoción de ellas en las universidades, ya que es un sector importante al que va dirigido el proyecto.

Observadora: Itzel Coca Ríos

Actividad: evento Promoción del Voto

Fecha: 8 de junio

Tuvo como objetivo presentar ante reporteros, miembros de asociaciones civiles y jóvenes estudiantes los esfuerzos de promoción del voto que en conjunto realiza el IFE con diversas AC y OSC, dado que el voto es una de las herramientas fundamentales de la participación ciudadana, y por lo tanto es primordial su promoción como parte de la educación cívica dentro de las democracias.

Para el IFE, la colaboración entre este instituto, los partidos políticos y las asociaciones civiles debe darse para poner a la ciudadanía en el centro de las decisiones, para que tomen parte de ellas, primordialmente en el momento del voto, ya que éste es el derecho fundamental para transmitir necesidades e intereses a los gobernantes, y por eso la necesidad de promover la participación informada, consciente e interesada de los ciudadanos en las elecciones, y debe ejercerse libremente.

Cabe destacar que para los funcionarios del IFE y los partidos políticos, la participación debe darse a través de un voto partidista, ya que la abstención o la anulación del voto “es quedar al margen de la vida institucional que tanto esfuerzo ha costado a millones de mexicanos”, por eso se transmitieron mensajes de los presidentes nacionales de todos los partidos políticos nacionales con registro en los que hacían un llamado a la ciudadanía para votar válidamente, es decir por un partido político.

Esto como resultado de la coyuntura presentada recientemente a partir de la aparición de diversas agrupaciones ciudadanas que llamaron a la anulación del voto esgrimiendo la escasa representatividad que significan actualmente los partidos políticos, y que tanto el Instituto como los partidos políticos intentaron contrarrestar con estos mensajes, en los que presentaban la abstención y la anulación del voto como un alejamiento de la política, de la democracia y de la participación civil.

Así, hablaron Germán Martínez (PAN), Beatriz Paredes (PRI), Jesús Ortega (PRD), Alberto Anaya (PT), Gloria Lavara (PVEM), Luis Maldonado (Convergencia), Jorge Kahwagi (Nueva Alianza) y Jorge Carlos Díaz Cuervo (PSD) sobre la importancia de cuidar la democracia (que pasa por fortalecer a los partidos), expresar nuestro punto de vista, decidir por nosotros mismos, cambiar las cosas con el voto, comprometerse y participar, ejercer el derecho y poder del voto, no conformarse, etc.

Después vino la presentación del sitio Sí voto 2009, en el cual se encuentran registradas las organizaciones ciudadanas interesadas en la promoción del voto para los comicios federales de este año, 128 hasta ese momento. En este sitio virtual desde la página del IFE en Internet se pueden consultar las diferentes campañas y propuestas de promoción del voto, dirigidas a distintos públicos. Sin embargo, la propia página del

IFE no está dirigida a todos los públicos, sino sólo a aquellas organizaciones ciudadanas interesadas en unirse, por lo que no es muy interactiva ni amistosa para el visitante común.

Finalmente, se hizo la presentación de materiales de promoción del voto de diferentes juntas electorales en el país, cada una hecha por diferentes y diversos participantes, estudiantes, jóvenes, mujeres, etc. Algunos de estos trabajos se exhibieron temporalmente en la explanada de las instalaciones del IFE.

El evento en general, a pesar de tener una amplia presencia de jóvenes traídos de universidades como público, no tuvo un enfoque juvenil porque se llevó a cabo en un formato muy oficial, poco amigable y sin interacción, además de que no se tocó en específico el papel de los jóvenes sino que siempre se hablaba en general de la ciudadanía, por lo que era difícil que de verdad se sintieran incluidos los jóvenes.

Observador: Carlos Everardo Zamora Reyes

Actividad: mesas de la Agenda Juvenil

Fecha: 9 de junio

El 9 de junio de 2009 el IFE entregó la Agenda Juvenil, para lo cual realizó un evento en un hotel de la Ciudad de México, a dicho evento estuvieron convocados dos jóvenes por cada estado de la República. Los cuales fueron elegidos por los institutos electorales de sus localidades.

Este acto sirvió para tender un lazo entre el IFE como institución y la juventud representados por dos jóvenes por cada estado. Al principio el maestro Fernando Aguilar Avilés dio a conocer que la juventud en nuestro país es muy diversa y debido a factores como marginación, nivel educativo, carencia de servicios o su habla tienen diferentes vías de acceder a la ciudadanía, esto con base en los resultados de su investigación.

Pese a que el contexto del joven delimita el camino bajo el cual éste se convertirá en ciudadano, es el voto de los jóvenes el que ha sido definitivo en las últimas elecciones, aun así no sentimos atracción hacia la participación en instituciones o la militancia partidista.

Es decir que los jóvenes miran con apatía el desarrollo político del país y sólo una minoría es la que se agrupa, pero no bajo vías institucionales sino que son los colectivos y las bandas la vía alterna de organización juvenil.

Pese a la diversidad en la que está inmersa la juventud de nuestro país, los 64 jóvenes seleccionados, puede decirse que cumplieron con cierta paridad en diversos factores como, bachillerato como nivel mínimo de educación, de 17 a 20 años, participación en ONG o desarrollo de proyectos, acceso a Internet en sus estados.

Este universo juvenil desarrolló diversos temas de trabajo divididos en mesas de trabajo, para efectos de esta investigación un servidor acudió a la mesa 4.

En esta mesa se dio una breve asesoría del trabajo la ponencia se llevó a cabo en rotafolios con las siguientes preguntas:

1. *¿Cuáles son las causas y obstáculos para participar a través de asociaciones u organizaciones juveniles?*

Que los jóvenes tienen poca credibilidad, debido a que tienen un débil compromiso con los proyectos y en ocasiones los dejan incompletos, también que los intereses de los proyectos son ajenos a los que un joven tiene, pero que el mayor obstáculo es que los jóvenes no conocen espacios de participación en los cuales se empleen sus ganas, que existe una brecha digital debido a la marginación.

2. *¿De que manera debería fomentarse la participación social de los jóvenes por parte del Estado?*

Deben abrir la participación desde los 13 años, aunque a esa edad aún no se pueda votar los jóvenes deben ser integrados y vistos como ciudadanos ante que ser captados como un botín electoral. Erradicar desde las escuelas la discriminación por lengua, etnia, color de piel y brindar mayor presupuesto para acceso a tecnología, difusión de eventos y eventos de rock.

Pese a que mantienen la idea de que el gobierno no brinda presupuesto para proyectos que los critican, proponen la idea sobre pláticas de participación de la juventud en el Injuve pero, prefieren un trabajo desarrollado en ONG para lograr una mayor incidencia, pues el Estado no debe ejercer presión sino tolerar los espacios juveniles.

3. *¿Qué podrían hacer los propios jóvenes para que su participación social esté garantizada?*

Los jóvenes se inclinan por establecer un compromiso con los legisladores para emitir una ley que regule y proteja la motivación y el interés de los jóvenes en la participación de la vida política del país. Sostienen que la vía legal es la idónea para garantizar la participación. De esta manera el gobierno dará apoyo ajeno al financiamiento para evitar una línea.

Sin concluir de manera general, se dio paso a la siguiente actividad, a elección de representantes para el foro donde debido al factor tiempo esta se hizo bajo el método del azar, es decir ¡los puestos fueron sorteados!

La equidad de género que el grupo de 6 hombres y 6 mujeres daban a la mesa se vio finalizada cuando el desarrollo del trabajo se dio en 4 grupos de 3 jóvenes (donde sin importar el grupo quedaban en relación dos a uno).

Observador: Daniel Corona Hernández

Actividad: mesas de la Agenda Juvenil

Fecha: 9 de junio

Después de las mesas de discusión, se crearon los equipos creativos, donde se elaborarían los productos para difundir los resultados y las conclusiones de dichas mesas. Los productos consistían en un audio, un video, cartel, logotipos, graffiti y canción.

El equipo de audio estuvo conformado por once jóvenes. No se les brindó el material

más que la sala donde se trabajó el producto; el equipo de cómputo y micrófono eran propiedad del coordinador del equipo, un joven capitalino estudiante de sociología.

Entre los conceptos que se propusieron para ser utilizados en el spot de audio, resaltaron: decisión, libertad, voto, cambio y voz. Propusieron varios ritmos, pero el más apoyado fue el género electrónico.

“Únete a la onda” fue uno de los eslóganes que sobresalieron para elaborar el *spot*. Al final, decidieron hacer una canción en rap para elaborar su mensaje. Aprovecharon las capacidades de cada quién para elaborar el producto, mientras algunos ideaban la letra, otros probaban con diferentes ritmos. Incluso probaron hacer ritmos guturales acompañando la letra.

Elaboraron la letra de la canción, la cual versa sobre la importancia de participación de los jóvenes y lo negativo de la abstención del voto para la democracia. El equipo escuchó varios ritmos y eligieron el que más les agradó. Hicieron varias pruebas con la letra y las pistas y al final, eligieron entre las tres que más les gustaron.

El ambiente en el equipo era muy ameno, mientras elaboraban el producto, contaban chistes e incluso tenían un poco de tiempo para realizar charlas académicas y hablar de sus escuelas, universidades y personas que conocen de sus lugares de origen.

Terminado de editar el producto final, intercambiaron teléfonos y correos electrónicos e incluso les dio tiempo de colaborar con el equipo encargado de componer una canción.

Habría que recalcar que, a pesar de que el apoyo material que se les proporcionó a los jóvenes para realizar sus productos era muy escaso y en algunos equipos, nulo; los participantes tuvieron mucho entusiasmo e interés en colaborar con sus equipos, lo que finalmente rindió frutos.

Observadora: Josefina Flores Quintana

Actividad: mesas de la Agenda Juvenil

Fecha: 9 de junio

La actividad que se desarrolló en este evento fue principalmente formar mesas de discusión con temas como: educación, trabajo, derechos humanos, leyes, políticas públicas.

En la mesa 2 se llevó a cabo la mesa redonda con el tema “Trabajo y educación para jóvenes”, en el cual trece jóvenes participaron. La mesa fue dirigida por una moderadora propuesta por el IFE para dar seguimiento y fomentar un debate sano y responsable.

En el tema de educación se discutieron puntos como la equidad de género, la inversión en nuevas instituciones, inversión en reparación y extensión de las escuelas ya existentes, mejor nivel de enseñanza de acuerdo con la zona en donde se viva, mejoramiento en la Secretaría de Educación Pública y el cubrimiento de las necesidades básicas para un desarrollo en la educación.

Tema con mucha importancia en donde los jóvenes dieron sus propuestas y fundamentaron las principales para promoverlas y presentarlas ante los partidos políticos. La educación base de un desarrollo nacional es clave para los mexicanos teniendo en

cuenta en que las propuestas sean escuchadas y llevadas a cabo por los políticos mexicanos en cargos de nuestro país.

En cuanto al tema de trabajo los jóvenes reclamaron su descontento ante la falta de empleo y de hacer un análisis llegaron a varias propuestas de las cuales destacan: conscientizar al Estado de que los jóvenes tienen grandes ideas, establecer por ley que el servicio social y las practicas profesionales cuenten como experiencia personal y tengan un valor curricular, establecer en la Ley Federal del Trabajo que no exista más del 10% de extranjeros ya que esto daría como resultado una mayor fuente de empleo, establecer una materia que tenga el objetivo de formar emprendedores mexicanos, dar al trabajador una mejor calidad de vida y establecer una bolsa de trabajo para jóvenes estudiantes de acuerdo a las necesidades.

La moderadora fomentó la participación de los jóvenes divididos en dos grupos: uno con el tema de trabajo y el otro con el de educación. Asimismo organizó tiempos para la discusión de propuestas, para la participación y para la redacción de las mismas. Explicó los pasos a seguir y uno a uno lo llevo a cabo en los tiempos y reglamento establecido.

Lamentablemente como observador electoral no se nos permitió la participación en las mesas de discusión ya que sólo podíamos estar presentes. La moderadora amablemente me informó que sólo podría hacer un comentario sin que fuera tomado en cuenta por los participantes. Mi comentario fue breve al final de la participación de todos, motivando a los jóvenes a reclamar espacios como estos donde se abran puertas para la participación y difusión de ideas y por consiguiente felicitarlos por la manera de trabajo y organización entre ellos.

Este tipo de eventos en función de jóvenes es un excelente instrumento para insertar a los jóvenes a la política mexicana y en la discusión de temas de relevancia. La mesa de discusión fomenta la participación y por ende motiva a los jóvenes a seguir involucrándose en estos eventos y en estos temas.

Al final las conclusiones fueron satisfactorias para los participantes y para la moderadora que agradeció la colaboración de los jóvenes en cuanto al seguimiento y desarrollo de la mesa. La labor de la moderadora fue impecable y muy amena.

Observadora: Josefina Flores Quintana

Actividad: presentación de la Agenda Juvenil

Fecha: 10 de junio

La presentación se realizó en las instalaciones del IFE en donde se reunieron los 64 jóvenes, los representantes de los partidos políticos, jóvenes universitarios, organizaciones civiles, el director de Educación Cívica del IFE, Hugo Concha, y el consejero presidente, Leonardo Valdés Zurita.

El evento dio inicio con la presentación de cada uno de los representantes de los ocho partidos políticos registrados en la contienda electoral: PRI, PAN, PRD, PVEM, PSD, Convergencia, PT y Nueva Alianza. A cada uno se le concedieron diez minutos para dar su punto de vista a cerca de estos eventos.

Uno a uno en su discurso agradecieron a los jóvenes el interés que pusieron en este proyecto, por otra parte no faltó quien hiciera hincapié en que los jóvenes tienen un lugar contemplado en su respectivo partido y por lo tanto no se les fue el hecho de hacer campaña a través de esta situación.

Los dos jóvenes elegidos para dar a conocer las conclusiones del trabajo sobre la agenda juvenil, exigieron a los partidos políticos la apertura de espacios para el desarrollo de jóvenes, demandaron equidad en educación, la conscientización en mejores trabajos, el establecimiento de políticas públicas y la responsabilidad de los partidos para con los jóvenes.

La respuesta inmediata de los partidos políticos es que todos tienen contemplados al sector juvenil, situación que no parece eficiente aún. Terminados los dos discursos juveniles, el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés agradeció la elaboración de este foro juvenil y reconoció la labor de los jóvenes que lograron unificar criterios y por ende publicarlos exigiendo soluciones y pidiendo ser tomados en cuenta como sector primordial en el futuro del país.

El consejero presidente agradeció la participación de los jóvenes, asimismo resaltó que el IFE considerará seguir organizando eventos que motiven a los jóvenes a participar.

Igualmente, el director de Educación Cívica y Participación Ciudadana Hugo Concha felicitó a los jóvenes que hicieron posible la realización de la Agenda Juvenil 2009.

Uno de los 64 participantes agradeció espacios como esos para poder debatir entre jóvenes temas de interés común y pidió que estos proyectos sigan en marcha para que los jóvenes sigan participando.

Con este punto se cierra un proyecto juvenil que tiene como firma IFE.

Considero que el hecho de que se desarrollen actividades como ésta debe ser más difundida y más consecutiva, ya que los jóvenes deben inculcarse la participación como responsabilidad y como derecho de todo ciudadano. Por otra parte considero que el IFE debe tener en cuenta que los jóvenes son un sector primordial en la vida política y electoral del país.

Observadora: Itzel Coca Ríos

Actividad: presentación de la Agenda Juvenil

Fecha: 9 de junio

En este evento los jóvenes participantes de los diversos estados de la república, que con ponencias y demás actividades contribuyeron a la creación de la Agenda Juvenil, presentaron ante los representantes de los partidos políticos nacionales tal agenda, a la vez que algunos jóvenes seleccionados presentaron una breve ponencia sobre la situación de los jóvenes, sus necesidades y algunas demandas.

Tres fueron los jóvenes que tuvieron la palabra en el podio: Silvia Alejandra Rosales, que tocó el tema del ejercicio de los derechos juveniles, recalcando la necesidad de apertura de espacios para la participación política, los derechos civiles y políticos

de los jóvenes y su derecho al trabajo digno y útil; Carlos Felipe Torres abordó el tema de una ley sobre derechos de los jóvenes, necesaria para el ejercicio pleno de los derechos, así como la importancia de la educación verdaderamente cívica, política y hasta electoral; y Karla Fonseca, quien ejemplificó la visión que tienen los jóvenes sobre su propia participación, especialmente en la política, pues más actores se les considera espectadores y la juventud no es un tema de gobierno.

Todos los partidos políticos enviaron a algún representante, desde su presidente nacional hasta su representante ante el IFE, para que diera escucha a las peticiones manifestadas, las posturas de la juventud y también emitiera un mensaje respecto a la postura de su partido acerca de los jóvenes. La mayor parte de ellos hicieron referencia a la integración de candidatos jóvenes a puestos de elección popular postulados por ellos y algunos también refirieron las leyes sobre juventud que se han trabajado. No desaprovecharon la oportunidad de llamar la atención sobre la importancia del voto joven para la definición de las elecciones.

Sin embargo, un joven del público, perteneciente a los grupos de trabajo de las entidades de la república, tomó la palabra para extraer de los representantes un compromiso por atender la Agenda Juvenil en los próximos periodos legislativos, reto que algunos aceptaron ipso facto, a pesar de que obviamente no habían tenido oportunidad de leer a fondo tal agenda.

Me parece fundamental que se realicen este tipo de eventos en el marco de la promoción de la participación juvenil política, y quizá más importante para que los políticos tomen conciencia de la importancia de la juventud como actor participativo y participante, y sería relevante hacer un seguimiento de los compromisos logrados, para que no se queden en el campo de la retórica, como puede suceder porque al fin y al cabo el evento parece diseñado para eso, para que cada uno de los participantes hable y diga cosas positivas sobre la juventud sin que al final esto se lleve a la acción.

Habría que mencionar al respecto que el formato del evento era sumamente cerrado, inflexible, como bien lo hizo notar Beatriz Paredes, presidenta nacional del PRI, pues permitía una escasa interacción entre los jóvenes y los representantes de los partidos, y no había mucha oportunidad de retroalimentación; se limitaba, como mencioné, a la reproducción de discursos, pero mucho más positivo sería que hubiera una mayor complementación de las posturas, posibilitada por un encuentro más íntimo, más útil para los fines que fueron planteados.

Observadora: Lesdy Medina de Jesús

Actividad: presentación de la Agenda Juvenil

Fecha: 10 de junio

La entrega de la Agenda Juvenil a los dirigentes de los partidos políticos no tendrá la trascendencia que debería, ya que al final sólo fue un acto que sirvió a los representantes de los partidos para tomarse la foto con los jóvenes que ahí estuvieron.

La presentación no fue un desastre en términos de lo “políticamente correcto” en la idiosincrasia de la política en México, pero sí lo fue en términos de aprovechar

un espacio para la crítica de lo que, a semanas de las elecciones federales, ocurría en el país.

De lo que pudo haber sido, los jóvenes ahí presentes no pusieron en práctica su capacidad crítica y terminaron celebrando, junto con los representantes de los partidos, el triunfo de un equipo de fútbol o las facilidades que les prometía uno de los líderes para conseguir condones, lo cual no es malo, simplemente se fueron a celebrar iniciativas demagógicas que sólo consiguen votos pero no representan una solución profunda a un problema más grande.

Otra de las observaciones fue sobre la presencia de los líderes de los partidos políticos, pues hubo varios representantes del representante... lo cual muestra su falta de interés en trabajar y crear políticas públicas para jóvenes.

Definitivamente este evento organizado por el IFE lo muestra como un órgano que no se preocupa por fomentar la participación de los jóvenes en estos asuntos, pues durante el evento no se permitió la retroalimentación, no hubo espacio para preguntas y respuestas por parte de los presentadores de la Agenda Juvenil.

Observadora: Itzel Coca Ríos

Actividad: Foro Regional en la UAM

Fecha: 18 de junio

Este evento me parece que fue uno de los más exitosos en cuanto a las actividades dirigidas a los jóvenes por parte del IFE, ya que por el lugar y el tema tratado se prestó para que no sólo se hablara de jóvenes, sino que se hablara con ellos en un ambiente más cordial, incluso con un lenguaje accesible, aunque las formas algo rígidas de la oficialidad en cuanto a los discursos de las figuras de mayor rango, como el rector de la Universidad, o el consejero presidente del IFE, se mantuvieron, restándole dinamismo al encuentro.

Si bien a mi parecer hubo pocos asistentes –dado también por la capacidad del mismo lugar–, se prestó el debate a la interacción con los asistentes, lo que hizo más dinámico el evento. Los ponentes invitados eran adecuados, pues además de ser personas con conocimientos, posturas claras y buenos argumentos, eran personajes reconocidos del ámbito político-electoral, además de que la presencia de un profesor de la casa de estudios visitada le dio mayor familiaridad al asunto. Los ponentes venían de diversos ámbitos, académico, institucional, periodístico, lo cual enriqueció el debate; mi única queja al respecto sería que estaba desequilibrado, pues tenía dos ponentes a favor del tema, y tres en contra.

Originalmente se tenía contemplado tocar otro tema, más general, de la participación electoral en la democracia mexicana, pero por el contexto, el momento que se vivía en el debate político a nivel nacional y también institucional con respecto al IFE, y en los medios y demás ámbitos –académico y de analistas–, se decidió tocar el tópico más específico del movimiento por el voto nulo, del cual anteriormente se habían llevado a cabo otros debates en las instalaciones del IFE con algunos de los ponentes presentes, pero que no habían coincidido en el mismo debate, por lo que se les brindó la oportunidad en esta ocasión de hacerlo.

Me parece muy acertada esta delimitación (más que cambio) del tema, ya que a los jóvenes les interesa y les llama más la atención lo que es más actual, lo más aterrizado en su realidad, y el tema general me parece que era demasiado abierto, se prestaba más para un debate teórico-conceptual, más en el terreno de lo ideal quizá que para contrastar la realidad.

Además, se dio tiempo para la presentación del Programa de Acompañamiento Ciudadano 2009 a cargo de la Dra. Arminda Balbuena, lo cual considero que fue algo forzado, pues si bien es necesario hacer mayor publicidad al respecto de este programa, creo que el contexto del resto del evento no coincidía con la temática del programa; pero también hay que considerar que en el tema original sí encajaba más esta presentación.

El llamado a la participación de los jóvenes, así como el papel que juegan se hizo presente durante el evento, y dado el formato del debate, en el que se incluyeron intervenciones de los asistentes, varios jóvenes tuvieron la oportunidad de expresarse e intercambiar opiniones con los ponentes, lo que siempre es enriquecedor para ambas partes. Me parece en este sentido que fue un evento exitoso en cuanto al llamado a los jóvenes para que se interesen, para que participen y se involucren, quizá no tanto en el sistema electoral, pero sí en política y en la democracia en específico, pues quedó bastante claro que es cuestión de participar, de ser activo en cuanto al papel ciudadano, para proponer y enriquecer el sistema.

Anexo 4

Notas periodísticas referentes a la presentación de los resultados preliminares del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2008-2009

Edición impresa de *Milenio Diario*, Sección Política, viernes 26 de junio de 2009

Fuerza Ciudadana

IFE, incapaz de motivar voto entre los jóvenes

México • Zenyazen Flores

Pese a que en las elecciones intermedias de 2003 el nivel de abstencionismo de los jóvenes fue de 70 por ciento, la organización civil Fuerza Ciudadana aseguró que el IFE no ha sido capaz de elaborar una estrategia integral que motive el voto en la juventud.

En ese sentido, el investigador de la UNAM Lorenzo Córdova Vianello sostuvo que ante la carencia de una estrategia por parte del instituto dirigida a los jóvenes y de amenazas como la del voto en blanco, los jóvenes se vuelven terreno fértil "en medio de una precaria democracia".

El IFE no ha logrado proyectar la importancia de las elecciones intermedias en los jóvenes, "no se ha logrado vislumbrar la importancia de los diputados en esta elección", agregó.

Ante la falta de acción de las autoridades electorales, la directora ejecutiva de esa organización, Gloria Alcocer, advirtió que en las elecciones del 5 de julio, los jóvenes de entre 18 y 29 años podrán dejar de acudir a las urnas, sector que representa una tercera parte del padrón electoral vigente para la votación.

"Para este año en que se espera una abstención aún mayor y con campañas para anular el voto, el trabajo se debe centrar en la elaboración de una agenda juvenil que resulte de la participación de los jóvenes", sostuvo Alcocer, quien participa en el Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

En tanto, estimó que este año se prevé un abstencionismo de 60 por ciento; sin embargo, lamentó que debido a la falta de políticas públicas del IFE, ese porcentaje podrá ser mayor. ■ M

Milenio.com Milenio Televisión La afición.com Ediciones

MILENIO.COM

Jueves 25 de junio de 2009 Actualizado a las 14:17 Hrs.

Inicio
Tu Ciudad
Secciones
Opinión
Servicios
Comunidad
Suplementos

Estás aquí: Milenio.com > Política > Sichotán a vencer voto en blanco

Exhortan a vencer voto en blanco

El investigador de la UNAM, Lorenzo Córdova, afirmó que se debe encontrar verdaderos mecanismos de exigencia no sólo durante la jornada electoral, sino de manera permanente para demandar a la clase política comportarse a la altura de los graves problemas por los que atraviesa el país.

Jue, 25/06/2009 - 14:17

Ciudad de México.- Lorenzo Córdova Vianello, investigador de la UNAM, aseguró que el reto que tenemos como país el 5 de julio es rehuir a las salidas falsas como el abstencionismo y la anulación del voto.

Debemos, indicó, encontrar verdaderos mecanismos de exigencia no sólo durante la jornada electoral, sino de manera permanente para demandar a la clase política comportarse a la altura de los graves problemas por los que atraviesa el país.

Agregó que el discurso antipolítico que está detrás del voto en blanco, "que lo alimenta", abona el terreno para posiciones autoritarias y no de todos los que lo apoyan pero sí de quienes el 6 de julio darán diversas lecturas al resultado de los comicios.

"Yo llamaré a reflexionar y tener cuidado, de las interpretaciones que los pontificadores del voto nulo que están haciendo o van hacer al día siguiente de la elección.

"Ya los vemos, en el sentido de que detrás de las posturas hay una serie de intereses, intenciones y lecturas del por qué del voto nulo", dijo en un evento de la organización Fuerza Ciudadana.

Recordó que si bien hay un "piso común" que es el descontento contra la política y la falta de representatividad de los partidos, "hay posturas en muchos casos radicalmente distintas que tienen a maximizar y a simplificar las razones que están detrás de ese descontento".

Córdova Vianello dijo que hay "comentóricatas" que consideran que detrás del voto nulo está el rechazo a la reforma electoral.

"Como si antes se hubiera dado un gran interés de los ciudadanos, de los jóvenes y a partir de la reforma de 2007, viniera una animadversión a la política, eso es jalar agua indebidamente a su molino", apuntó.

Otros dirán incluso que lo que está detrás de este descontento es que no hay reelección legislativa.

El académico calificó como anómala que quienes apoyan esa opción lo hayan hecho de manera espontánea.

Confió que después del 5 de julio se mantengan y se enfoquen hacia otros objetivos, discursos y se generen espacios de discusión.

Por ello, insistió que habrá que estar muy pendientes después de la contienda para poder reconocer aquellas voces que se adjudicarán la paternidad del resultado de los comicios y que dirán que fue en contra de los políticos o incluso de la reforma electoral de 2007.

"Entiendo los argumentos de quienes buscan impulsar esta postura en México pero no los comparto porque con el diseño legal que tenemos actualmente no existe la posibilidad de distinguir el voto anulado con motivo de protesta de aquellos que suponen un mero error", puntualizó.

Notimex

LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO

presenta

Destacadas

Cuatro niños son acusados de violar a niña de 8 años, los padres la culpan de provocación

Holanda devuelve cabeza de rey africano

Roger Federer fue padre de mellizas

Veinte muertos en choque entre camión cisterna y autobús en Rusia

Técnico boliviano deja club donde hizo debutar a su hijo de 12 años

Voto nulo se concentrará en jóvenes

POR HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA
notimex@excelsior.com.mx

Los jóvenes entre 18 y 29 años serán el principal bastión de los promotores del voto nulo en los comicios del 5 de julio, advirtió la Organización Fuerza Ciudadana, que participa como observador del proceso electoral.

Aldar a conocer el Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento del Voto Juven, el estadístico Lorenzo Córdova Vianello expresó que a pesar de que los jóvenes representan un tercio de la población electoral, son quienes menos acuden a votar.

Indicó que en la última elección federal intermedia —es decir, no presidencial—, la de 2003, la tasa

de abstencionismo entre la población juvenil alcanzó 69 por ciento, "además de que una gran mayoría de ellos manifestaron no estar interesados en cualquier asunto que tenga que ver con la política".

Calificó como "lamentable" que los grupos promotores del voto blanco puedan capitalizar la apatía de la juventud mexicana, por lo cual llamó a este segmento de la población a acudir al urnas y no anular su voto, sino "votar responsablemente".

"Hay un problema entre los jóvenes, porque entre ellos no existe la conciencia de que sin partidos políticos, por muy honrados, por muy poco representativos que sean, no hay democracia. Esto es preocupante: se está generando entre ellos terreno fértil para el voto nulo", dijo.

Esta agrupación civil solicitó al Instituto Federal Electoral (IFE) la realización de un estudio muestra de la participación/abstención de la jornada electoral del 5 de julio para tener indicadores del voto nulo, abstención y participación de los jóvenes y de otros grupos de población.

Ella Ramírez, de la Organización Fuerza Ciudadana, lamentó que de acuerdo con las acciones de monitoreo de dicha asociación, el IFE no haya realizado una campaña específica para promover la participación de los jóvenes en los comicios.

"No hay estrategia dirigida a los jóvenes por parte del IFE, se requiere de capacitación, de talleres, de pláticas. El IFE no ha hecho lo suficiente para que los jóvenes voten", indicó la activista.

Indicó que se requiere contar con insumos para entusiar y mejorar los programas de educación, capacitación y fomento a la construcción de una ciudadanía más y mejor formada.

Ramírez expuso que el IFE, hasta la fecha, únicamente ha realizado cuatro actividades aisladas y un proyecto de desarrollo "para promover la participación democrática de los jóvenes en los comicios".

Los dirigentes de la agrupación civil, auspiciada por el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), subrayaron que para el perfeccionamiento de la democracia mencionadas es imprescindible la participación de la población juvenil en las urnas.



La Organización Fuerza Ciudadana está conformada por 29 observadores, que analizarán la participación de los ciudadanos de entre 18 y 29 años de edad.



Nacional

¿Qué te pareció esta noticia?
Califica -- uno -- ENVIAR

Imprimir | Comparte | Facebook | Twitter | LinkedIn

25-Junio-2009

Jóvenes, bastión del voto nulo: ONG

Héctor Figueroa

Los jóvenes entre 18 y 29 años serán el principal bastión de los promotores del voto nulo en los comicios del 5 de julio, advirtió la Organización Fuerza Ciudadana, que participa como observadora del proceso electoral.

Al dar a conocer el Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento del Voto Joven, invitado por dicha agrupación, Lorenzo Córdova Vianello, expuso que a pesar de que los jóvenes representan un tercera parte del padrón electoral, son quienes menos acuden a votar.

Indicó que en la última elección intermedia, es decir no presidencial, la de 2003, la tasa de abstencionismo entre la población juvenil alcanzó el 69 por ciento, además de que una gran mayoría de ellos manifestó no estar interesada en cualquier asunto que tenga que ver con la política.

Calificó como lamentable que los grupos promotores del Voto Blanco puedan capitalizar la apatía política de la juventud mexicana, por lo cual llamó a este segmento de la población a acudir a las urnas y no anular su voto, sino votar responsablemente.

Por su parte, Elia Ramírez, también de la Organización Fuerza Ciudadana, lamentó que, de acuerdo con las acciones de monitoreo de dicha agrupación, el Instituto Federal Electoral (IFE) no haya realizado una campaña específica para promover la participación de los jóvenes en los comicios.

"No hay estrategia dirigida a los jóvenes por parte del IFE, se requiere de capacitación, de talleres, de pláticas, el IFE no ha hecho lo suficiente para que los jóvenes voten", indicó la activista.

egc

Lamentan que en ese sector poblacional el abstencionismo sea superior al 50% y llaman a ejercer su voto responsablemente

RIU Hotels & Resorts
PLAYA DEL CARMEN
DESDE \$745
TODO INCLUIDO
¡Reserve ahora!

NACIONAL

El reto es rehuir a falsas salidas del abstencionismo y voto anulado: analista

Lorenzo Córdova Vianello, investigador de la UNAM, aseguró que el reto que tenemos como país el 5 de julio es rehuir a las salidas falsas como el abstencionismo y la anulación del voto. Debemos, indicó, encontrar verdaderos mecanismos de exigencia no sólo durante la jornada electoral, sino de manera permanente para demandar a la clase política comportarse a la altura de los graves problemas por los que atraviesa el país.

Agregó que el discurso antipolítico que está detrás del voto en blanco, "que lo alimenta", abona el terreno para posiciones autoritarias y no de todos los que lo apoyan pero sí de quienes el 6 de julio darán diversas lecturas al resultado de los comicios.

"Yo llamaría a reflexionar y tener cuidado, de las interpretaciones que los pontificadores del voto nulo que están haciendo o van hacer al día siguiente de la elección.

Lo importante es votar

Jóvenes, relegados de campañas electorales, evidencian expertos

Lorenzo Martínez Vargas

El Instituto Federal Electoral ha relegado a los jóvenes en sus campañas a pesar de que representan casi 30 por ciento del padrón electoral y de que en las elecciones intermedias de 2003 alcanzó una tasa hasta de 70 por ciento de abstencionismo, coincidieron en señalar la Organización Fuerza Ciudadana y el especialista en derecho Lorenzo Córdova Vianello. Indicaron que este año se espera un abstencionismo de los jóvenes aún mayor y el año pasado el IFE no reportó ningún programa integral enfocado a los jóvenes y en estos momentos es necesaria una política pública dirigida a ese estrato de edades para evitar el voto nulo o blanco.

"Es necesaria la definición de políticas públicas porque el escenario son los jóvenes que continúan con su apatía hacia la política debido al vacío de poder que hay en México, advirtió Lorenzo Córdova.

De su parte Gloria Alcoer Olmos, secretaria ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana, informó que el trabajo se centra en la elaboración de una Agenda Juvenil resultado de la participación de jóvenes en todas las entidades federativas, así como una serie de foros realizados en las principales universidades del país.

Manifestó que estos son parte de los resultados preliminares que el "Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2008-2009" diseñado y operado por la Organización Fuerza Ciudadana.

Habrà abstencion de los adolescentes

Nulas, políticas públicas para jóvenes: Fuerza Ciudadana

20/06/2009 12:39:05 a.m.

MAURICIO GONZALEZ

Las políticas públicas enfocadas hacia los jóvenes en México son nulas, a pesar de que este sector representa casi el 30 por ciento del padrón electoral, por lo cual es importante ofrecer alternativas para ellos y que instituciones como el Instituto Federal Electoral (IFE) realicen programas integrales enfocados a ellos, señaló Gloria Alcocer Olmos, directora ejecutiva de la Asociación Civil, Fuerza Ciudadana.

El IFE, encargado de organizar las elecciones, sólo ha realizado cuatro actividades y un proyecto de desarrollo durante 2008, para promover la participación democrática de los jóvenes, lo cual es insuficientes, aseveró.

Apuntó que según el último reporte del "Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral 2008-2009", encargado de dar seguimiento a las actividades del IFE en materia de difusión, en cinco estados de la República, el 90 por ciento de las actividades de esta institución está enfocado a las mujeres y sus derechos básicos.

Para fomentar la participación de los jóvenes en educación cívica y voto, los Observatorios Ciudadanos dirigen sus trabajos en tres líneas principales; revisión y análisis de los programas y proyectos del IFE en materia de educación juvenil.

Página web www.hacesfalta.org.mx

The screenshot shows the website interface for 'hacesfalta.org.mx'. At the top, there is a navigation bar with links for 'contactanos', 'preguntas frecuentes', and 'quienes somos'. Below this is a 'noticias' section featuring an article titled 'Organización Fuerza Ciudadana comparte trabajo con jóvenes frente al voto HacesFalta'. The article text discusses the lack of public policies for young people in Mexico and mentions the 'Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2008-2009'. On the right side of the page, there is a sidebar with a 'Ayuda' section and a 'Red HacesFalta' section listing various organizations and events. The bottom of the page includes a footer with 'volver', 'imprimir', and 'enviar a un amigo' buttons.

desconectar 24-Jul-09 ANEXOS DE OPORTUNIDAD > ISMAELCIVILC > ISMAELCIVILC > ZONA URBAN > ZDO

REFORMA.COM VOTO'09

Hola, pegna mil

noticias > opinión > estilos > sociales > guía del ángel > el lector online > diversión > servicios

escucha este artículo guardar en mi cajón formato de impresión tamaño de texto envíalo por e-mail aclaraciones comentarios al editor enviar a facebook

HERRAMIENTAS DEL ARTÍCULO

NOTICIAS RELACIONADAS

Signan candidatos jóvenes acuerdo en IFE

Exigen jóvenes que los tomen en cuenta

Dan agenda juvenil a partidos en el IFE

reforma en tu telcel

Recibe las cuatro noticias más importantes del día durante un mes.

Envía REF al 88855 costo 543.47 + IVA

BUSCADOR

Micro SD 1 GB

Cookie

LG

Critican agenda juvenil del IFE



Gloria Alcocer, presidenta de Fuerza Ciudadana, recordó que en 2003 el IFE reveló que los jóvenes representaban 20% de padrón. Foto: Andrés

Fuerza Ciudadana señaló que el IFE solo tiene acciones aisladas en torno a los jóvenes.

Karla Portugal

Ciudad de México (27 Junio 2009).-A pesar de que a principios de mes se presentó la Agenda Juvenil por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), no hay una estrategia integral que fomente el voto de los jóvenes, acusó la organización Fuerza Ciudadana.

Según Ella Isaabel Ramírez, directora de investigación de la organización, la agenda que se entregó a líderes y representantes de los diferentes partidos políticos fue una acción realizada por la coyuntura electoral que no tiene repercusión real en la intención de votar por parte de los jóvenes.

"Buscamos que los programas del IFE se empujen a los jóvenes. No hay ninguno, a excepción de esta Agenda Juvenil que fue más conjuntural, no fue un programa que surgiera desde el principio de su programación", resalta.

Dijo que la falta de estrategia es una de las conclusiones del Informe preliminar del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento del Voto Joven, ganador de la convocatoria del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que realiza Fuerza Ciudadana.

Gloria Alcocer, presidenta de la organización, señaló que el IFE solo tiene acciones aisladas como la realización del concurso "Una ruta por la democracia", visitas guiadas al edificio o la Expo Universitaria 2007.

En ese sentido, recordó que un ejercicio realizado en 2003 por el IFE reveló que los jóvenes representaban 30 por ciento del padrón electoral y en esas elecciones intermedias se registró una asistencia de 70 por ciento. Este año, dijo, no hay interés para realizar ese ejercicio y poder comparar los niveles de abstencionismo.

Ella Isaabel resalta que sólo hay un modelo de atención ciudadana para mujeres y beneficiarios de programas sociales, mismo que tiene anomalías, en las que se comió prácticamente la asistencia a talleres y no tiene un seguimiento.

"Lo que nos dijeron en los estados en los que hemos trabajado es que no es que no les interese la población joven, sino que es más complicado trabajar con ellos porque suelen no poner atención, estar pensando en la fiesta, además de que la línea cambió desde las oficinas centrales", dijo.

Ramírez Maya señaló que el IFE tendría que poner mucho más énfasis en promover el voto entre los jóvenes ante la campaña de voto blanco que se ha venido dando en los últimos meses y advirtió que en la próxima jornada electoral se estima un 60 por ciento de abstención juvenil afianzado el cuatro por ciento de jóvenes que votarían por primera vez y que no sacaron su credencial de elector.

Hora de publicación: 14:28 hrs

COMENTARIOS SOBRE ESTE ARTÍCULO

www.value.com.mx Lláda sin costo: 01-800-000-2583

Fuentes de información

Bibliográficas

ALLERBECK, K. y L. Rosenmayr, *Introducción a la sociología de la juventud*, Buenos Aires, Kapelusz, 1979.

ANUIES, *La educación superior en el siglo XXI*, ANUIES 1999, en González Romero Víctor M., *Evolución del sistema de educación superior*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2000.

CIRCO VOLADOR, *Cartografía de los grupos juveniles organizados*. Mimeo, 2009.

IFAI, *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, México, junio de 2002.

IFE, *Agenda Juvenil 2009*, Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva, Ciudad de México, 2009.

IFE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Informe anual 2008 del Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva.

IFE, 10 Junta Distrital Ejecutiva en el D. F., Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Presentación del Modelo de Educación para la Participación Democrática, junio-julio de 2008.

IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2012, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Ciudad de México, 2005.

INEGI, *Agenda Estadística*, México, 2004.

INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD, *Encuesta de Inseguridad*, México, 2002.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, *Directorio de la juventud*, SEP-IMJ, México, 1999.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, *Expectativas políticas de los jóvenes*, IMJ, Ciudad de México, 2009.

LEVI, Giovanni y Jean Claude Schmitt (directores), “Introducción”, en *Historia de los jóvenes*, Tomo I, *De la antigüedad a la edad moderna*, Taurus, Madrid, 1996.

MEFALOPULOS, Paolo y Chris Kamlongera, *Participatory Communication Strategy Design*, 2a edición, Food and Agriculture Organization of United Nations, Roma, 2004.

ORGANIZACIÓN FUERZA CIUDADANA, *Primer informe del Observatorio Ciudadano de Políticas Públicas para la Juventud*, O. Fuerza Ciudadana, A.C., Ciudad de México, 2008.

PANDIANI Martínez, Gustavo, *Homo zapping: política, mentiras y video*, Ugerman Editor, Buenos Aires, 2004.

PÉREZ ISLAS, José Antonio, “Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud”, en *Umbrales. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud*. Corporación Región Medellín, 2000.

REGUILLO, Rosana, “Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto”, en *Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación*, 2000.

SANTOS BOAVENTURA de Sousa, *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*, Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, Universidad de los Andes. Santa Fe de Bogotá, 1998.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, 2008

THOMPSON, Andrés, *Asociándose a la juventud para construir el futuro*, Peirópolis y Fundación W.K. Kellogg, Sao Paulo, 2006.

ZENIL Medellín, Mónica, “Construcción de ciudadanía y apertura de espacios públicos. Prácticas sociales de jóvenes en la ciudad de México”, mimeo, FCPYS-UNAM, México, 2009.

Hemerográficas

AGUILAR Rivera, José Antonio, “Transparencia y democracia; colores para un concierto”, en *Cuadernos de Transparencia*, núm. 10, IFAI, México, 2008.

ARIAS Orozco, Edgar, “La juventud en el reencuentro de lo público”, en *Estudios de Juventud*, núm. 16, CIEJ, México, enero-junio de 2002.

LA JORNADA, 12 de julio de 2009.

MARSHAL, Tomas, “Ciudadanía y clase social”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 79, julio-septiembre de 1997.

NATERAS Domínguez, Alfredo, “Jóvenes, identidad y diversidad”, en *Revista Travesaño. Temas de población*, año 3, núm. 8, 2000.

PESCHARD, Jacqueline, “Transparencia y partidos políticos”, en *Cuadernos de Transparencia*, núm. 8, IFAI, México, 2008.

SCHEDLER, Andreas, “¿Qué es la rendición de cuentas?”, en *Cuadernos de Transparencia*, núm. 3, IFAI, México, 2004.

UGALDE, Luis Carlos, “La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales”, en *Cultura de la Rendición de Cuentas*, núm. 4, México, 2009.

VALENZUELA Arce, José Manuel, “Modernidad, posmodernidad y juventud”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, 1991.

VARGAS, Rosalba, *La Jornada*, 15 de diciembre de 2005.

Electrónicas

CONAPO, Proyecciones de la población de México 2005-2050, estado de Jalisco, en http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234

<http://convencion.oij.org/convencion.php>

www.delegacionbenitojuarez.gob.mx

http://www.encup.gob.mx/encup/cuartaENCUP/Informe_ENCUP_2008.pdf

Fragoso, Blanca Isela, Participación infantil en la Red Nacional de Difusores Infantiles, presentación en la toma de protesta de los Difusores Infantiles 2005, en www.uam.mx/cdi/childwatchnov/ponencias/02_2.ppt

<http://www.fuerzaciudadana.org.mx/seccion/subseccion/id/14>

www.ifai.org.mx

IFE, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales 2008, en http://normateca.ife.org.mx/internet/files_otros/NFI/SECRETARIADO/02COFIPE2008.pdf

v, Programa Estratégico de Educación Cívica, 2005-2010, en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/SeguimientoDeProgramas/DECEYEC-ProgramaEstrategicoEducacionCivica/DECEYEC-peec-docs/peec_2005-2010.pdf

IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, sexto informe semestral, julio-diciembre de 2007, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/SeguimientoDeProgramas/DECEYEC-ProgramaEstrategicoEducacionCivica/DECEYEC-peec-docs/peec-6toinforme.pdf>

IFE, Reglamento interior 2008, en http://normateca.ife.org.mx/internet/files_otros/NFI/SECRETARIADO/16ReglamentoInteriordelIFE2008.pdf

http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/vgn_educacion/nosotros_los_jovenes.htm

http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Audio_Video/

http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Materiales_promocion_voto/

IMJ, Encuesta Nacional de Juventud (resultados básicos), 2005, en <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/ENJ2005-TomoI.swf>

INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005. Resultados definitivos. Tabulados básicos para el estado de Jalisco, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/default.asp?s=est&c=10398>

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10394&e=&i=>

http://www.inegi.org.mx/lib/olap/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=10401

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/4.htm?s>

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/95/default.htm?s>

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/70199-instituto-de-la-juventud-impulsa-el-voto-del-sector>

www.latinobarómetro.org

www.miguelhidalgo.org.mx

<http://www.milenio.com/node/242148>

<http://www.omnia.com.mx/noticias/los-jovenes-mexicanos-ven-en-la-participacion-politica-una-oportunidad-de-cambiar-al-pais/>

http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table_id=245

Solicitudes de Información

Unidad de Enlace del IFE, folio UE/09/00453, del 19 de marzo de 2009.

Unidad de Enlace del IFE, folio UE/09/00490 del 23 de marzo de 2009.

Unidad de Enlace de la SEP, folio 0001100168609, del 23 de marzo de 2009.

Unidad de Enlace del IFE, folio UE/09/00722, del 16 de abril de 2009.

Unidad de Enlace del IFE, folio UE/09/00722, del 16 de abril de 2009.

Unidad de Enlace del IFE, folio UE/09/01378, del 24 de junio de 2009.

Unidad de Enlace del IFE, folio UE/09/01376, del 24 de junio de 2009.

Unidad de Enlace del IFE, folio UE/09/01375, del 24 de junio de 2009.

Unidad de Enlace del IFE, folio UE/09/01375, del 29 de junio de 2009.

Unidad de Enlace del IFE, folio UE/09/01375, del 1° de julio de 2009.

Unidad de Enlace del IFE, folio UE/09/01378, del 2 de julio de 2009.

Unidad de Enlace de la SEP, folio 0001100308909, del 7 de julio de 2009.